

# ENVÍO

AÑO 17 • N° 59 • SEPTIEMBRE 2019

- “Yo, Juan Orlando Hernández...”: Diez años de golpe de Estado  
*Ismael Moreno, SJ*
- Múltiples crisis y una visita suspicaz  
*Marvin Barahona*
- La evaluación de la MACCIH: una propuesta imprecisa y polémica  
*Coalición para la Renovación del mandato de la MACCIH*
- La juventud se abre camino en una década de rebeldía  
*Elvin Hernández*
- De la participación a la representación política de las mujeres: una deuda pendiente  
*Rafael Jerez Moreno*
- A recuperar la patria. No tenemos tiempo que perder  
*País Insurrecto*
- La exitosa desobediencia civil de migrantes indocumentados, informales y cuentapropistas  
*José Luís Rocha*

Honduras

REVISTA DEL EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC)  
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS



CON CRIMINALIZACIÓN EL ESTADO PONE EN PELIGRO LA VIDA DE DEFENSORES DEL RÍO GUAPINOL



DEFENDER LOS RÍOS Y LA VIDA NO ES UN CRIMEN



Esta edición de la Revista *Envío-Honduras* es una producción del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© ERIC-SJ  
Apartado Postal N° 10  
Teléfonos: (504) 2647-4227  
Fax: (504) 2647-0907  
El Progreso, Yoro, Honduras  
enviohonduras@eric-sj.org  
www.eric-sj.org

*Consejo de redacción:*  
Ismael Moreno SJ, Isolda Arita,  
Marvin Barahona, Joaquín A. Mejía R.  
y Eugenio Sosa.

*Colaboran en este número:*  
Ismael Moreno SJ, Marvin Barahona,  
Coalición para la renovación del mandato  
de la MACCIH, Elvin Hernández, Rafael  
Jerez Moreno y José Luis Rocha.

*Editores:* Marvin Barahona e Isolda Arita

*Diagramación:* Yasmin Pérez

*Impresión:*  
Editorial Guaymurás,  
Tegucigalpa, Honduras.  
Tiraje: 1000 ejemplares

- “Yo, Juan Orlando Hernández...”:  
Diez años de golpe de Estado ..... 1
- Múltiples crisis y una visita suspicaz ..... 11
- La evaluación de la MACCIH:  
una propuesta imprecisa y polémica ..... 22
- La juventud se abre camino en una década de rebeldía ..... 27
- De la participación a la representación política  
de las mujeres: una deuda pendiente ..... 33
- A recuperar la patria. No tenemos tiempo que perder ..... 40
- La exitosa desobediencia civil de migrantes  
indocumentados, informales y cuentapropistas ..... 42

## Precursores

Por ser informante de los revolucionarios, el mulato Vicente Artica recibió en Honduras 297 azotes; también en nuestro país se responsabilizó en 1817 a José Francisco Villafranca de distribuir papeles favorables a la independencia, hecho por el cual fue encarcelado, y el 20 de septiembre de 1820 apareció en la celda ahorcado con las tiras de una sábana.

En 1819 Pantaleón del Águila encabezó en Comayagua un complot contra el gobernador intendente, y José Santiago Milla tuvo que escapar hacia Guatemala al ser acusado, en el occidente de Honduras, de provocar disturbios y manifestar su simpatía por la independencia a través de distintas cartas públicas.

El sacerdote Francisco Antonio Márquez hizo en Texíguat labor de hormiga a favor de la emancipación, relacionándose estrechamente con los indígenas de ese lugar, así como con los de Tatumbula y Maraita. (...)

MATÍAS FUNES V.,

*Valle: su tiempo y el nuestro, p. 84.*



## II

## “Yo, Juan Orlando Hernández...”: Diez años de golpe de Estado

ISMAEL MORENO, SJ\*

*A finales de 2016, Juan Orlando Hernández hizo pública su decisión de reelegirse como presidente de la República. Ese fue el tiro de gracia para una democracia vapuleada y, a partir de ese momento, solo se profundizaron los rasgos del golpe de Estado para dejar como saldo otra década perdida. Pero, entre los breñales, también hay señales de contragolpe, de rebeldías y propuestas que no dejan caer la esperanza.*

Bajo el liderazgo de Manuel Zelaya Rosales se dieron los pasos para conformar una alianza opositora integrada por el Partido Libre, el Partido Anti Corrupción (PAC) de Salvador Nasralla y el Partido de Innovación y Unidad Socialdemócrata (PINU-SD).

Ante los crecientes y sustentados rumores de que Zelaya Rosales propondría a Nasralla como candidato presidencial de la Alianza de Oposición contra la Dictadura, Juan Orlando Hernández instruyó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que despojara al virtual candidato de su membresía en el PAC.

Con esa maniobra buscaba restarle fuerzas a una alianza que, con la popular candidatura de Nasralla, lo obligaría a redoblar esfuerzos para garantizarse el triunfo. De esa

manera, Juan Orlando Hernández logró que el TSE dejara a Nasralla sin partido, al tiempo que lo inscribía a él como candidato del Partido Nacional. No obstante, Manuel Zelaya ratificó a Nasralla como candidato de la Alianza de Oposición.

Así, a inicios de 2017, ya estaban establecidos los dispositivos para una contienda electoral controlada por los poderes del Estado. Fue un proceso donde el tradicional Partido Liberal dejó de ser una opción, dejando solo a dos contendientes con posibilidades reales de triunfo. Sin embargo, a todas luces se advertía que Hernández participaba convencido de que nadie, bajo ninguna circunstancia, impediría su reelección.

Hubo llamados de diversos sectores para que la Alianza Opositora se retirara de una contienda destinada a fracasar, que además legitimaría el fraude y la inconstitucionalidad de la reelección

presidencial. Pero la Alianza argumentó que retirarse equivaldría a entregar el triunfo en bandeja a Juan Orlando Hernández, y que era tanto el descrédito del presidente de la República y tan alta la popularidad de la Alianza Opositora y su candidato, que por mucho que intentase el fraude no habría manera de esconder los votos. También argumentó que crearía un sistema de defensa del voto que impediría cualquier maniobra fraudulenta.

### LAS ELECCIONES INÚTILES

En ese ambiente se celebraron las elecciones el último domingo de noviembre de 2017. Y ocurrió lo previsto. En contra de los números, de las denuncias, del informe de la OEA, de las movilizaciones y el rechazo de la mayoría de la ciudadanía, el TSE declaró ganador a Juan Orlando Hernández.

\* Director de Radio Progreso y del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

## AMBIENTALISTAS ACOSADOS

El 21 de agosto, siete defensores del ambiente de las comunidades de Guapinol y San Pedro, en Tocoa, Colón, se presentaron voluntariamente ante las autoridades judiciales en San Pedro Sula, el 27 de agosto, fueron remitidos a la Penitenciaría Nacional de Támara, acusados de asociación ilícita y portación ilegal de armas.

Ellos integran la lista de 32 ambientalistas requeridos por el Ministerio Público, debido a la campaña de criminalización emprendida por políticos locales y empresarios contra el Comité para la Defensa de los Bienes Comunes y los Recursos Naturales de Tocoa, cuyos miembros se oponen al proyecto minero de óxido ferroso que ejecuta Inversiones Los Pinares.

Este proyecto es una amenaza para las reservas ecológicas del Parque Nacional Carlos Escaleras, donde se encuentran las principales fuentes de agua para la región del Bajo Aguán, que abarca los departamentos de Colón, Olancho y Atlántida.

En febrero de 2019, otros ambientalistas de Guapinol, acusados por los mismos delitos, se presentaron voluntariamente en los juzgados, donde se les dictó auto de formal procesamiento con prisión preventiva. Pero, en marzo, un juez con jurisdicción nacional les dictó sobreseimiento definitivo, al no encontrar pruebas que los incriminaran penalmente.

El 27 de enero de 2018, en medio de una feroz represión, con decenas de muertes, centenares de detenidos y un ambiente de miedo, sin ningún mandatario extranjero presente en la ceremonia, tomó posesión para un segundo mandato; y, aunque fue moderado en sus palabras, no dejó de lanzar su grito predilecto: “Yo, Juan Orlando Hernández...”. De inmediato prosiguió con su política de “pacificación” de la oposición a costa de represión viva y directa, y continuó respaldando la inversión en la industria extractiva, así como la privatización de los bienes públicos.

Su segundo mandato ha supuesto un costo político muy alto; entre otras razones, porque el reconocimiento internacional de que goza es tan frágil, que incluso el presidente electo de El Salvador, Nayib Bukele, se negó a invitarlo a su toma de posesión por calificarlo como un presidente que asumió el cargo por la vía del fraude. Más que por los votos, por todos es sabido que este segundo mandato es resultado de la decisión del gobierno de los Estados Unidos.

## CONDICIONES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA REELECCIÓN

De acuerdo a fuentes de suma credibilidad, cinco fueron las condiciones que habría puesto el Departamento de Estado para reconocer a Hernández como presidente reelecto. Una, respeto a los derechos humanos y a sus defensores, investigando y enjuiciando a los responsables de violaciones a derechos humanos y crímenes cometidos durante la crisis pos-electoral; dos, apoyo a la lucha contra la corrupción liderada por la Misión de Apoyo contra la Co-

rrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih) y la Unidad Fiscal Especial contra la Impunidad de la Corrupción (Ufecic); tres, apoyo a la política del gobierno de los EUA en su lucha contra el narcotráfico; cuatro, poner en marcha un proceso que conduzca a la eliminación de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), por considerar que esta representa un peligro por el autoritarismo del presidente y amenaza los derechos humanos de la ciudadanía; y cinco, llamar a un diálogo nacional para alcanzar legitimidad y afrontar los conflictos surgidos de la crisis política.

De entre las cinco condiciones, la más publicitada fue —como en 2015— el diálogo, en esta ocasión bajo la iniciativa del Representante Residente de la ONU y el aval de varios sectores, en especial la jerarquía de la Iglesia católica. “Diálogo político” le llamaron, y en este participaron representantes de los partidos políticos de oposición, menos de Libre.

En los hechos, los resultados de este diálogo quedaron en nada específico, porque las recomendaciones se trasladaron al Congreso Nacional, que las archivó. Pero logró distraer lo suficiente como para hacer creer al cuerpo diplomático que el mandatario estaba interesado en un diálogo que resolvería la crisis surgida tras los polémicos resultados electorales.

## ALMAGRO Y JOH: PACTO DE IMPUNIDAD

El apoyo a la Maccih y la Ufecic se ha centrado en casos relacionados con funcionarios del gobierno de José Porfirio Lobo, incluyendo a su esposa, sin tocar a ninguno de la administración Hernández, a partir de enero de 2014. El mismo Pepe Lobo acusa a quien fue

su unguido de haberlo traicionado, al tiempo que demanda que se judicialicen los actos de corrupción a gran escala cometidos en los gobiernos de Hernández, que involucran a miembros del clan familiar, como su esposa y su suegra, y a sus más cercanos colaboradores.

Se deja entrever que la decisión de entregar únicamente a funcionarios corruptos de la administración Lobo Sosa respondería a un pacto, más tácito que explícito —pero no por ello menos efectivo—, entre Juan Orlando Hernández y el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

Este pacto se sustentaría en el interés de Almagro de proteger a sus más cercanas amistades contratándolas en la Maccih, a cambio de legitimar una presidencia surgida de unas elecciones cuestionadas por él mismo, y de dejar por fuera los casos de corrupción directamente vinculados con Hernández.

La renuncia-despido de Juan Jiménez Mayor, el primer vocero de la Maccih, tendría su causa en las denuncias, que él hizo públicas, sobre la corrupción que había detrás de las contrataciones del personal de la Maccih que hacía la OEA, y porque comenzó a mover los casos de corrupción que vinculaban a la esposa de Hernández, y que el Ministerio Público mantenía archivados.

### **TRES REVESES EN LA RUTA DE UN POLÍTICO EXITOSO**

Juan Orlando Hernández experimentó el primer revés como político exitoso en enero de 2015, cuando los diputados le dieron la espalda a su pretensión de elevar a rango constitucional la PMOP, cuya creación impulsó en 2013, cuando

era presidente del Congreso Nacional.

En diciembre de 2017, en el fragor de la presión ciudadana por impedir que se consumara el fraude electoral, sufrió el segundo revés —devastador en su vida personal—, cuando recibió la noticia de la muerte de su hermana y más estrecha colaboradora, Hilda Hernández, la misma que manejaba los hilos de Casa Presidencial, la estrategia de comunicación y los negocios con los medios de comunicación, los programas de asistencia por medio de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, y otros menesteres, más subterráneos que públicos.

Tan baja estaba la credibilidad del mandatario, que en el imaginario colectivo la muerte de su hermana quedó subsumida en la mentira. Y a partir de ahí se conocieron las más inverosímiles versiones, que van desde la versión oficial de la muerte en un accidente de helicóptero, pasando por la de haber simulado el accidente para hacerla desaparecer de la vida pública y así evadir la justicia estadounidense, hasta la de haber sido víctima de un asesinato como producto de un ajuste de cuentas entre cárteles de la droga.

Lo cierto es que su muerte quedó en la nebulosa; se afirma que las fotografías del helicóptero destruido correspondían a otro acontecimiento ocurrido en otro tiempo y otras latitudes, y al cumplirse un año de su trágica muerte, no hubo siquiera una esquela mortuoria y menos una ceremonia religiosa.

El tercer revés, demoledor, lo recibió en noviembre de 2018 con la entrega-captura de su hermano menor Juan Antonio “Tony” Hernández Alvarado por las autoridades de la justicia estadouni-

### **TAMBIÉN SE PRESENTÓ UN ATAÚD...**

Los siete defensores del ambiente se presentaron en los juzgados de San Pedro Sula cargando un ataúd para simbolizar la presencia de don Antonio Martínez Ramos, quien figura en la lista de los 32 criminalizados, aunque murió en abril de 2015, sin imaginar que en agosto de 2019 sería acusado de asociación ilícita, robo e incendio agravado.

Los acusados son: Daniel Márquez, Kelvin Romero, Porfirio Sorto Cedillo, José Abelino Cedillo, Orbin Nahún Hernández, Arnold Javier Alemán (sobrescrito provisionalmente el 30 de agosto), Ever Alexis Cedillo y Jeremías Martínez, quien está preso en la granja penal de La Ceiba, desde diciembre de 2018.

El resto no se presentó, porque algunos huyeron del país debido a las amenazas a muerte, otros están postrados en cama por vejez, y los demás son desconocidos, no pertenecen al sector.

Esto evidencia que el Ministerio Público acusa sin investigar, dijo a Radio Progreso Orbin Hernández en las afueras del juzgado, mientras esperaban a ser atendidos, pues no había jueces disponibles.

“Es notable la deficiencia operativa cuando de los empobrecidos se trata, pero eficaz cuando Inversiones Los Pinares denuncia”, dijo en un comunicado el Comité Municipal para la Defensa de los Bienes Comunes.

## MUERE HONDUREÑO DETENIDO EN EUA

Yimi Alexis Balderramos Torres, un hondureño de 30 años de edad, murió tras haber enfermado durante su detención en una prisión para inmigrantes en Houston.

El Boletín *Democracy Now!* en español del 3 de julio, informó que Yimi fue detenido a finales de mayo y entregado en junio al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). Murió en un hospital de Houston el 30 de junio, tras ser hallado inconsciente en su celda de detención. La causa de la muerte no se ha determinado y se ha previsto realizar una autopsia.

Un reciente informe acompañado de impactantes fotos, realizado por el organismo de control interno del Departamento de Seguridad Nacional de EUA, destaca que los migrantes se encuentran detenidos sin comida suficiente ni acceso a atención sanitaria.

Algunos menores no habían recibido una sola comida caliente desde que fueron encarcelados, y los inspectores observaron que más de 2.500 menores han estado detenidos por más de los tres días permitidos según la resolución judicial conocida como el Acuerdo de Flores. Además, las fotografías muestran condiciones extremas de hacinamiento, como personas amontonadas en celdas en las que solo podían estar de pie.

dense, que lo acusan de ser uno de los narcotraficantes de mayor notoriedad en Centroamérica en los últimos diez años.

En un ambiente de creciente inestabilidad y de repudio a sus prácticas arbitrarias —y en el marco del cuestionamiento que el presidente de EUA desató contra el gobierno de Honduras por su responsabilidad en las caravanas de migrantes—, se pudo pensar que esta noticia habría de ser el detonante de la renuncia o el derrocamiento del enclenque gobierno de Hernández.

Pero nada lo detuvo en su programa personal de seguir controlando las estructuras del Estado. Sin embargo, por más que lo quiera evadir, el golpe a su hermano narcotraficante ahora pende como una espada de Damocles sobre su cabeza, pues podría aniquilar su vida como político y funcionario público. Mucho dependerá de las declaraciones de Tony Hernández ante la justicia estadounidense.

### “FUERA JOH YA” VERSUS “FUERA JOH EN 2021”

Similar a aquel mayo de 2011, cuando los Acuerdos de Cartagena condujeron a que las partes en conflicto tras el golpe de Estado pactaran dirimir la crisis en las elecciones de noviembre de 2013, la oposición política, liderada por el partido Libre, parece reeditar un segundo Acuerdo de Cartagena, con un pacto para dirimir la crisis del fraude electoral de 2017 en las elecciones del último domingo de noviembre de 2021.

Este partido tiene muy claro que el país se encuentra bajo una dictadura, y que Hernández es el conductor de una estructura autoritaria y criminal. Y supone que esta dictadura se irá debilitando

hasta culminar con su estrepitosa derrota en las elecciones de 2021.

Para ello, es necesario tener presencia y eventual control de todas las instancias relacionadas con el proceso electoral. Y para ese propósito, tiene que bregar por el camino de algún entendimiento con el Partido Nacional, o al menos con algunos sectores del mismo. Es el “Fuera JOH”, pero no en este momento.

Frente a esa tendencia, existe otra oposición política y social que sostiene que no se puede negociar con una dictadura fraudulenta y criminal sin caer en la complicidad. Y que involucrarse en un proceso electoral conducido por quienes son expertos en golpes de Estado, fraudes y triquiñuelas, como el Partido Nacional, es allanar el camino para legitimar la continuidad de la dictadura. Es proseguir con la misma lógica que llevó a la oposición a participar en el proceso electoral que condujo a la imposición ilegal de la reelección en 2017.

Esta oposición sostiene el “Fuera JOH ya”, y alcanzar un término medio entre estas dos tendencias está resultando muy difícil para quienes se atreven a convocar a diversos sectores de la oposición política y social.

### RASGOS QUE DAN PLENA VIGENCIA AL GOLPE DE ESTADO

1. Un rasgo que indica que aún estamos en tiempos de golpe de Estado, es que las más importantes decisiones del país y sobre el país se toman fuera del país, sin el país y frecuentemente contra el país, especialmente por el gobierno de los Estados Unidos. En estos diez años el Estado, y en general la sociedad hondureña, han quedado en manos

de las decisiones del gobierno de los EUA.

Es sintomático que en los últimos años, en la medida que se afianza el autoritarismo y se cercenan los derechos ciudadanos, todo mundo, en las esferas políticas y empresariales, estaba a la espera del tuit de la Encargada de Negocios de la embajada de los Estados Unidos.

Temas como las caravanas, la Macch y la lucha contra la corrupción, el narcotráfico, la elección de los titulares de diversos órganos del Estado, la aprobación de normas jurídicas como la Ley de Colaboración Eficaz y la validez o no del nuevo Código Penal, se ponían a la espera del tuit de la señora Fulton para que los funcionarios públicos actuaran de acuerdo con las “preferencias” imperiales.

La vigencia de un golpe de Estado se mide por la capacidad o la incapacidad de un Estado para tomar sus propias decisiones. El Estado hondureño ha ido perdiendo su capacidad de autonomía, lo que indica que en la medida que la fecha del 28 de junio de 2009 se aleja en el tiempo, más se consolida la vigencia del golpe de Estado.

2. La radicalización del modelo de inversiones bajo el control de la alianza entre la élite oligárquica, la burocracia política corrupta y las transnacionales, ha llevado en esta década a la mayor de las polarizaciones, que es la brecha insalvable entre la élite empresarial beneficiaria de la legislación arbitraria del Estado, y la inmensa mayoría de la sociedad, que cada vez pierde más oportunidades de empleo y beneficios sociales y ha visto cómo sus bienes naturales, como el agua y sus ríos, sus minerales, sus playas y montañas, y en general su hábitat, son arre-

batados por la política estatal de concesionamiento, sin cumplir los mínimos requerimientos establecidos por el estamento jurídico nacional y los convenios internacionales.

3. La brecha de las desigualdades convierte al modelo y la institucionalidad del golpe de Estado en generadores de violencia e inestabilidad. Una de las expresiones macabras de este rasgo es el asesinato de defensores de derechos humanos a lo largo de esta década de golpe de Estado, cuyo momento más dramático fue el asesinato, el 2 de marzo de 2016, de la mundialmente conocida luchadora social, popular, ambientalista e indigenista, Berta Cáceres.

4. De acuerdo a economistas, un modelo que en diez años ha llevado a que seis de cada diez personas en edad de trabajar estén en el desempleo, eso es ejercer violencia; un modelo que ha provocado la huida del país de casi un millón de personas, eso es ejercer violencia y discriminación sobre la población excluida estructuralmente de las oportunidades; un modelo con un sistema de salud sin equipo médico básico, donde los pacientes tienen que comprar sus medicamentos y todo lo necesario para una intervención médica, eso es ejercer violencia; un modelo que aplica una política fiscal regresiva, basada en tributos obtenidos mayoritariamente de impuestos indirectos, mientras que los grandes empresarios acaban pagando menos que la mayoría empobrecida, eso es ejercer violencia. Y este es el modelo que se ha afianzado en diez años de golpe de Estado.

5. Otro rasgo fundamental de un golpe de Estado es la subordinación de la institucionalidad pública y el marco jurídico a las

## PANDORA Y LOS MALES SIN FIN

La Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (Ufecic) solicitó ante el Juzgado correspondiente la privación definitiva de seis bienes inmuebles, seis sociedades anónimas y una cuenta bancaria para que pasen a favor del Estado.

*Criterio.hn* informó el 2 de septiembre que, según investigaciones sobre el caso Pandora, “los bienes se compraron o mezclaron con el dinero supuestamente sustraído al Estado hondureño y en los casos donde no ha sido posible recuperar dichos fondos, se inició acción sobre bienes por el valor equivalente”.

El dinero, que se sustrajo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y se utilizó, entre otras cosas, para financiar campañas políticas, estaba destinado a proyectos agropecuarios a favor de madres jóvenes, para sembrar granos básicos en varias comunidades y para una escuela de campo.

En julio, la Ufecic pidió la privación de dominio de la sociedad mercantil Asesores Especializados en Desarrollo Integral S. de R. L., en la que figura como socia y fundadora la primera dama Ana García de Hernández, junto a Jean Francois de Peyrecave, esposo de Hilda Hernández, la extinta hermana del gobernante, y Zoila Patricia Cruz Cerrato, exfuncionaria del gobierno de Hernández.

## TERMINÓ LA "INSURRECCIÓN LEGISLATIVA"

El 13 de agosto se reanudaron las sesiones en el Congreso Nacional, después de tres meses de bochinchas, insultos, luchas cuerpo a cuerpo y reventazón de pólvora, como resultado de la "insurrección" protagonizada por los diputados del partido Libre, exigiendo la elección inmediata de las autoridades del Tribunal de Justicia Electoral y el Consejo Nacional Electoral.

La armonía retornó cuando los partidos mayoritarios acordaron aprobar la Ley Especial para la Selección, Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones, cuyo proyecto de Ley presentó el presidente del Legislativo, Mauricio Oliva; este fue aprobado en dos días, con dispensa de dos debates, previo dictamen de una comisión multipartidaria presidida por el diputado de Libre, Jari Dixon Herrera.

Oliva, quien ya se perfila como candidato a la presidencia de la República por el Partido Nacional, dijo que "lo aprobado demuestra que hay capacidad para dialogar, para llegar a acuerdos que sean por el bien de Honduras".

Pero los diputados del PINU, la única bancada que votó contra la iniciativa, opinan lo contrario, tras valorar que la Ley es un acto meramente protocolario, pues se culminará con la ya típica repartición de cargos entre los partidos políticos.

arbitrarias decisiones de quienes controlan esa institucionalidad. Cuanto más débil es la institucionalidad, más fuerte es este rasgo; así se facilita la concentración de poder en torno del anillo más cercano al mandatario, quien maneja los asuntos públicos conforme a sus decisiones personales. Esto muestra que el golpe de Estado y sus consecuencias, lejos de haber quedado en el pasado, cobra más vigencia en la medida que transcurre el tiempo.

Un empresario, crítico de la actual administración, lo dijo con claridad y sencillez: "Institucionalmente hablando, hace cinco años estábamos peor que hace diez años, y hoy estamos muchísimo peor que hace cinco años".

6. La persistencia de un golpe de Estado también se manifiesta en que el control sobre las decisiones y el autoritarismo resultante es inversamente proporcional al bienestar de la sociedad.

Mientras el deterioro social, económico e institucional nos va ubicando en los últimos lugares del mundo, y orilla a millares de personas a huir en caravanas hacia el Norte, las decisiones se concentran más en Juan Orlando Hernández y su muy reducido anillo de confianza y adulación, constituido por los "políticamente obedientes y no deliberantes". El poder de este equipo privilegiado rebasa la institucionalidad formal y la subordina a sus decisiones, por encima de los poderes del Estado, de los órganos contralores, de la Fiscalía General, de los gremios empresariales y de las Fuerzas Armadas.

7. Una señal de que un golpe de Estado va para lejos, es el beneficio que reciben de las políticas públicas las élites tradicionalmen-

te más poderosas. Cuando estas logran que sus inversiones gocen de un marco jurídico que legitima las concesiones y la explotación de las riquezas naturales; cuando logran que se privaticen bienes y servicios públicos como salud y educación, energía, agua, carreteras y otros, para que su explotación genere enormes ganancias a los programas de inversión del capital nacional y transnacional.

8. Un golpe de Estado se consolida cuando, en lugar de un retorno seguro y verificable al orden constitucional, se refuerzan los instrumentos de control, de fuerza; cuando se aprueban medidas de coerción, aumenta la militarización y crece la respuesta militar, policial y represiva ante las protestas sociales. Cuando se diseña e implementa un aparato de propaganda y publicidad que eleva el perfil de quien está en la jefatura del Estado y de quienes mandan desde el Estado, y a la vez se ignora o se estigmatiza a quienes, desde la oposición, representan un peligro para quienes manejan los hilos del poder. Un golpe de Estado se consolida cuando la represión también es persuasiva de todo tipo de oposición, hasta llegar a calificarse como "terrorismo preventivo de Estado".

9. La vigencia de un golpe de Estado se manifiesta, al menos en el caso hondureño, cuando quienes detentan el poder público y los propietarios de los medios de comunicación se confabulan para protegerse y conformar un aparato no formal, pero efectivo, de control de la noticia, de la libertad de expresión. Así consolidan un "cerco mediático" que, frente a la oposición que el régimen no controla, impone un modelo que responde a los intereses del gobierno y de poderosos empresarios.



Este modelo mediático implementa una metodología que sigue cinco pasos: uno, se ignora a quienes dirigen las luchas opositoras y sus organizaciones; dos, se cooptan, con reconocimientos públicos que neutralicen su labor, o a través del soborno; tres, se estigmatiza o desacredita a los dirigentes y a las organizaciones opositoras al golpe de Estado y a la estructura autoritaria que lo conduce; cuatro, se criminaliza a los principales dirigentes, con el fin de persuadir a los demás de desistir de sus luchas, y para sentar precedentes de lo que le ocurre a quien ose desafiar el poder establecido; cinco, la eliminación física de opositores.

10. Un golpe de Estado cobra cada vez más vigencia cuando se mantienen las formalidades institucionales, pero en los hechos se niega la democracia, las reglas del Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos. Y sobre todo, cuando las elecciones, en lugar de fortalecer la democracia, son un factor más de inestabilidad y de legitimidad del proyecto autoritario.

Las tres elecciones realizadas en estos diez años son el mejor ejemplo del deterioro de la política, de los partidos políticos y de las instituciones electorales. Y ningún signo apunta a que los siguientes comicios dejarán de ser inútiles para la democracia.

11. Un golpe de Estado se caracteriza, además, por la desesperanza de la población, que no encuentra salidas a su estado de postración y pierde la confianza en las respuestas del Estado y la sociedad. La desconfianza en el entorno hace que cada cual se hunda en el encierro y en la búsqueda individual de soluciones a sus necesidades y problemas.

La sobrevivencia se convierte en factor extremo de desmovilización, cada cual arañándose a sí mismo, en una infinita suma de individualidades. Y la migración aumenta de manera incontrolable, hasta convertirse en el fenómeno de las caravanas, como símbolo de diez años de frustraciones acumuladas.

12. Finalmente, y como resultado del golpe de Estado, la gente es víctima de tres tentaciones: una, querer respuestas fáciles, rápidas y a muy corto plazo. Es la tentación de los inmediateismos, muy propia de una actitud que oculta y expresa a la vez la desesperanza.

Dos, el conformismo ante la sensación de que nada se resuelve; ante la pérdida de credibilidad en las respuestas oficiales, se cae entonces en la tentación del encierro, del sálvese quien pueda.

Tres, la huida, el escape, intoxicarse; puede ser, literalmente, huir del país o buscar soluciones en una secta religiosa, en el alcohol, las drogas, el sexo, el fútbol o en los programas televisivos cargados de ofertas sentimentales.

Son expresiones de la pérdida de esperanza en soluciones históricas y actores históricos. Cuando esto ocurre, un dictador tiene la tierra fértil para implantar su proyecto a corto, mediano y largo plazo. ¿Es el caso hondureño?

### **GOLPE DE ESTADO: CONSOLIDADO, ACTIVO Y EN EBULLICIÓN**

Todos los rasgos anotados quedan debidamente acreditados en el actual Estado hondureño. El golpe de Estado no es un acontecimiento del pasado. Es un proceso consolidado, activo y aún en ebullición, y se advierte que proseguirá sus dinamismos en un

### **VIOLENCIA COBIJADA EN EL FUTBOL (1)**

El Observatorio Nacional de la Violencia de la UNAH, ante los hechos violentos suscitados en el entorno del Estadio Nacional de Tegucigalpa el 17 de agosto, emitió un comunicado del que destacamos lo siguiente.

El enfoque de la violencia y las muertes violentas que se registran en los espacios deportivos, y que se adjudican a las "barras", especialmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula, no debe limitarse al ámbito del futbol, o a un determinismo sociofamiliar y político-ideológico que restringe una interpretación integral de los hechos.

Por esta causa, 35 muertes violentas se registran desde 2017. Ese año murieron 14 personas: 10 homicidios fueron ejecutados intencionalmente y hubo 4 víctimas por asfixia en la entrada del Estadio Nacional; en 2018 murieron 9 personas; y en lo que va de 2019, han muerto 12 personas. Destaca la barbarie utilizada en las muertes del 17 de agosto.

La violencia está arrebatando los espacios de la vida pública; y las "barras", legitimadas como espacios de poder por los equipos deportivos, se están convirtiendo en agrupaciones de odio y brutalidad criminal. El Estado debe asumir la responsabilidad de investigar a profundidad, y diferenciar las relaciones entre barra, pandilla y crimen organizado.

## VIOLENCIA COBIJADA EN EL FUTBOL (2)

El Observatorio Nacional de la Violencia de la UNAH sostiene que, si los equipos de futbol y las instalaciones deportivas son sociedades mercantiles, los accionistas tienen una responsabilidad frente a los aficionados y a los jugadores, pero todo apunta a que las decisiones sobre los días y las horas en que se desarrollan las competencias deportivas, obedecen básicamente a criterios de rentabilidad, sin considerar la inseguridad y la violencia de las ciudades donde se han protagonizado estos hechos.

También es un contrasentido que parte de los patrocinadores del deporte sean empresas que producen y distribuyen bebidas embriagantes, sustancias disparadoras de violencia.

La pobreza e inequidad son causas de la exclusión, pero no bastan para explicar el odio, la destrucción, la violencia y el crimen. Históricamente, Honduras, junto a Nicaragua, Haití y Bolivia, ha estado entre los cuatro países más pobres del continente, pero ninguno de estos ha llegado a los niveles de violencia y crimen alcanzados por Honduras.

Explicar el crimen por la pobreza, es estigmatizar más a los pobres. El crimen y el delito se han expandido por la impunidad, la colusión y complicidad de algunas autoridades, y por la participación directa de sectores vinculados a las esferas del poder en delitos de gran impacto.

modelo neoliberal que necesita mano dura para garantizar a sus beneficiarios la seguridad de sus inversiones y ganancias rápidas y fáciles.

En consecuencia, en esta década, el presupuesto nacional retrata la prioridad de quienes administran el Estado con el aumento a los rubros de seguridad y defensa, en detrimento de educación y salud, así como la aprobación de la tasa de seguridad —o “el tazón” como la ha calificado la sabiduría popular—, un impuesto que asegura muchos millones de lempiras que usa a discreción el titular del Ejecutivo, también para gastos de seguridad y defensa.

Pero priorizar una seguridad basada en armamentos y represión, coloca en mayor precariedad la seguridad de las inversiones que pretende proteger, porque aumenta el malestar y la protesta en amplios sectores de la sociedad, que ven cómo sus derechos sociales son cada vez más precarios. De no trastocar los dinamismos de fondo que lo originaron, el golpe de Estado seguirá como un volcán activo, ya sea bajo el liderazgo de Juan Orlando Hernández, o con un Juan Orlando Hernández enjuiciado y extraditado.

Mientras siga vigente el modelo extractivista y privatizador de bienes y servicios públicos, bajo el liderazgo de la triple alianza antes señalada, en Honduras no se necesitará un retorno responsable al orden constitucional, porque el orden que se necesita para la vigencia del golpe es una institucionalidad al servicio de quienes tienen las riendas del gobierno, independientemente de los resultados que obtengan en unas elecciones que, inevitablemente, seguirán siendo un ingrediente más de la inestabilidad

e inconstitucionalidad que prima en Honduras.

## SEÑALES DE CONTRAGOLPE

**1. Defensa de los territorios y del ambiente.** Aunque los dinamismos del golpe de Estado han conducido la nación a lo largo de una década, también tenemos los dinamismos del contragolpe, de resistencia y rebeldía de la ciudadanía que no agachó la cabeza ante la persistencia de la represión y el poder del proyecto autoritario y el modelo económico extractivista.

Esta también ha sido la década de las comunidades organizadas para la defensa de su patrimonio y sus riquezas naturales, de su cultura y sus territorios. Nunca en la historia hondureña se había visto tanta pujanza de las comunidades indígenas, negras y campesinas en pie de testimonio, organizadas y en rebeldía ante los proyectos extractivos. Este fenómeno es el de mayor novedad y riqueza en diez años de golpe de Estado.

Sin duda, fue Berta Cáceres quien lideró con mayor peso junto al COPINH esta rebeldía, a la que se suman organizaciones territoriales como el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), el Movimiento Ambientalista de Santa Bárbara, la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), las organizaciones del Aguán —que culminaron expresándose en el movimiento de Guapinol en defensa de ríos y reservas naturales—, así como organizaciones del sur del país.

La necesaria articulación nacional de estas luchas y experiencias ha sido deficitaria, y queda como tarea para la siguiente década.

**2. Defensa de derechos humanos.** Esta década ha sido también la de la pujanza de las organizaciones y los movimientos en defensa de los derechos humanos, especialmente de las personas defensoras, amenazadas y estigmatizadas con mayor crudeza por quienes han profundizado los dinamismos del golpe de Estado.

Aunque no se ha logrado un ambiente de confianza y coordinación estable entre los distintos organismos de derechos humanos, su palabra y análisis han contribuido a develar las políticas represivas de los protagonistas del golpe de Estado, y a divulgar ante las instancias internacionales la realidad y las consecuencias de las violaciones a los derechos humanos en Honduras. La conformación de la Coalición contra la Impunidad, por ejemplo, es una de las expresiones más significativas contra el golpe de Estado de los organismos defensores de derechos humanos.

**3. Irrupción de la comunicación alternativa.** Esta ha sido la década de la irrupción de los medios de comunicación alternativos, especialmente de las radios comunitarias, pero también de las producciones digitales, en una combinación creativa de los medios de comunicación tradicionales con las redes sociales.

Esta irrupción, sin ser una estrategia sostenida y sistemática, se ha convertido en una de las principales barreras de contención ante la amenaza oficial a periodistas y comunicadores sociales que, a lo largo de la década, cobró decenas de muertes violentas, de las cuales se ha esclarecido menos del cinco por ciento, según informes tanto oficiales como no gubernamentales.

**4. Defensa del derecho a emigrar.** Esta también ha sido la década de los migrantes y de la conciencia que ha asumido la sociedad sobre la defensa de los derechos de los trabajadores migrantes, incentivada por la creciente discriminación y racismo que sostiene la legislación antimmigrante impulsada por los gobiernos de los EUA, primero con Barack Obama, y continuada con mayor escarnio por Donald Trump.

El fenómeno de la migración irregular se esbozó en la primera década del siglo, y cobró notoriedad alarmante cuando, a finales de 2013, la presencia de familias hondureñas y de niños no acompañados se tornó masiva. Crisis humanitaria le llamó este gobierno, y el fenómeno migratorio alcanzó la más alta prioridad en las agendas gubernamentales.

El gobierno de EUA acordó dar atención especial a Guatemala, El Salvador y Honduras, países bautizados como “el Triángulo Norte” y, a partir de 2015, impulsó el millonario Plan de la Alianza para la Prosperidad, sobre el que hubo mucha publicidad y se crearon falsas expectativas. Después de diez años, ninguno de los tres gobiernos lo menciona, y menos aún la administración Trump.

La población migrante también es prioridad para los movimientos sociales, populares y organismos defensores de derechos humanos. En Honduras, el fenómeno migratorio es un proceso acumulado a lo largo de muchos años, pero tras el golpe de Estado se desbordó, lo que ha convertido a esta población en foco de atención de organizaciones oficiales y no gubernamentales. Con la expresión final de las caravanas, la crisis

## LAS ALARMAS SE HAN ENCENDIDO

Mientras los habitantes de la capital sufren una sequía sin precedentes, defensores del ambiente y pobladores se manifestaron el 2 de septiembre contra la construcción de la Residencial Bosques de Santa María, un mega proyecto habitacional en el área de amortiguamiento del Parque Nacional La Tigra, que dejaría sin agua potable a la población del Distrito Central y zonas aledañas.

La ambientalista Dolores Valenzuela, del Movimiento Pro Defensa de La Tigra, dijo que desde 2013 presentaron la denuncia ante la Fiscalía Especial del Medio Ambiente y la obra se había parado, pero se reinició en 2016 y ahora están trabajando aceleradamente.

Explicó que después de realizar un estudio minucioso, los representantes del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental denegaron el permiso de construcción, argumentando el uso del agua de la montaña para la obra, por lo que los pobladores recibirían un 35% del líquido que provee La Tigra.

No obstante, el proyecto, que comenzó con el descombramiento de la vegetación, cuenta con Licencia Ambiental y permiso de construcción de la Alcaldía del Distrito Central. Según lo previsto, constará de 1886 residencias de lujo, 29 centros comerciales, un hotel de montaña, un club ecuestre y carreteras de penetración.

migratoria se inserta como una de las tareas de mayor envergadura de cara a la ruptura con los dinamismos del golpe de Estado.

**5. “Ni golpes de Estado ni golpes a las mujeres”.** Así se resumen diez años de irrupción de las luchas feministas contra la cultura patriarcal, que han florecido de manera especial, con fuerza y pasión, en este tiempo de vigencia del golpe de Estado. Este siglo ha tenido a las mujeres como protagonistas en las luchas sociales, con su creciente liderazgo en la defensa de sus territorios; pero es en esta década cuando su protagonismo ha alcanzado mayor relieve.

Esta lucha está llevando a afrontar y romper el muro de impunidad de los hombres, que han usado su poder para abusos de autoridad, acosos, violaciones y crímenes, sin importar sus cargos, prestigios y rangos.

Esta irrupción aún no logra las relaciones de confianza, simpatías y sinergias entre las organizaciones feministas, por lo que es una tarea para la siguiente década. Si esta tarea cuaja, el poder patriarcal, con su cultura sexista, seguirá desmoronándose en favor de una cultura basada en nuevas relaciones de género.

**6. Soberanía 2021.** Con menos alcance nacional, y todavía en ciernes, a lo largo de esta década algunos grupos de pensamiento han venido alimentando la reflexión, el análisis y el debate

sobre el Bicentenario de la Independencia de Centroamérica, que será en 2021.

Desde la perspectiva de los sectores subalternos, es de especial importancia trabajar en torno de lo que han significado 200 años de una soberanía entendida como la capacidad de las élites para imponer una falsa soberanía, que con frecuencia defiende el pueblo expoliado, y que además promueve la confrontación entre los mismos pueblos oprimidos.

Esta década ha sido la expresión más acabada de esa soberanía elitista que ha arrasado con la dignidad y la soberanía nacional; por eso, el año 2021 se presenta como una oportunidad para trabajar una propuesta de soberanía movilizadora en defensa de los intereses del país, el Estado y la sociedad, que se contraponga al concepto oficial y excluyente.

Poner manos a la obra en construir una propuesta de soberanía que sea el hilo político conductor en la siguiente década es la primera tarea, que incluye todas las tareas, como una estrategia para revertir los dinamismos de diez años de golpe de Estado y, sobre todo, para construir un proyecto de nación que rompa con un bicentenario de expoliación y dominio desde una falsa soberanía impuesta por las élites. Un proyecto de soberanía que sea anticapitalista, antirracista y antipatriarcal, que termine con los dinamismos destructores de los tejidos sociales, políticos, humanos y culturales.

**7. Mirada centroamericana.** En esta década ha habido miradas, análisis, lecturas, búsquedas y encuentros desde una perspectiva centroamericana. Se ha impulsado esfuerzos y redes entre universidades del istmo alrededor de temas comunes, como bienes naturales, violencia, migración y juventud, entre otros. Organizaciones no gubernamentales han emprendido iniciativas en redes en defensa del agua, los migrantes y contra la minería, y comunidades eclesiales amplían la mirada nacional para descubrirse desde un compromiso centroamericano.

Este enfoque es resultado de la conciencia de que el origen de nuestros problemas y conflictos no solo está en nuestros países, y que muchos de los resortes y actores que los dinamizan se encuentran fuera de nuestras fronteras. Esta conciencia conduce a la necesidad de articular redes y compromisos centroamericanos.

Centroamericanizar la propuesta “Soberanía 2021” es una oportunidad para enlazar estos esfuerzos en un proyecto regional común. La fecha del 15 de septiembre de 2021 es común a los cinco países, por lo que esta propuesta es de beneficio para todos.

Centroamericanizar temas, actores, búsquedas, redes, es una tarea que, sin duda, contribuirá a romper con los dinamismos del golpe de Estado. “Soberanía 2021” es oportunidad, es necesidad, es tarea para Honduras y para Centroamérica.



## Múltiples crisis y una visita suspicaz

MARVIN BARAHONA\*

*La coyuntura actual se caracteriza por el estallido de conflictos provocados por una serie de hechos acumulados en los últimos años que, por su gravedad, afectan el orden social, económico y político del país. Los acontecimientos políticos siguen predominando en la agenda informativa, pero, en la realidad cotidiana, los problemas y conflictos que brotan de las insuficiencias sociales y económicas se abren paso por derecho propio.*

**E**n un entorno de creciente deterioro económico y social, las caóticas disputas en el Congreso Nacional —como la denominada “insurrección legislativa” o “crisis legislativa”— lucieron inoportunas y alejadas de las preocupaciones y prioridades de la sociedad. Los múltiples problemas que enfrentan los productores agrícolas, por ejemplo, ilustran —con mayor intensidad que en otros momentos— las realidades que les afectan y las consecuencias que inciden negativamente en el rendimiento productivo de sus economías.

Los cultivadores de palma africana, café, banano, cítricos y camarones han expresado públicamente sus demandas y han identificado sus prioridades. Cada grupo de productores —todos organizados y con una larga tradición en sus rubros respectivos— tiene reclamos dirigidos al gobierno central, con un denominador común: objetan problemas acumulados en la última década. Esta es apenas una muestra de los problemas de carácter económico que tienen repercusiones sociales inmediatas, sin contar los relacionados con los altos costos de producción por las elevadas tarifas de la energía eléctrica y las cargas impositivas que afectan tanto a productores como a consumidores.

En sintonía con los problemas económicos, la crisis social también se expresa de múltiples formas; entre estas, la epidemia del dengue y el colapso de los sistemas de salud y educación, que revelan la ausencia de un sistema de protección social de cobertura universal y de políticas diseñadas para enfrentar el deterioro acelerado de las condiciones de vida y las crecientes necesidades del 64% de la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

A pesar de los desafíos planteados por los factores de orden económico y social, lo más importante en ambas crisis no son las abultadas cifras que saltan por doquier, sino lo que cada factor de crisis revela cuando se ahonda en las causas que lo generan. Detrás de estas causas, se encuentra el fracaso del modelo de economía, de sociedad y de gobernabilidad impuesto por el neoliberalismo, sustentado en Honduras por la concentración de la riqueza en un puñado de grupos económicos, la desigualdad y la exclusión social en grados extremos.

El propósito de este artículo es vincular los factores de crisis más relevantes en la coyuntura actual con las causas subyacentes al funcionamiento del modelo neoliberal, para lo cual se focaliza la atención en una etapa caracterizada por la radicalización de las políticas y medidas adoptadas por este modelo en la economía y la sociedad hondureña.

\* Historiador, doctor en Ciencias Sociales, autor de *Evolución histórica de la identidad nacional*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1991, y *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2004, entre otras obras de contenido histórico y social.

## CRISIS SOCIAL: LA EPIDEMIA DEL DENGUE Y SUS REVELACIONES

Una nueva epidemia de dengue acaparó la atención pública desde junio hasta agosto<sup>1</sup>; no obstante, su protagonismo en los medios de comunicación ocurrió tardíamente, y en conjunción con el aumento del descontento y la protesta social contra las erráticas políticas gubernamentales.

Las recurrentes epidemias de dengue en Honduras datan de por lo menos una década, afectando a miles de personas y dejando un número todavía desconocido de defunciones desde 2010<sup>2</sup>. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2018 se registró un incremento de casos de dengue a nivel nacional<sup>3</sup>. La falta de medidas adecuadas de prevención agravó la situación y multiplicó los efectos de la epidemia, principalmente en los lugares donde ahora también hace estragos.

Según Médicos sin Fronteras, “desde principios de 2019, **12 personas han muerto** a causa de la enfermedad en el Hospital Mario Catarino Rivas en San Pedro Sula. En todo el norte del país, 789 personas han recibido tratamiento por dengue grave, el **81% menores de 15 años** y el 94.5% procedente del departamento de Cortés”. La misma entidad señaló que muchos de los casos tratados se originaron en el municipio de Choloma<sup>4</sup>.

1 Según la información difundida el 26 de agosto por las autoridades de la secretaría de Salud, hasta la semana epidemiológica número 33 se había confirmado el fallecimiento de 106 personas a causa del dengue; en tanto que en todo el país se habían producido más de 61 mil casos de dengue grave y no grave.

2 En 2010, hasta el 13 de noviembre, la epidemia había provocado 83 muertes, el mayor número conocido hasta ese momento. Una nueva epidemia se registró en 2013, dejando 29 muertos. En 2014 hubo 43,000 afectados, pero se desconoce la cifra exacta de decesos. En 2015 se presentaron, hasta noviembre, 40, 282 casos. El número preciso de decesos se desconoce para ese año, supuestamente por haber coincido con una epidemia de chikungunya. Véase: “40,000 casos de dengue van en 2015 en Honduras”, *La Prensa*, 17 de noviembre de 2015, en: <https://www.laprensa.hn/honduras/902492-410/40000-casos-de-dengue-van-en-2015-en-honduras>. Consultado el 24 de julio de 2019.

3 OPS/OMS, “Actualización epidemiológica dengue”, informe del 22 de febrero 2019, en: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=dengue-2158&alias=47785-22-de-febrero-de-2019-dengue-actualizacion-epidemiologica-1&Itemid=270&lang=en](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=dengue-2158&alias=47785-22-de-febrero-de-2019-dengue-actualizacion-epidemiologica-1&Itemid=270&lang=en) Consultado el 24 de julio de 2019.

4 Médicos sin Fronteras, “Honduras: respondemos ante una nueva epidemia de dengue”, 13 de marzo de 2019, en: <https://www.msf.es/actualidad/honduras/honduras-respondemos-una-nueva-epidemia-dengue>. Consultado el 24 de julio de 2019.

Casi seis meses después, el 19 de julio, los centros de atención en salud de ese municipio estimaban que la epidemia estaba fuera de control, considerando que el número de casos se aproximaba a los cinco mil, una cifra superior a la registrada en ese momento en San Pedro Sula, la ciudad más densamente poblada de la Costa Norte. La mayoría de los afectados eran niños, pero comenzaban a presentarse casos que indicaban que la epidemia también afectaba a mujeres trabajadoras de la industria maquiladora de Choloma.

En la misma fecha, la secretaría de Salud reportó que a nivel nacional se registraban 28,000 casos de dengue y 54 decesos por tal causa. El aumento del número de casos, hasta ese momento, se producía principalmente en el departamento de Cortés.

## RESPUESTA NULA, TARDÍA Y NEGLIGENTE

Estos antecedentes indican que la acción gubernamental, primero para prevenir y después para controlar la propagación de la epidemia, fue nula en el primer momento y en extremo tardía en el segundo. Y se puede calificar de negligente si se consideran otros antecedentes que se conocían desde 2017, tras la publicación, a finales de diciembre de 2016, de un informe que diagnosticaba la situación del sistema de salud y presentaba datos alarmantes sobre su precariedad. Según el estudio elaborado por la OPS en ese año,

La infraestructura hospitalaria y de los centros de salud es deficiente, los servicios no son de la calidad y cobertura requeridas. Algunos centros públicos datan de principios del siglo pasado y requieren fuertes inversiones en infraestructura y equipo para proporcionar los servicios en condiciones óptimas y exentas de riesgo. El mantenimiento ha sido escaso y ha motivado el constante deterioro, tanto de la infraestructura como del equipo<sup>5</sup>.

A esto se sumaba que el total de camas hospitalarias, incluyendo las del sector privado, era de 6,590, de las cuales solo 5,059 estaban en manos de la secretaría de Salud. Según el estudio citado: “Estos datos

5 L. Carmenate-Milián, A. Herrera-Ramos y D. Ramos-Cáceres, “Situación del sistema de salud en Honduras y el nuevo modelo de salud propuesto”, *Archivos de Medicina*, Vol. 12, No. 4: 10, publicado el 30 de diciembre de 2016, p. 2. Disponible en: <http://www.archivosde-medicina.com/medicina-de-familia/situacion-del-sistema-de-salud-en-honduras-y-el-nuevo-modelo-de-salud-propuesto.pdf>

representan un número de 9.5 camas hospitalarias por 10,000 habitantes, una cobertura de 0.4 Hospitales por 100 000 habitantes (penúltimo lugar en Centro América, solo superado por Guatemala)<sup>6</sup>.

En cuanto a la organización y funcionamiento de los servicios sanitarios, el informe señaló: “El sistema de salud de Honduras se caracteriza por ser fragmentado y tener problemas de coordinación y articulación entre instituciones y unidades de servicios; lo que conlleva la duplicidad de actividades, esfuerzos y recursos, entre otros aspectos”<sup>7</sup>.

Pero esta realidad no fue atendida; por el contrario, organismos que monitorean el comportamiento del gasto público, como el FOSDEH<sup>8</sup>, han venido señalando que a las secretarías de Salud y Educación se les asigna cada vez menos recursos, mientras que se aumentan las asignaciones de las secretarías de Defensa y Seguridad.

### LA PRECARIEDAD COMO NORMA

Según el informe, la secretaría de Salud presta servicios al 60% de la población, pues “casi 9 de cada 10 personas no están cubiertas por ningún tipo de seguro de salud y se estima que el 18% de la población (más de 1.5 millones de hondureños) no tiene acceso a los servicios de salud”<sup>9</sup>.

El colapso de la mayoría de los hospitales a consecuencia de la epidemia del dengue, que provocó un aumento creciente de pacientes atendidos diariamente, confirmó la profundidad de la crisis que afecta al sistema sanitario que, además, presenta una severa carencia de medicamentos y de personal médico y de enfermería para satisfacer con solvencia la demanda diaria de atención.

Cuando los medios de comunicación comenzaron a dedicar más espacios a las campañas para frenar el avance de la epidemia, al mismo tiempo se intentó culpabilizar por la situación a las protestas protagonizadas por los empleados de Salud, pero se evitó reconocer los críticos antecedentes del sistema sanitario y la enorme cuota de responsabilidad que, desde 2014, corresponde al gobierno actual; entre otros, el abandono de las instituciones de salud, o lo que queda de estas, después de la devastación provoca-

da por la corrupción y las insuficientes asignaciones presupuestarias.

La primera revelación de la epidemia del dengue fue dejar al descubierto la marginalidad de lo social en el modelo neoliberal, pero aún había más.

### “NUEVAS” AMENAZAS CONTRA LA VIDA

La epidemia del dengue ha sido el contexto propicio para visibilizar otras enfermedades, o el “repunte” de estas; entre otras, la varicela, la rubeola y la malaria. Desde la última semana de febrero de 2019 se informó de 19 casos de varicela, algunos de estos sospechosos de rubeola, y todos registrados en el departamento de Cortés.

La alarma inició tras la muerte de una persona debido a complicaciones producidas por la varicela, a lo que poco después se sumó la información divulgada por el Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula, donde se atendieron los casos referidos.

Según el centro hospitalario, en sus instalaciones estaban atendiendo tres casos de varicela por semana, sumando 16 al 24 de febrero. Un cuadro similar se presentó en los primeros meses de 2018, cuando atendieron 40 casos y falleció una persona tras la aparición de un brote de dicha enfermedad en varias localidades del departamento de Cortés<sup>10</sup>.

Una nueva alarma se presentó en la primera semana de mayo de 2019 cuando, desde México, el jefe de Epidemiología del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado (Isesalud), en Baja California, Óscar Efrén Zazueta Fierro, confirmó 11 casos de varicela y sarampión en el albergue Alfa y Omega, de Tijuana, principalmente entre hondureños. Después de recibir atención médica en Ciudad Victoria (Tamaulipas), los afectados fueron trasladados a Chiapas, para luego ser deportados a Honduras<sup>11</sup>.

Este panorama contrasta con el hecho de que, el 13 de octubre de 2015, la OPS certificó a Honduras como país libre de rubeola; en un acto especial en Casa Presidencial, esta organización reconoció “el esfuerzo del país para lograr la eliminación de la rubeola y la prevención de enfermedades prevenibles por vacunas, además de elogiar su Programa

6 *Ibid.*, p. 3.

7 *Ibid.*, p. 1.

8 “Alerta. Seguimiento y evaluación del gasto público en Seguridad y Defensa 2002-2018”, Vol. I de II, julio de 2018. Disponible en: [www.fosdeh.net](http://www.fosdeh.net)

9 “Situación del sistema de salud...”, informe citado, p. 2.

10 “Tres casos de varicela a la semana atienden en consulta externa del Rivas”, *La Prensa*, 24 de febrero de 2019, en: <https://www.laprensa.hn/sanpedro/1262013-410/casos-varicela-atienden-consulta-hospital>. Consultado el 30 de julio de 2019.

11 “Hondureños en México sufren de varicela y sarampión”, *elpais.hn*, en: <http://www.elpais.hn/2019/05/07/hondurenos-en-mexico-sufren-de-varicela-y-sarampion/> Consultado el 30 de julio de 2019.

Ampliado de Inmunización que es un ejemplo a nivel regional”<sup>12</sup>.

Respecto a la malaria, también conocida como paludismo, en la última semana de julio se informó de por lo menos 29 casos, por un brote que se presentó en el municipio de Moroceli, El Paraíso, con una población de unos 19 mil habitantes y en cuya jurisdicción se ubica la cárcel de máxima seguridad “La Tolva”<sup>13</sup>.

El antecedente del comportamiento de esta enfermedad en el siglo actual también ha sido identificado en los registros internacionales. Según la OPS, entre 2000 y 2011, Honduras logró una reducción significativa del 78% de la incidencia de malaria<sup>14</sup>.

Por tanto, la reaparición de brotes de esta enfermedad en 2019 no es una novedad, pero sí es significativo que se produzca en el marco de la crisis sanitaria actual, lo que revela otra característica de la crisis social: la elevada y creciente vulnerabilidad de la población ante las epidemias, la precariedad de sus condiciones de vida y las insuficiencias del sistema sanitario del país.

### LA PLATAFORMA Y EL DIÁLOGO ALTERNATIVO

El 18 de junio se instaló el Diálogo Alternativo promovido por la Plataforma para la defensa de la Salud y la Educación, y definido por sus promotores como un ejercicio participativo, incluyente, objetivo y propositivo entre diferentes personas, grupos y sectores sociales.

El Diálogo Alternativo busca diseñar un plan para mejorar los sistemas públicos de Salud y Educación, proponiendo un modelo de gestión de servicios orientado a que la salud y la educación sean reconocidas y garantizadas “como derechos fundamentales y no como bienes de mercado, como está sucediendo en la actualidad”.

Según Suyapa Figueroa, presidenta del Colegio Médico de Honduras, “este ejercicio democrático ha sido generado desde el pueblo que clama por un mejor porvenir, ante una clase política que no solo detenta

el poder para su propio beneficio, sino que olvida que el verdadero poder descansa en ese pueblo y no en el cargo que ejercen transitoriamente”<sup>15</sup>.

### EL “DIÁLOGO OFICIAL”

Paralelamente, el gobierno convocó a otro diálogo en el que incluyó, principalmente, a empleados de las secretarías de Educación y Salud, además de algunos líderes de las organizaciones históricas de ambos gremios.

Pero, de alguna manera, el “diálogo oficial” nació muerto, en parte por ser un monólogo entre entidades gubernamentales acostumbradas a acatar disposiciones, no a deliberar y menos a cuestionar las decisiones del Ejecutivo y su cadena de mando; además, porque antes de incluir a algunos dirigentes gremiales de los docentes, el gobierno los había señalado como partícipes de actos de corrupción en sus organizaciones respectivas; pero les dio cabida para aparentar un respaldo gremial al diálogo oficial.

Antes de dar este paso, los mismos líderes formaban parte de la Plataforma, por lo que su adhesión al diálogo gubernamental fue considerada, por unos, como una victoria del gobierno sobre la Plataforma; y por otros, como un recurso para dividir a los gremios y así imponer la postura gubernamental.

### UN DESAFÍO AL PODER POLÍTICO DEL MANDATARIO

No obstante, el ensayo iniciado por la Plataforma —hasta la fecha inédito— de agrupar las organizaciones de los sectores de Salud y Educación en una sola organización representativa continuó y, además, introdujo en el debate el tema de la corrupción, las suspicacias que provocan las comisiones interventoras creadas por el Ejecutivo en ambas secretarías, y un tema que antes estuvo ausente en la controversia entre los gremios y el gobierno: el desafío a la autoridad gubernamental, al comprometerse a elaborar una propuesta para reorientar los servicios públicos en materia de salud y educación.

De hecho, se desconoció la institucionalidad oficial como la única fuente de legitimidad y de conocimiento científico-técnico para definir la orienta-

12 “OPS certifica a Honduras libre de Rubeola”, en: [https://www.paho.org/hon/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1168:certificacion&Itemid=227](https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_content&view=article&id=1168:certificacion&Itemid=227) Consultado el 30 de julio de 2019.

13 “Municipio de Moroceli El Paraíso”, en: <https://www.xplorhonduras.com/municipio-de-moroceli-el-paraiso/> Consultado el 31 de julio de 2019.

14 OPS, “Avances en Honduras”, en: [https://www.paho.org/hon/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1147:malaria&Itemid=229](https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_content&view=article&id=1147:malaria&Itemid=229). Consultado el 30 de julio de 2019.

15 “Con el respaldo ciudadano se inaugura Diálogo Alternativo en Honduras”, *criterio.hn*, 18 de junio de 2019, en: <https://criterio.hn/2019/06/18/con-el-respaldo-ciudadano-se-inaugura-dialogo-alternativo-en-honduras/amp/> Consultado el 18 de junio de 2019.



ción y administración de tales servicios, asumiendo esas funciones los profesionales que laboran en las secretarías de Salud y Educación.

Ante la campaña mediática desplegada por el gobierno para desacreditarla y restarle adherentes, la Plataforma respondió con multitudinarias marchas y movilizaciones a escala nacional, evidenciando que los dirigentes que participan en el “diálogo oficial” carecen de liderazgo en las bases de sus propias organizaciones.

Así se configuró un conflicto que evolucionó desde las demandas por la derogación de algunos decretos ejecutivos promulgados por el gobernante, hasta un cuestionamiento explícito de la corrupción pública, la autoridad y el liderazgo del gobierno.

El liderazgo social asumido por la Plataforma y la credibilidad alcanzada por sus dirigentes revelaron, en poco tiempo, el creciente deterioro del poder político del gobernante, con lo cual los trabajadores de Salud y Educación se sumaron con credenciales legítimas a las filas de la oposición social, desde la que desafían al gobernante, con un alto grado de autonomía política.

### **EL NUEVO CÓDIGO PENAL: OTRA FUENTE DE DISCORDIA**

Con estas credenciales, la Plataforma se ha sumado a un conjunto social más amplio, conformado por más de 30 organizaciones, que incluye a entidades empresariales, un organismo de lucha contra la corrupción, un centro de pensamiento y varias organizaciones defensoras de derechos humanos, entre otras que se oponen y exigen la abrogación del nuevo Código Penal que, se supone, entrará en vigencia en noviembre de este año.

Los críticos del Código señalan que entre sus principales falencias destacan las de atentar contra la libertad de expresión, disminuir las penas contra los delitos de corrupción y narcotráfico, así como criminalizar la protesta pública. Este nuevo contexto ha sido propicio para que las demandas gremiales confluyan con la lucha contra la corrupción pública, con la defensa de las libertades fundamentales, los derechos humanos y la promoción de una concepción actualizada y pluralista del derecho.

Uno de sus logros iniciales ha sido el de hacer pensar que los esfuerzos desplegados hasta ahora —a los que se suman los de otros conglomerados— apuntan hacia una lucha conjunta por la democratización de Honduras y que, por esta vía, se avanza

hacia el reconocimiento de que la pieza clave en las luchas gremiales, sociales y populares de hoy, es un compromiso colectivo contra la corrupción pública y las redes políticas y económicas que la sustentan a través del control del Estado y sus instituciones clave.

En esa nueva configuración, la Plataforma podría ser percibida como “altamente peligrosa para el sistema”. Según el exfiscal general del Estado, el político liberal Edmundo Orellana:

Esta iniciativa es altamente peligrosa para el sistema, sobre todo para quienes representa el gobernante, porque aquí se va a tratar cómo el sector educación y salud tengan más transparencia y rindan cuentas con mayor efectividad y eso no le conviene a aquellos que viven de la corrupción, y justamente de la corrupción en esos sectores<sup>16</sup>.

Las perspectivas de la Plataforma se centran, por tanto, no solo en la consistencia de sus propuestas gremiales, sino en su capacidad y la de otros actores para capitalizar nuevas demandas sociales, así como en elaborar propuestas de transformación política y social que vayan más allá del horizonte estrictamente gremial.

### **LAS REVELACIONES DE UNA EXPERIENCIA**

Así como la epidemia del dengue dejó al descubierto mucho del trasfondo social y político en que se ha producido, el surgimiento de la Plataforma y sus acciones develan hechos que conviene considerar no solo como una reacción estrictamente gremial.

El primero es revelar un descontento social y político que va mucho más allá de lo que el gobierno reconoce; el segundo, demostrar el potencial de un imaginario social que busca afanosamente un espacio propicio para la unidad de acción desde la diversidad de organizaciones y movimientos sociales; el tercero, que esa unidad es posible, tanto en las mesas del diálogo alternativo como en las calles; el cuarto, que la unidad gremial y social representa uno de los flancos más débiles de un gobierno acosado por el fantasma de su propia ilegitimidad y, finalmente, que el ensayo de unidad iniciado con la creación de la Plataforma evidencia la debilidad del sistema de

16 Véase al respecto: [https://criterio.hn/2019/07/05/esta-iniciativa-del-dialogo-alternativo-es-altamente-peligrosa-para-el-sistema-edmundo-orellana/amp/#at\\_pco=smlwn-1.0&at\\_si=5d217fb80fba4dae&at\\_ab=per-2&at\\_pos=0&at\\_tot=1](https://criterio.hn/2019/07/05/esta-iniciativa-del-dialogo-alternativo-es-altamente-peligrosa-para-el-sistema-edmundo-orellana/amp/#at_pco=smlwn-1.0&at_si=5d217fb80fba4dae&at_ab=per-2&at_pos=0&at_tot=1). Consultado el 6 de julio de 2019.

partidos políticos que —en lugar de fortalecerse con propuestas y alternativas de solución a la altura de la crisis— se comporta como una muralla para contener las demandas que emergen de lo más profundo de la sociedad.

Como resultado de su propia inercia y displi-cencia, los partidos políticos deben aceptar que el fortalecimiento de los liderazgos sociales los obliga a refugiarse en acciones pueriles e intrascendentes que, en lugar de fortalecer su liderazgo, los deja a la zaga de los acontecimientos.

El efecto es notorio: la opinión pública percibe al conjunto de partidos políticos como soporte de la corrupción, la impunidad, la incompetencia para gobernar y solucionar las crisis, y de asumir un comportamiento parasitario a costa de una sociedad harapienta. Y eso es lo menos que se ha dicho sobre estos en la coyuntura actual.

En suma, esas percepciones revelan que los partidos políticos se han agotado en tanto que alternativas de liderazgo político y social y que, en consecuencia, han dejado de ser los intermediarios de la demanda social y los portadores del cambio que la ciudadanía exige.

Este desahucio se produce, simultáneamente, con el agotamiento del régimen actual, con sus divisiones internas, sus discursos demagógicos y folclóricos, sus posturas insostenibles y el alto grado de cinismo que envuelve al sistema de partidos políticos.

Con el desengaño y la desesperanza de la ciudadanía respecto de los partidos políticos, aparece una revelación más: todo nuevo pacto o acuerdo político está ahora condicionado a escuchar y considerar las propuestas de cambio que emerjan de las organizaciones y movimientos sociales y populares arraigados en la diversidad social y en la base excluida que representan.

### **CRISIS ECONÓMICA: LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS TAMBIÉN PROTESTAN**

En el marco antes expuesto se inscriben otras manifestaciones de descontento, de demandas y reclamos al gobierno por parte de un amplio abanico de actores socioeconómicos que van desde los propietarios del transporte de carga, hasta las asociaciones de productores agrícolas.

El 19 de junio estalló una huelga de transportistas de carga pesada, reclamando el cumplimiento de los acuerdos suscritos con el Ejecutivo tras una huelga similar en 2018. En la última semana de julio,

a pesar de los acuerdos suscritos, los dirigentes de las organizaciones del transporte de carga seguían manifestando su descontento por el nuevo incumplimiento del gobierno, sin descartar otro paro laboral.

Desde mediados de julio las manifestaciones se multiplicaron, coincidiendo las protestas de los productores de palma africana con las quejas de los productores de banano, cítricos y café. Estos expresaron sus preocupaciones respecto de la crisis que se abate sobre sus cultivos respectivos, que en un futuro cercano puede llevar sus negocios a la quiebra.

#### ***Las urgencias de los palmeros***

El 18 julio, un grupo de productores de palma africana del departamento de Atlántida bloqueó el tramo carretero entre el poblado de Toyós y las ciudades de Tela y El Progreso. En las demandas expuestas, exigieron la colaboración del gobierno para recuperar las pérdidas que han sufrido por la baja del precio de su producto en el mercado internacional, y el respeto de un acuerdo previo para coproducir biodiesel.

A la vez, aseveraron no haber podido fertilizar sus tierras por falta de recursos para adquirir los insumos necesarios, y lamentaron que sus cultivos estén en riesgo de ser afectados por plagas. Los productores de palma acusan al gobierno de abandono y displi-cencia ante los problemas del sector, a la vez que le exigen respaldo financiero para producir.

Ante la acostumbrada negligencia gubernamental para encarar y resolver los conflictos, el mismo 18 de julio los palmeros vaciaron un contenedor de frutos de palma africana en el puente de Toyós, paralizándolo el tráfico durante varias horas, en una carretera estratégica que conduce a San Pedro Sula y otras zonas de importancia económica en la Costa Norte. Exigieron que se discuta y apruebe la ley de biocombustibles en el Congreso Nacional, que se les readecúe la deuda, y que el gobierno cumpla los acuerdos suscritos con ellos desde hace varios años<sup>17</sup>.

La urgencia de la protesta estriba tanto en las demandas expuestas, como en el temor de los productores a enfrentar una crisis que puede llegar a ser insostenible, debido a la baja del precio de su producto que, según los líderes, se ubica actualmente en 1,537 lempiras por tonelada, el precio más bajo hasta

17 Al cierre de este artículo, en la semana iniciada el 12 de agosto, el gobierno anunció, en una comparecencia conjunta con los productores de palma, que había dictado medidas para satisfacer sus demandas prioritarias.

la fecha. Esto les ha obligado a reducir a la mitad su plantilla de trabajadores, en tanto que los cesanteados se quejan por su nueva condición de desempleados. Un indignado manifestante, refiriéndose al gobernante, expresó: “¡Qué culpa tenemos nosotros de que un jodido no sabe cómo dirigir este país!”<sup>18</sup>.

Al igual que lo ocurrido en el caso de la epidemia de dengue, la amenaza de crisis en el sector palmero empezó a sonar desde 2018, impactando en las noticias de enero de 2019. La información destacaba que la Unión Europea dejaría de comprar aceite de palma en 2021, lo cual podría generar una pérdida para Honduras de unos 500 millones de dólares.

Según Héctor Castro, dirigente de los productores de palma, este anuncio de la UE debe considerarse como “preocupante”, porque “todo el aceite de palma africana de Honduras y de todas las naciones centroamericanas se exporta a Europa”. En consecuencia, desde finales de enero de este año se afirmaba que “los productores y exportadores hondureños desde ya prevén una situación bastante difícil para el rubro por el cierre de las importaciones europeas...”<sup>19</sup>.

### **La vulnerabilidad de los productores de cítricos y bananos**

Otros actores del sector agrícola, como los productores de cítricos y bananos, coincidieron en señalar que el gobierno hace poco por mitigar la vulnerabilidad en que se encuentran sus rubros respectivos. Como resultado —según un dirigente de los citricultores—, los productores afectados “están migrando a otros cultivos”.

Mientras, los productores de banano están alarmados ante la perspectiva de que sus cultivos sean afectados por enfermedades como la fusaria (*Fusarium*, un hongo) o mal de Panamá, y manifiestan su inquietud ante la indiferencia o lentitud de la respuesta gubernamental.

En suma, estos productores se sienten tan abandonados a su suerte, como lo están los pobladores de barrios y colonias ante la epidemia de dengue. Ante la crisis actual y la amenaza de nuevas crisis en el sector agrícola, cabe preguntar: ¿Cuál será el futuro de estos productores en la próxima década?

18 *Noti Fides*, Suyapa Medios y La Voz de Suyapa, jueves 18 julio de 2019, 8-9 pm.

19 “Unión Europea en próximos años no comprará más aceite de palma africana”, Radio América, en: <http://www.radioamerica.hn/union-europea-comprara-aceite-palma-africana/> Consultado el 25 de julio de 2019.

### **El descontento de los cafetaleros y empresarios**

A las protestas mencionadas se sumaron, el 23 de julio, las demandas de los productores de café del departamento de El Paraíso, que bloquearon la carretera que comunica al oriente del país con la capital.

Las demandas de los cafetaleros son, en parte, similares a las de otros productores: reclamos al gobierno por incumplimiento de promesas y acuerdos, como la supervisión de la producción y la readecuación de la deuda de los productores, además de exigir que se suprima la retención que se les hace por quintal de café producido.

Con esto se completa el cuadro de insatisfacción y descontento de un grupo significativo de productores agrícolas, cuyos cultivos se ubican en los primeros lugares entre los productos exportables del país.

La empresa privada también ha expuesto otros factores de descontento; tal es el caso de un miembro del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), al informar que aproximadamente 80 mil empresas han cerrado en los últimos cinco años, debido a la inseguridad, la extorsión de que son objeto y el alto costo de las tasas impositivas, a pesar de que “se siguen haciendo promociones en los medios de comunicación, manifestando que estamos en el país de las maravillas en cuanto a economía se refiere y la verdad es que estamos en crisis”<sup>20</sup>.

### **CRISIS POLÍTICA: LA “CRISIS LEGISLATIVA”**

La “crisis legislativa” —llamada “insurrección legislativa” por los diputados de Libre—, inició a finales de mayo<sup>21</sup> y se prolongó hasta la segunda semana de agosto; esta fue percibida por un sector de la opinión pública como una nueva repartición de cuotas de poder entre los partidos mayoritarios en el Congreso Nacional (Libre, Nacional y Liberal), para garantizar su representación en los nuevos órganos

20 “80 mil empresas han cerrado en Honduras en los últimos cinco años”, *Criterio.hn*, en: [https://criterio.hn/2019/07/24/80-mil-empresas-han-cerrado-en-honduras-en-los-ultimos-5-anos/?utm\\_medium=onesignal&utm\\_source=desktop](https://criterio.hn/2019/07/24/80-mil-empresas-han-cerrado-en-honduras-en-los-ultimos-5-anos/?utm_medium=onesignal&utm_source=desktop). Consultado el 24 de julio de 2019.

21 Véase, entre otros, las primeras reacciones del presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, en los primeros días de esta crisis: <http://congresonacional.hn/index.php/2019/05/24/mauricio-oliva-insurreccion-legislativa-de-libre-provoca-demasiados-atrasos-legislativos/>

electorales que regirán las elecciones generales de 2021.

Los enfrentamientos en la sala de sesiones del Congreso, que pasaron de la agresividad verbal a la agresión física, acompañados de una parafernalia empleada para hacer alarde de fuerza o de resistencia, se convirtieron en un patético revelador del anacronismo, la inutilidad y falta de sensibilidad de los partidos políticos. El pugilato se produjo en el momento que adquirirían mayor dramatismo la epidemia de dengue y los efectos de las nuevas políticas migratorias de los Estados Unidos, fenómenos que impactan en las vidas de varios miles de hondureños.

La imagen que se proyectó fue la de unos partidos políticos más interesados en las elecciones de 2021, que en encontrar soluciones a los problemas de fondo que trastocan la vida cotidiana del país. A pesar de que los mayores desafíos se encuentran en otra parte, los diputados de los partidos mayoritarios quisieron resolver sus diferencias a golpes e insultos, evidenciando su incapacidad de proponer una solución basada en el diálogo, el respeto a la Constitución y la satisfacción de las demandas ciudadanas sobre reformas electorales de fondo.

### **UNA NUEVA FUENTE DE DESCRÉDITO PARA EL GOBERNANTE**

En el mismo contexto, apareció el tornado de las suspicacias que levantaron las revelaciones procedentes de la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York, donde se ventilan las causas de supuestos narcotraficantes hondureños, cuyo impacto se tradujo en ásperas recriminaciones mutuas entre el gobernante y su partido, y los líderes políticos que los adversan.

Este nuevo escenario —de gran repercusión mediática y social— compitió en los primeros días con las escenas de pugilato en el Congreso, hasta que se impuso en la agenda informativa, especialmente en las redes sociales, alimentado por la abundante información procedente de Estados Unidos y sus cadenas de información.

Así, la “crisis legislativa” fue relegada a un segundo plano mediático, para cederle su lugar a la crisis de la “narco-política” y sus supuestos vínculos con los partidos políticos, la corrupción pública, la ilegitimidad del gobierno y la exigencia de renuncia al mandatario por líderes sociales y algunos opositores políticos.

El oficialismo no desaprovechó la oportunidad para desempolvar su viejo arsenal de maniqueísmo político. Sin mayores preámbulos, el gobernante acusó

a sus adversarios de ser aliados de aquellos que son juzgados en Estados Unidos, y de oponerse a su política de militarización para combatir el narcotráfico y el crimen organizado.

En consecuencia, cada éxito oficial en esa materia fue aprovechado para demostrar ante la opinión pública —y sobre todo ante Estados Unidos— que el gobernante está seriamente comprometido en la lucha contra el narcotráfico y que obtiene resultados dignos de encomio.

La oposición respondió al discurso oficial con acusaciones al mandatario, a quien considera implicado en las redes tejidas por los enemigos que él afirma combatir. Se le endilga que a quien se juzga en Estados Unidos es a su propio hermano, y se le inculpa por no responder si sabía o no de la implicación de este en los afanes por los que se le acusa.

En suma, se puede concluir que la crisis y el descrédito que afectan a los partidos políticos no reflejan únicamente lo que pasa dentro de estos o las mutaciones que ha sufrido su imagen. Más allá de la apariencia, subyace una crisis aun mayor que abarca al conjunto de la “clase política” hondureña. Es esta la que atraviesa por una crisis sin precedentes en materia de gobernabilidad, de competencia y probidad administrativa, de visión de futuro y compromiso con Honduras.

### **UN ARREGLO Y UN FAVORECIDO**

La “crisis legislativa” terminó con un arreglo entre las cúpulas de los partidos mayoritarios, según el cual se emitirá una “ley especial” y un reglamento para viabilizar la elección inmediata de las autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

Esa pírrica ganancia de Libre contrasta con los beneficios obtenidos por el gobierno de Hernández, al cual legitima, estabiliza y oxigena durante los dos años que aún quedan de su mandato.

El arreglo para compartir la conducción de los órganos electorales no solo estabiliza y asegura la continuidad del gobierno, sino que además crea un ambiente favorable para el cogobierno entre los partidos que se pusieron de acuerdo.

De ahí el carácter estratégico de este nuevo pacto de sello bipartidista, puesto que el cogobierno es el hecho esencial —tal vez el único— que puede garantizar la estabilidad política, mientras llegan las elecciones generales de 2021.

En este proceso de fabricación artificial de la estabilidad política, el más favorecido ha sido el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, presentado ahora por sus seguidores como “un genio de la política” y como “el principal artífice del arreglo político de la crisis legislativa”.

Con estas credenciales, Oliva podrá lanzar su candidatura presidencial desde el Partido Nacional y, sin duda, será presentada como favorecedora del diálogo, opuesta a la intransigencia de la facción que gobierna actualmente a nombre del mismo partido, de la que tomará distancia, atribuyéndole al jefe del Ejecutivo la rigidez, el autoritarismo y los desaciertos.

### **EL FIASCO DE UNA NUEVA REFORMA ELECTORAL**

Sin embargo, en la opinión pública se sospecha que la ganancia de los partidos representará una pérdida para la ciudadanía y el país. Lo que más se ha señalado, después de conocerse el acuerdo político en el Congreso, es que dejar la conducción de los órganos electorales en manos de los partidos, aunque sean los mayoritarios, no conduce a las reformas que contribuirían a dar estabilidad, credibilidad y transparencia a las nuevas entidades administradoras de las elecciones.

Este señalamiento ha cobrado mayor fuerza ante lo manifestado por el propio Oliva y diputados de otros partidos, respecto de que quienes sean nombrados en los cargos de dirección de los nuevos órganos electorales contarán con “padrinos políticos”, puesto que se deben a los partidos políticos y a estos representarán y defenderán en dichos órganos.

Este reconocimiento, como han señalado los observadores más críticos, invalida y deslegitima el proceso de selección de los futuros titulares de los órganos electorales, de quienes incluso ya se conocían sus nombres antes de formalizar el acuerdo.

Estos hechos demuestran que el contenido del arreglo entre los partidos mayoritarios se ubica en el extremo opuesto de las reformas que la ciudadanía esperaba; entre otras, que los órganos electorales no deben estar en manos de los partidos políticos.

En lugar de un arreglo parcial para evitar que continuara la “insurrección legislativa”, la ciudadanía esperaba reformas que afectaran profundamente los mecanismos y las prácticas dolosas observadas hasta hoy en los procesos electorales.

Además, esperaba que las reformas respondieran a las sugerencias de cambio efectuadas por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en 2011; y por los cooperantes internacionales, la Unión Europea, e incluso la OEA, que han hecho formulaciones y sugerencias consideradas como pertinentes y adecuadas por las organizaciones ciudadanas.

Decir ahora que las nuevas reformas vendrán en el futuro, es un acto más de cinismo y demagogia. Lo que ocurrió en el Congreso desde el 14 de agosto, cuando comenzó a publicitarse el acuerdo alcanzado entre los partidos Nacional, Libre y Liberal, no responde de ninguna manera a la “revolución ciudadana” a la que se refirió un líder de oposición.

El acuerdo parece significar, más bien, la restauración de los mecanismos de imposición y control político establecidos por el bipartidismo tradicional, así como la perpetuación de una tradición electoral completamente alejada de la democracia y la transparencia. Esa tradición es la que se consagró en las “elecciones estilo Honduras”, rechazadas internamente y por la comunidad internacional como una farsa que permite la imposición del más fuerte, la corrupción de la democracia y la perversión del sistema electoral, además de garantizar una continua inestabilidad política.

### **NADA NUEVO BAJO EL SOL**

Y esta no es la primera vez en la presente década que ocurren arreglos similares entre los mismos actores; ya antes —cuando se eligieron los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)— la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih) señaló que el proceso de elección pudo efectuarse con mecanismos más transparentes, y aseguró que formuló recomendaciones que no fueron escuchadas y mucho menos puestas en práctica. La principal fue la de “velar por un Tribunal Superior de Cuentas autónomo, imparcial e independiente”<sup>22</sup>.

Posteriormente, los mismos tres partidos establecieron un acuerdo para integrar conjuntamente la Unidad Especial de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de los partidos políticos (Unidad

22 “Lea el discurso completo del vocero de la MACCIH, Juan Jiménez Mayor en la presentación del primer informe semestral”, *Criterio. hn*, 01 de diciembre de 2016, en: <https://criterio.hn/2016/12/01/lea-discurso-completo-del-vocero-la-maccih-juan-jimenez-mayor-la-presentacin-del-primer-informe-semestral/> Consultado el 29 de enero de 2019.

de Política Limpia, como se le conoce), con lo cual aumentó el número de órganos contralores bajo su dominio.

El acuerdo reciente para que los nuevos órganos electorales, el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), sean integrados en la misma forma tripartita, garantiza el control de estos partidos políticos sobre las entidades mencionadas, lo que reafirma que ninguna será “autónoma, imparcial e independiente”.

De esta manera, se puede afirmar que en los diez años transcurridos desde el golpe de Estado, en lugar de buscar la restauración de la democracia se impuso un proceso para restablecer la “república bananera”, con su característico desconocimiento del imperio de la ley, la turbulencia y la inestabilidad política permanente.

El golpe de Estado de 2009 fue el parteaguas de la ficción democrática del pasado, pero sus secuelas y subproductos de los últimos diez años responden más al proceso histórico de restauración de la “república bananera”, porque esta representa el principal negocio de la clase política y sus aliados en las elites económicas, con el beneplácito de los EUA.

### **LA VISITA DE NANCY PELOSI Y SU COMITIVA**

La comitiva de la Cámara de Representantes de los EUA que visitó los países del Triángulo Norte, con una escala de pocas horas en Honduras el 10 de agosto, no dejó lugar a dudas de que los reclamos que el presidente Trump ha venido haciendo a estas naciones también tienen repercusiones en las posturas del Legislativo estadounidense: el narcotráfico, la migración masiva e irregular hacia Estados Unidos y la corrupción pública, son los temas de confluencia entre ambos poderes en aquella nación.

Sin embargo, la comitiva de la Cámara de Representantes exhibió en Honduras un lenguaje lleno de tacto diplomático y abierto al diálogo, con voluntad para escuchar a los actores no oficiales, especialmente a las mujeres que asistieron en su condición de líderes sociales a las audiencias programadas. La de la Cámara de Representantes fue la diplomacia de la gran oreja, en lugar de la política del gran garrote de Donald Trump.

Cambió el trato y cambiaron también los interlocutores, creando así un espacio propicio para que las organizaciones sociales, populares y otras de la sociedad civil expusieran sus quejas, reclamos y pro-

puestas. El telón de fondo fueron las denuncias y los señalamientos críticos que, como dardos cargados de premonición —apuntando al corazón de la narco-política en el Triángulo Norte—, lanzaron desde Estados Unidos congresistas como Norma Torres, presente en la visita.

Los encuentros con la comitiva de la Cámara de Representantes fueron también propicios para reconocer, en los medios locales, que Honduras es un mercado cautivo de los Estados Unidos en lo económico y lo político. Sin embargo, las organizaciones sociales hondureñas van acostumbrándose a navegar entre tantas fuerzas decisivas y poderosas, para ubicar sus demandas sin perder su identidad.

Soberanía e identidad estuvieron en el tapete de la mesa del diálogo, pero solo como decorado para discutir otras prioridades, como la opinión de las organizaciones sociales sobre la gestión del gobierno actual, el respeto a los derechos humanos, la migración a los Estados Unidos, la corrupción y la pobreza.

Más allá del intercambio de opiniones, en las reuniones con los líderes sociales más críticos del régimen, se produjo una transferencia simbólica de poder mediante el reconocimiento y respaldo mutuo para imaginar alternativas a la crisis y perfilar nuevos actores con capacidad para implementar los cambios necesarios. No obstante, la comitiva no reforzó la “oposición política”, porque no era ese su propósito.

Pelosi y su comitiva se mantuvieron en la zona gris donde una delegación de la Cámara de Representantes puede converger con una representación de la oposición social —la mayoría no partidista— que enfrenta a un gobierno caído en desgracia en Estados Unidos y en Honduras.

Desde esa zona de relativa neutralidad, envió un mensaje claro sobre el respaldo que ese órgano de poder está dispuesto a proporcionar a organizaciones y personas que, más allá de sus habilidades profesionales y talentos individuales, manifiesten un compromiso para conducir la gobernabilidad de Honduras sobre bases estables y en un flujo continuo de reformas para mejorar los mecanismos de la democracia y fortalecer el Estado de derecho.

### **¿QUÉ DEJÓ ESTA VISITA?**

Dejó al descubierto el creciente aislamiento de Juan Orlando Hernández, a quien no se le invitó a reunirse con la comitiva, arguyendo que venía, sobre

todo, para escuchar la opinión de la gente común; además, fue escenario para reafirmar el rechazo a su gobierno.

A pocas horas del arribo de la comitiva, los acontecimientos sugerían que se estaba produciendo una transición de la “crisis legislativa” a nuevos episodios de la crisis política de fondo; estos hechos fueron motivados por el llamamiento de la Plataforma y otras agrupaciones civiles, que nuevamente exigieron la renuncia del gobernante en manifestaciones que contaron con miles de adherentes a escala nacional.

Así, esta visita actuó como catalizadora del descontento popular, y animó a las organizaciones sociales a expresar a los congresistas sus posturas sobre la crisis, incluyendo el señalamiento de que en Honduras se sospecha que el gobierno estadounidense respalda y mantiene a Hernández en el poder. Adicionalmente, la ausencia de este en las reuniones incubó nuevas suspicacias, tales como que el gobernante perdió el apoyo estadounidense al ser excluido de las audiencias sostenidas por la comitiva en suelo hondureño.

La menor impresión que esta comitiva se pudo llevar, es que Honduras atraviesa por una aguda crisis de ingobernabilidad, que su gobierno carece de consenso político y social, y que su institucionalidad ha sufrido daños severos provocados por la corrupción pública y la injerencia de poderes ilícitos en la conducción del Estado. Además, que un conjunto de organizaciones considera que llegó el momento de impulsar reformas políticas y sociales que conduzcan a una estabilidad política sostenible.

En último término, resultó evidente que organizaciones representativas de la diversidad social y política del país no desean que EUA siga viendo a Honduras únicamente como país de tránsito de drogas que se producen en el Sur y se consumen en el Norte.

Esta visita sirvió, principalmente, para reafirmar que Estados Unidos tiene la última palabra en la conducción de la gobernabilidad del país, y que un amplio sector de la sociedad hondureña rechaza que su gobierno mantenga el rumbo que ha seguido hasta ahora.

En suma, el escenario actual —contrario a lo observado en la secuencia de coyunturas desde la transición política de 1982— conduce hacia la posibilidad de revertir el acentuado desequilibrio que prevalece en la correlación de las fuerzas políticas, sobre todo al cuestionar y desafiar el monopolio que el partido gobernante ejerce sobre la institucionalidad del Estado.

Lo que la oposición social ha ganado en esta coyuntura —a pesar de su dispersión y falta de articulación orgánica— es fortalecer su legitimidad política y aumentar su poder social, dos factores intangibles, pero potentes y estratégicos, de cara a los acontecimientos del futuro mediato y a largo plazo.

Esta ganancia no pudieron obtenerla los partidos políticos, que más bien perdieron credibilidad, aumentaron la ansiedad pública con sus pugilatos y el intercambio de graves acusaciones, que hacen pensar en un contubernio y una complicidad compartida.

---

*En esta coyuntura, a diferencia de los partidos políticos, la oposición social ha ganado en legitimidad política y poder social.*

---



# La evaluación de la MACCIH: una propuesta imprecisa y polémica

COALICIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL MANDATO DE LA MACCIH\*

*El anuncio de que pronto se llevará a cabo una evaluación integral de la MACCIH, ha encendido las alertas de la sociedad civil, cooperantes y analistas, y ha sembrado la incertidumbre ante la inminente finalización del mandato de la Misión, prevista para el 20 de enero de 2020.*

*Este artículo busca contribuir a clarificar los rasgos que caracterizan la situación actual, así como promover la incorporación de la ciudadanía al debate sobre la renovación de la Misión, del que se pretende aislarla.*

## 1. UNA PROPUESTA INESPERADA

Sorpresivamente, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, anunció en la tarde del 24 de julio que, a solicitud del gobierno de Honduras, se llevaría a cabo una evaluación “integral e independiente” del mandato de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH)<sup>1</sup>.

Este anuncio fue precedido por la solicitud pública de la Unidad Fiscal Especial contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC), el 16 de julio, de renovar el mandato de la Misión, y por las declaraciones del embajador de Honduras ante la OEA, Leónidas Rosa Bautista, quien señaló la conveniencia de renovar el mandato de la MACCIH<sup>2</sup>.

El 24 de julio, pocas horas después de sus declaraciones, se anunció la destitución del embajador Rosa; aparentemente, la causa es la reorganización de la Secretaría de Relaciones Exteriores impulsada por el nuevo canciller, Lisandro Rosales.

Almagro aportó muy pocas precisiones; solo señaló que se trataría de una “evaluación integral del funcionamiento y resultados de la MACCIH”, que incluiría los cinco objetivos en las cuatro líneas de acción de la Misión, con el fin de precisar la línea de partida y definir el rumbo a seguir de la MACCIH en Honduras<sup>3</sup>. Respecto al actor que la llevaría a cabo, el canciller Rosales anunció que sería independiente y de mucha credibilidad internacional<sup>4</sup>; no obstante, pese a que se anunció como inminente, aún se desconoce.

Desde inicios de 2019, algunas organizaciones advirtieron que se estaban realizando negociaciones privadas entre la OEA y el Gobierno de Honduras, que podrían poner en riesgo la renovación del mandato íntegro de la Misión. Por tanto, el anuncio de la OEA levantó una ola de reacciones en la sociedad civil, la cooperación internacional y en los actores directamen-

\* Este artículo fue elaborado con el apoyo técnico de Abogados sin Fronteras Canadá.

1 Luis Almagro, declaraciones vía Tweeter, accesibles el 20 de agosto en [https://twitter.com/Almagro\\_OEA2015/status/1154147916606595073](https://twitter.com/Almagro_OEA2015/status/1154147916606595073)

2 Leónidas Rosa Bautista, declaraciones en *Proceso Digital*, 23 de julio de 2019, accesible el 20 de agosto en <https://proceso.hn/actualidad/7-actualidad/con-la-maccih-se-debe-renovar-un-periodo-mas-dice-leonidas-rosa-bautista.html>

3 Secretaría General OEA, carta dirigida al canciller Lisandro Rosales, 24 de julio, OEA.Doc: OSC 239-19. Accesible en: Declaraciones vía Tweeter, el 20 de agosto en [https://twitter.com/Almagro\\_OEA2015/status/1154147916606595073](https://twitter.com/Almagro_OEA2015/status/1154147916606595073)

4 Lisandro Rosales, declaraciones a *ElPulsohn*, 25 de julio. Accesible el 21 de agosto en <https://elpulso.hn/gobierno-pide-a-oea-revision-de-la-maccih-previo-a-renovacion-de-convenio/>



te implicados en el trabajo de la Misión, y ha cobrado relevancia y trascendencia nacional e internacional<sup>5</sup>.

Así, organizaciones sociales y analistas, posicionados en un amplio espectro político, han expresado su incredulidad ante las motivaciones del anuncio y reclaman al Gobierno de Honduras respeto al proceso y sus objetivos<sup>6</sup>.

La Coalición para la Renovación del mandato de la MACCIH, integrada por 14 organizaciones hondureñas de sociedad civil que abogan por la renovación del mandato de la Misión en forma íntegra, ha sido probablemente el actor más pujante al respecto.

El 2 de agosto, en un comunicado público que alcanzó notable difusión, la Coalición llamó a hacer inmediatamente públicos los términos de referencia de la evaluación que se pretende realizar, y demandó del gobierno que asegure la transparencia y participación de la ciudadanía en todo el proceso.

Invocamos que el proceso de formulación, implementación y ejecución de la evaluación sea transparente y ampliamente socializado con la población; recordando al Estado de Honduras y a la Secretaría General de la OEA que es por exigencia del pueblo que se instaló la MACCIH en Honduras y su razón de ser es el combate a la corrupción e impunidad como política de Estado<sup>7</sup>.

El anuncio también pareció sorprender a la cooperación internacional, que sostiene a la MACCIH con sus aportaciones, y que aparentemente desconocía la evaluación y la manera en que se conducirá. Desde el entorno político de Estados Unidos y las representaciones oficiales en Honduras hubo declaraciones al respecto, que se pueden resumir en algunas ideas centrales:

- La MACCIH ha realizado una contribución positiva al fortalecimiento del sistema de justicia, incluyendo el acompañamiento activo a procesos

penales, y la renovación de su mandato continúa representando una contribución valiosa.

- La evaluación es una herramienta legítima y habitual en el mundo de la cooperación, pero debe orientarse al fortalecimiento de la institución.
- El proceso de evaluación debe ser transparente e inclusivo, asegurando la participación de la ciudadanía hondureña.

A estas reacciones se agregan dos comunicados —llamativos por lo poco habitual de su tono y contenido—, publicados por la MACCIH y el Ministerio Público el 7 de agosto. En su comunicación, la Misión destacó la naturaleza privilegiada de la relación mutua y la naturaleza estratégica del socio para su mandato<sup>8</sup>. Minutos después, el Fiscal General agradecía encarecidamente a la MACCIH su apoyo, afirmando la continuidad en materia de investigación<sup>9</sup>.

Aunque ninguno de los comunicados menciona la evaluación, por el momento en que se producen —y por ser la colaboración activa en la investigación uno de los aspectos del mandato que se percibe como cuestionado—, estos se han interpretado como un posicionamiento ante la evaluación.

Al parecer, estas reacciones y pronunciamientos no han generado una reacción en las autoridades estatales, que se han mantenido en la misma posición desde los días posteriores al anuncio hecho por el Canciller, el presidente Juan Orlando Hernández y otras altas magistraturas, como el presidente de la Corte Suprema de Justicia. En suma, las declaraciones se centran en dos ideas claves:

- La evaluación es una herramienta orientada a tomar decisiones sobre el mandato de la MACCIH; y,
- la MACCIH ha alcanzado éxitos, pero también enfrenta importantes desafíos.

En apariencia, estos mensajes son neutros. Sin embargo, han sido interpretados por muchos actores

5 Entre otros, ver carta abierta a la OEA de Coalición para la Renovación del mandato de la MACCIH en febrero de 2019 y CESPAD, foro público organizado el 3 de mayo.

6 Entre otros véase: Edmundo Orellana, Evaluación de la MACCIH, 1 de agosto, accesible el 20 de agosto en: <https://enaltavoz.com/evaluacion-de-la-maccih/>; Efraín Díaz Arrivillaga, declaraciones a diario *Tiempo*, 30 de julio, accesibles el 20 de agosto en: <https://tiempo.hn/efrain-diaz-arrivillaga-veo-innecesario-que-se-quiera-evaluacion-a-la-maccih/>; Raúl Pineda Alvarado, declaraciones a VTV, 1 de agosto, accesible el 20 de agosto en: <http://www.vtv.com.hn/actualidad/raul-pineda-analiza-el-caso-maccih-53250>

7 Coalición para la Renovación del mandato de la MACCIH, Comunicado Público, 2 de agosto. Accesible el 20 de agosto en: <https://www.fosdeh.com/2019/08/pronunciamento-publico-ante-la-evaluacion-de-la-maccih/>

8 MACCIH, Comunicado del 7 de agosto de 2019, accesible el 21 de agosto en <http://www.oas.org/es/sap/dsdme/maccih/new/docs/MCH-012.MACCIH-MANIFIESTA.pdf>

9 Ministerio Público, Comunicado del 7 de agosto de 2019, accesible el 21 de agosto en: <https://www.mp.hn/index.php/author-login/141-agosto2019/4611-comunicado-del-mp-sobre-la-oea-maccih>

como una amenaza a la renovación de la MACCIH. Por eso, pocos días después del anuncio, han reafirmado su apoyo a la Misión. ¿Cuáles son las razones para esta desconfianza?

## 2. UNA NEUTRALIDAD APARENTE Y MUCHAS RAZONES PARA DESCONFIAR

La aparente neutralidad ante la evaluación, sin embargo, no parece corresponder con una lectura más cuidadosa del contexto y de los posicionamientos de las autoridades. En nuestro criterio, varios factores relevantes cuestionan esa pretendida neutralidad que, de no ser corregidos o evaluados, podrían convertir la evaluación en un proceso de impacto negativo para la renovación de la MACCIH.

### a) Riesgo de injerencia política

El primer elemento es el contexto en que se produce la propuesta. El Gobierno, particularmente el poder Ejecutivo, enfrenta una enorme presión social por su aparente falta de compromiso con la persecución del crimen organizado. La posición del Gobierno al respecto se complicó por las informaciones, que desde Estados Unidos, sugirieron sobre la posible vinculación del presidente Hernández con las actividades del crimen organizado, por las que procesan a uno de sus hermanos.

La MACCIH ejerce presión en el poder Ejecutivo, por cuanto sus acciones de acompañamiento a la UFECIC alcanzan directamente no solo las más altas esferas de anteriores administraciones del partido en el gobierno, sino también a actores relacionados con esta administración, a través del caso Pandora.

Muestra de ello es que, recientemente, la MACCIH anunció que se estaba solicitando la extinción de una sociedad con la cual la primera dama tendría, o habría tenido en el pasado, alguna relación<sup>10</sup>. A la luz de todo ello, es incuestionable que el trabajo de la MACCIH ejerce una fuerte presión sobre la escena política nacional, específicamente sobre el partido de gobierno, lo que hace difícil suponer que esta situación no afectará la evaluación.

### b) Aparente improvisación

Aunque el poder Ejecutivo presenta la evaluación como una actividad rutinaria, resultante de una lógica administrativa habitual, todo indica que los preparativos han sido mínimos, puesto que ni los mismos

10 <https://criterio.hn/2019/07/31/caso-pandora-primera-dama-y-cunado-de-joh-socios-de-empresa-que-saqueo-el-estado/>

donantes de la MACCIH estaban advertidos. Tampoco es coherente con la lógica del proceso, el hecho de que la evaluación no aparece en el acuerdo como condición para la renovación.

El embajador de Honduras ante la OEA —quien se supone debía estar al tanto—, propuso la renovación del mandato sin mencionar una evaluación previa, aun varios días después de que la canciller Agüero había solicitado la evaluación a la OEA.

La sensación de improvisación se fortalece porque, casi un mes después del anuncio, aún no se conocen los términos de referencia ni el agente independiente que llevaría a cabo la evaluación.

### c) Resultados anticipados de la evaluación

También es fuente de dudas que, aunque la evaluación se presente como un ejercicio técnico abierto, desde hace meses, diferentes autoridades han anticipado valoraciones sobre el balance global del trabajo de la MACCIH y, sorprendentemente, sobre la pertinencia de renovar su mandato.

Así, el presidente de la Corte Suprema, ya en febrero de 2019, se refería a la presencia de la Misión como algo cuya conclusión “estaba medianamente cerca”<sup>11</sup>. En el programa televisivo 30/30, afirmó: “No estoy en contra de la labor de la MACCIH, pero podemos caminar solos. Continuamos con las labores en conjunto con la MACCIH, el acompañamiento ha sido importante”<sup>12</sup>.

Meses después, aun reconociendo la conveniencia de renovar el mandato, el presidente de la Corte Suprema advirtió que el apoyo de la MACCIH no debía ser indefinido<sup>13</sup>, aunque en todas sus declaraciones reconoce la importante contribución de la Misión en los procesos de formación y selección de funcionarios.

El presidente Hernández también ha abordado la cuestión de la evaluación, dejando traslucir en sus palabras su propia valoración del trabajo y de los aspectos que se deberían acentuar en la evaluación.

11 Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en *Proceso Digital*, 10 de febrero 2019. Accesible el 21 de agosto en: <http://www.proceso.hn/actualidad/7-actualidad/conclusion-de-la-maccih-esta-medianamente-cerca.html>

12 Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, declaraciones en el programa de televisión Frente a Frente, 10 de febrero, <https://www.televicentro.hn/noticias/detalle/5c60e4949e190d62dd207d8e/%22No-estoy-en-contra-de-la-labor-de-la-MACCIH%22:-Argueta/>

13 Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, declaraciones reproducidas en Radio América, <http://www.radioamerica.hn/la-maccih-no-permanente-senala-rolando-argueta/>

Así, señaló que la MACCIH “es más allá de los temas de investigación y judicialización de casos, esa solo es una vertiente y hay cuatro más”<sup>14</sup>. Recordó, además, que a petición suya, uno de los objetivos es “trabajar en el sistema carcelario y en el sistema de policías depurados, y es necesario evaluar también qué tanto se ha avanzado en esos temas”<sup>15</sup>.

Estas declaraciones, leídas en su conjunto, traslucen valoraciones previas a cualquier evaluación objetiva de quien, precisamente, está llamado a diseñar la evaluación. Sus declaraciones se centran en los avances, obviando que las iniciativas más trascendentes impulsadas por la Misión en materia de reformas, se han visto bloqueadas durante estos años.

Así lo advirtió la UFEVIC en una serie de tweets publicados el 16 de julio, en los que mostró una extensa lista de pendientes en materia de reforma legal y fortalecimiento institucional<sup>16</sup>. Teniendo en cuenta las carencias identificadas, la UFEVIC advirtió que, en caso de que no se renueve el mandato de la MACCIH y no se realicen las reformas requeridas,

... seguirá trabajando, los casos se seguirán presentando, como hasta ahora lo ha hecho, PERO, las redes de corrupción seguirán intactas, drenando fondos públicos, y manejando ciertas instituciones, como si fueran de su propiedad<sup>17</sup>.

Hasta el momento, ninguna de las autoridades que se ha pronunciado sobre la cuestión, se ha referido o ha reconocido estos desafíos.

### 3. DÉFICIT DE TRANSPARENCIA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por su naturaleza toral, es preciso prestar atención especial a la cuestión de la transparencia y la participación ciudadana. Todos los actores, sociedad civil, analistas y cooperación, han expresado su preocupación por la falta de consideración alguna al respecto, por parte de la OEA y el Gobierno de Honduras.

Por el contrario, el presidente de la República y el canciller se mostraron abiertamente opuestos

a las primeras reacciones de preocupación ante el anuncio de la evaluación, calificándolas de “teorías conspirativas e inventadas”<sup>18</sup>.

Al parecer, esa postura responde a una visión de la MACCIH como una cuestión cerrada entre el Gobierno y la OEA; como expresó con claridad hace unos meses el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva: “Es una negociación que tiene que hacerla el Ejecutivo con la OEA porque ellos son los padres de ese niño, y si llega al Congreso creo que hay ambiente positivo para ratificar ese acuerdo”<sup>19</sup>.

Esto no solo muestra una visión desfasada de la participación ciudadana en los asuntos públicos, sino que desconoce de forma manifiesta el origen de la MACCIH y los estándares internacionales relevantes, recogidos en el mandato.

La Misión nació de una demanda ciudadana. Hondureñas y hondureños estuvieron en las marchas con indignación, exigiendo soluciones efectivas todos los viernes durante dos años<sup>20</sup>. Y es gracias a la ciudadanía activa ejercida en ese momento y a la presión social en las calles, que el Gobierno se vio obligado a priorizar el tema de transparencia y combate a la corrupción y la impunidad. Desconocer este origen y el derecho de la ciudadanía a participar en la discusión, supone obviar la historia y los principios que fundamentan el establecimiento de la Misión.

La transparencia y la participación ciudadana constituyen elementos básicos del sistema democrático propugnado por los instrumentos de la OEA, y están expresamente recogidos en la Carta Democrática Interamericana, la Convención Interamericana contra la Corrupción y el Convenio de establecimiento de la MACCIH.

El preámbulo del Convenio reconoce, expresamente, que la transparencia de las actividades gubernamentales es un elemento esencial de la democracia, siguiendo el art. 4 de la Carta Democrática de la OEA. Igualmente, en su anexo I, propuesta de trabajo sección 1, establece que la transparencia es un elemento esencial de la Misión, y que la ciudadanía hondureña debe estar informada de sus labores.

Supone también, desde el punto de vista técnico, aplicar las buenas prácticas internacionales en

14 Presidente de la República Juan Orlando Hernández, declaraciones recogidas por el *Diario de Roatán*, 30 de julio 2019. Accesibles el 21 de agosto en <https://diarioroatan.com/evaluacion-de-la-maccih-es-un-paso-logico-senala-juan-orlando/>

15 *Ibíd.*

16 UFEVIC, tweet 16 de julio, accesible el 21 de agosto en <https://twitter.com/UFEVIC1/status/1151235922828189696>

17 *Ibíd.*

18 *Ibíd.*

19 <http://www.radioamerica.hn/oliva-ejecutivo-la-oea-padres-la-maccih-piden-congreso-ratificara-seguimiento/>

20 PEÑA, G. y S.L.U., U. (2019). La ‘revolución’ de las antorchas en Honduras. *El Mundo*, accesible el 16 de agosto en: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/06/12/5579e9bc22601de23d8b45bb.html>

materia de iniciativas de cooperación internacional promovidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que señalan que la transparencia de los procesos de evaluación es un principio crucial de su legitimidad y credibilidad y que, por principio general, donantes y sociedades destinatarias deben ser parte de los mismos<sup>21</sup>.

#### 4. NUESTRA POSICIÓN

Como Coalición, consideramos que el momento actual es crítico, ya que los objetivos, procedimientos y resultados que genere la evaluación, tendrán un impacto clave en la renovación de la Misión.

Decidir el futuro de la MACCIH excluyendo a la ciudadanía que en las calles la demandó, supone negar principios y estándares básicos del sistema democrático y acrecienta los riesgos de no renovarla, o de la alteración sustantiva del mandato que, como lo advirtió la UFECIC, perpetuaría un sistema corrupto.

En este momento es crucial el debate ciudadano y la revista *Envío-Honduras* representa una plataforma indispensable para ello. En tal sentido, utilizamos este espacio para reproducir los mensajes claves que ya lanzamos con ocasión de nuestro pronunciamiento del 30 de julio.

Creemos que la MACCIH debe renovarse porque:

1. Honduras tiene grandes desafíos que resolver en la aplicación de justicia, cuyos resultados son reforzados por indicadores internacionales como los de Justicia Civil y Justicia Penal de World Justice Project, que posicionan al país en el ranking 107 y 123 respectivamente, de 126 países.

- La corrupción sigue siendo uno de los principales problemas de país; resultados de Transparencia Internacional muestran que el Índice de Percepción de la Corrupción para 2017 y 2018 se situó en 29/100, lo que evidencia un estancamiento del gobierno en la lucha contra este flagelo.
- Desde 2016 la UFECIC, con apoyo de la MACCIH, ha presentado once (11) casos de corrupción por un monto mayor a 10,000 millones de lempiras (405.24 millones de dólares), que involucran a más de 400 personas, entre ministros, diputados, diputadas, empresarios y otros altos funcionarios públicos y privados, evidenciando el *modus operandi* de las redes de corrupción en nuestro país.

- La clase política y económica, incómoda por las actuaciones de la UFECIC y la MACCIH, ha intentado a toda costa debilitar su trabajo. El recurso de inconstitucionalidad interpuesto en la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en mayo de 2018, y las reformas a diferentes leyes en el Congreso Nacional, son claros ejemplos de ello.

Por lo antes expuesto, y conscientes de que este es un momento histórico que nos obliga a hacer uso de nuestros derechos constitucionales y a demandar como soberanos a quienes toman decisiones en el país, exigimos al Estado de Honduras y a la Secretaría General de la OEA, lo siguiente:

1. Hacer públicos los Términos de Referencia de la evaluación que se pretende hacer a la MACCIH, incluyendo la lista de personas e instituciones que serán entrevistadas en el proceso, así como los resultados íntegros una vez finalizada la misma.

- Invocamos que el proceso de formulación, implementación y ejecución de la evaluación sea transparente y ampliamente socializado con la población; recordamos al Estado de Honduras y a la Secretaría General de la OEA que es por exigencia del pueblo que se instaló la MACCIH, y su razón de ser es el combate a la corrupción y la impunidad como política de Estado.
- Exigimos al Gobierno de Honduras agilizar el proceso para la aprobación de la Ley de Colaboración Eficaz; la derogación de la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional (Ley de Secretos); la aprobación de las reformas necesarias para que los altos funcionarios puedan ser procesados ante los tribunales de lo Penal en materia de corrupción, y para que los jueces apliquen medidas de suspensión en su cargo a los funcionarios públicos activos procesados por presuntos actos de corrupción, hasta que se demuestre lo contrario.
- Exigimos al Estado de Honduras renovar el convenio que da vida a la MACCIH de forma íntegra, y en los tiempos estipulados en la sección 16.2 del Convenio.
- Condenamos cualquier intento de debilitar el trabajo de la UFECIC/MACCIH.
- Llamamos a la población a mantenerse alerta ante cualquier intento de debilitar la lucha contra la corrupción y la impunidad emprendida por la UFECIC y la MACCIH en Honduras.

21 OCDE, Principles for evaluation of development assistance, París, 1991. Entre otros, ver principios 20 y 23. Accesible el 21 de agosto en: <https://www.oecd.org/dac/evaluation/2755284.pdf>



## La juventud se abre camino en una década de rebeldía

ELVIN HERNÁNDEZ\*

*Durante casi diez años, los jóvenes han visto el peor rostro del modelo neoliberal, adobado por la corrupción y el cinismo de los políticos.*

*Eso explica en parte su protagonismo en los hitos políticos de la década, pero, como se muestra en este artículo, hace falta hilar más fino para comprender sus motivaciones, comportamientos y aspiraciones.*

**E**n la última década, la juventud ha sido el actor que más ha dinamizado las luchas sociales y políticas en Honduras. Al menos cuatro acontecimientos políticos marcaron los últimos diez años: el golpe de Estado de 2009, las marchas de las antorchas contra la corrupción desde 2015, la defensa de la educación pública en 2015 y 2016, y la lucha contra el fraude electoral en 2017. Los jóvenes jugaron un papel decisivo en los cuatro acontecimientos señalados.

Este artículo intenta identificar y sistematizar los signos de politización y participación de los jóvenes para abrirse camino en la sociedad que heredaron del bipartidismo, llena de desafíos, riesgos y amenazas. En medio de esa nefasta herencia, el interés de las y los jóvenes en participar en los asuntos públicos ha crecido notoriamente en la última década.

Este interés se refleja en el sondeo de opinión del ERIC correspondiente a 2018, según el cual, al 60 por ciento de los jóvenes, en las edades comprendidas entre 18 y 34 años, le interesa mucho o algo los asuntos públicos del país<sup>1</sup>.

### 10 AÑOS ACUMULANDO FUERZAS Y EXPERIENCIA

Una mirada rápida sobre la primera década del siglo XXI en Honduras, apunta a que este fue un periodo de aprendizaje y acumulación de fuerzas para el movimiento social y popular.

Gran parte de la resistencia surgida contra el golpe de Estado tuvo su origen en la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular (CNRP) y sus luchas por la defensa del agua, contra el Tratado de Libre Comercio y por la defensa de territorios amenazados por capitales y empresas depredadoras. En estas luchas hubo presencia de la juventud urbana y rural, pero no fue el actor sobresaliente.

La antesala del golpe Estado fue la huelga de hambre convocada por un grupo de jóvenes dirigentes de la Asociación de Fiscales del Ministerio Público en abril de 2008, que sumó 38 días a en los bajos del Congreso Nacional. Su iniciativa fue respaldada por diversas organizaciones sociales y populares, y muchos jóvenes, con sus rebeldías y creatividades, se sumaron a esa larga lucha.

La huelga fue la expresión del hartazgo de los fiscales ante el sistema de corrupción e impunidad que opera en el país. Ellos lo conocían por dentro y sabían que desde ahí nada podía cambiar; experimentaban en carne propia el muro de la impunidad.

\* Sociólogo, investigador del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

<sup>1</sup> ERIC-SJ, *Sondeo de Opinión Pública. Percepciones sobre la situación hondureña en el año 2018*, novena edición, El Progreso, Yoro, abril de 2019, p. 13.

Uno de los resultados de aquella jornada fue el surgimiento del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), que hoy convoca a los jóvenes a luchar por la defensa de territorios amenazados por el despojo<sup>2</sup>.

### LA JUVENTUD CONTRA EL GOLPE DE ESTADO

Un año después de la huelga de los fiscales contra la corrupción y la impunidad, se produjo el golpe de Estado que depuso al presidente José Manuel Zelaya<sup>3</sup>. La reacción popular sorprendió a los golpistas.

Las plazas de las principales ciudades y pueblos comenzaron a llenarse de mujeres, sindicalistas, campesinos y de todos los ciudadanos que rechazaban el golpe y exigían respeto a la Constitución. Sobresalían los jóvenes, con sus caras tapadas, gritando consignas, pintando grafitis, arengando desde los carro-parlantes. En los primeros días, pocos de ellos sabían qué era un golpe de Estado, pero todos sabían que es ilegal sacar por la fuerza a un presidente y enviarlo en pijama a otro país.

Un rasgo de la crisis provocada por el golpe fue el cerco mediático impuesto por los medios corporativos<sup>4</sup>. Los jóvenes jugaron un papel importante, no solo por utilizar las redes sociales para romper el cerco mediático, sino también porque dieron contenido a la consigna “cuando los medios callan las paredes hablan”. Ellos y ellas convirtieron las movilizaciones populares en una ocasión para escribir denuncias, consignas y agradecimientos. Las paredes de diversos edificios de la capital fueron los principales lienzos en que se expresaron.

### LOS JÓVENES CONTRA LA CORRUPCIÓN PÚBLICA

El deterioro social e institucional, a partir del golpe de Estado, ha ido en aumento. Corría el año 2014 cuando Globo TV y Radio Globo denunciaron, con abundante evidencia, el latrocinio de los fondos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), advirtiendo que la suma sustraída superaba los 7 mil millones de lempiras. Según la denuncia, parte del

dinero saqueado fue utilizado para financiar la campaña electoral del Partido Nacional y su candidato presidencial, Juan Orlando Hernández.

La denuncia y las evidencias que la sustentaron indignaron a miles de hondureños y hondureñas, y tal indignación fue canalizada principalmente por jóvenes, que se autoconvocaban en las principales ciudades. Las primeras acciones se llevaron a cabo en mayo de 2015. La convocatoria fue espontánea y abierta a todos los sectores sociales.

La novedad de las movilizaciones es que utilizaron antorchas como símbolo de identificación, de luz ante la depravación de la corrupción. Los jóvenes utilizaron las redes sociales como instrumento de convocatoria<sup>5</sup> y difusión de información sobre la corrupción gubernamental, y como medio para exponer sus demandas. El movimiento de las antorchas asumió el nombre de “jóvenes indignados”.

Sus demandas clave fueron dos: una, la instalación de una Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad (CICIH), con las mismas características de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Guatemala (CICIG); dos, la renuncia de Juan Orlando Hernández a la presidencia de la República.

### Y NACIÓ EL “FUERA JOH”

La demanda urgente era la creación de la CICIH, pero la consigna que dinamizó la lucha fue el “Fuera JOH”. Los escándalos de corrupción estallaron cuando Juan Orlando Hernández llevaba apenas ocho meses como presidente, y siete meses después las antorchas exigían su renuncia al cargo.

Las primeras marchas de los jóvenes indignados comenzaron en la capital y luego se encendieron en el resto del país. En Tegucigalpa, los caminantes se autoconvocaban los viernes, pero en otras ciudades marchaban los sábados.

La indignación era tan grande, que hubo fines de semana en que se registraron movilizaciones de las antorchas hasta en 111 puntos del país, como lo señaló una sistematización de la información recopilada por el Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD)<sup>6</sup>. Pero, a pesar del esfuerzo, estas movilizaciones no lograron vertebrar y organizar el movimiento de

2 Para un relato más completo de la huelga de los fiscales se puede consultar: Moreno, Ismael, “La huelga de hambre empieza a dar sus frutos”, en: *Envío-Honduras*, Año 6, N°. 19, noviembre de 2008, ERIC-SJ, p. 22.

3 Para profundizar en el tema del golpe de Estado se puede consultar el número especial que *Envío-Honduras* publicó en agosto de 2009.

4 Torres Calderón, Manuel, “El rostro mediático del golpe”, en: *Envío-Honduras*, Año 8, N°. 25, 2010, p. 20.

5 Ávila, Jennifer, “Los indignados y el uso creativo de las redes sociales”, en: *Envío-Honduras*, Año 13, N°. 47, septiembre de 2015, p. 31.

6 Centro de Estudios para la Democracia, CESPAD, “En declive el movimiento de las antorchas ¿y ahora qué?”, 2015, p. 5.

los jóvenes indignados en torno del combate contra la corrupción.

### UN LOGRO ASOMBROSO

Sin embargo, algo se logró. Ante las presiones ejercidas por los indignados movilizadas y el creciente descontento en la opinión pública, el gobierno accedió a crear —en connivencia con la OEA— la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), en enero de 2016, mediante un acuerdo firmado en las oficinas de la OEA en Washington<sup>7</sup>.

Y, a pesar de las dudas iniciales, esta instancia internacional ha dado signos de esperanza en sus primeros tres años de trabajo.

En opinión del exfiscal general del Estado, Edmundo Orellana:

Lograr introducir en este sistema, sin que fuera percibido por esas élites corruptas, los gérmenes de su destrucción, es un logro asombroso de la MACCIH. Porque eso han sido la UFECHIC y los tribunales anticorrupción, que, con sus ejecutorias, tienen en pánico a esas élites corruptas<sup>8</sup>.

Aunque aún queda mucho camino por recorrer para desmontar las estructuras de la corrupción y la impunidad, la creación de la Maccih y la Ufecic ha sido un buen punto de partida y, durante el proceso que condujo a ese punto, los jóvenes hicieron aportes valiosos.

### LOS JÓVENES DEFENDIENDO LA EDUCACIÓN PÚBLICA

A partir de 2016 se observó el accionar de dos movimientos estudiantiles, uno universitario y el otro en la educación media. El primero tiene más fuerza y un mejor posicionamiento a nivel nacional; se aglutinó en el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU) y se consolidó en la lucha contra el autoritarismo y la concentración de poder de la rectora de la UNAH, Julieta Castellanos.

Según el sociólogo Eugenio Sosa, el MEU convirtió el “Fuera JOH” en “Fuera Johlieta”, como respuesta a los rumores de que la rectora estaba buscando

reelegirse en el cargo<sup>9</sup>. En sintonía con los jóvenes indignados, los estudiantes universitarios participaron activamente en las movilizaciones convocadas por el movimiento de las antorchas contra la corrupción pública.

En cambio, el movimiento estudiantil de secundaria ha tenido menor perfil; centró su lucha en la defensa de la educación pública, y se posicionó al manifestarse contra el costo económico que implicaba para sus familias el programa de alfabetización de adultos, que la secretaría de Educación les impuso para graduarse. De igual manera, se comprometieron en la lucha por obtener el “bono estudiantil” y la mejora del mobiliario en los centros educativos.

El hilo que ha unido a estos dos movimientos es la criminalización de sus luchas por el gobierno que, en diversas ocasiones, inició procesos penales tras la detención de estudiantes universitarios. Entre el 24 y el 25 de marzo de 2015 fueron asesinados cuatro estudiantes en la capital, tres del Instituto Jesús Aguilar Paz y una joven del Instituto Central Vicente Cáceres, de apenas 13 años de edad<sup>10</sup>.

Un artículo de Dick Emanuelsson señaló que la muerte de estos estudiantes podía estar relacionada con escuadrones de muerte<sup>11</sup>. Días antes de su asesinato, la joven de 13 años, en una protesta pública, manifestó frente a las cámaras: “¡No es posible que estemos sentados en el piso como perros! Ni sillas tenemos. ¡Hombre, compren sillas, Viejo de la Gran Puta!”, haciendo referencia al ministro de Educación.

### LOS JÓVENES CONTRA EL FRAUDE ELECTORAL

El fraude electoral de 2017 fue la culminación de una serie de violaciones a la Constitución, en concreto a la independencia de poderes. Los expertos en derecho constitucional sostienen que el fraude comenzó con la inscripción de Juan Orlando Hernández como candidato para un segundo mandato, considerando que la Constitución prohíbe la reelec-

7 *El Heraldo*, 19 de enero, 2016. Disponible en: <https://www.elheraldo.hn/pais/921110-466/honduras-y-oea-firmaron-este-martes-la-maccih>

8 *La Tribuna*, 13 de mayo, 2019. Disponible en: <https://www.latribuna.hn/2019/05/13/mal-presagio/>

9 Sosa, Eugenio, “El alzamiento popular contra el fraude electoral en Honduras”, en: *Envío-Honduras*, Año 16, N°. 54, febrero de 2018, ERIC-SJ, p. 12.

10 *La Prensa*, 26 de marzo de 2015. Disponible en: <https://www.laprensa.hn/sucesos/825836-410/estrangulada-encuentran-a-alumna-del-vice-c%C3%A1ceres>

11 Emanuelsson, Dick, “Escuadrón de la muerte asesina a cuatro estudiantes en Honduras”. Disponible en: <http://dickemahonduras.blogspot.com/2015/03/escuadron-de-la-muerte-asesina-cuatro.html>. Consultado el 31 de mayo de 2019.

ción presidencial y, por tanto, es ilegal<sup>12</sup>. A ese acto ilegítimo se sumó el fraude electoral.

El Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (MOE-OEA) aseveró que hubo irregularidades antes, durante y después de los comicios, por lo que no se podía tener certeza de los resultados; en consecuencia, recomendó la convocatoria a un nuevo proceso electoral<sup>13</sup>.

Según el registro de las movilizaciones populares realizadas contra el fraude electoral, elaborado por la Coalición contra la Impunidad, el 30 de noviembre de 2017 hubo 53 puntos de tomas de carretera en 16 departamentos del país<sup>14</sup>.

Estas protestas fueron fuertemente reprimidas por policías y militares; según el informe elaborado por dicha organización, al menos 36 personas fueron asesinadas, entre ellas 3 policías<sup>15</sup>. Del total, 24 eran jóvenes de entre 14 y 35 años de edad.

La activa participación de los jóvenes en estos acontecimientos políticos genera inquietudes para las que vale la pena buscar respuestas, ya que en medio de distracciones y alegrías pasajeras, ellos y ellas están dejando huella que sabe a rebeldía y esperanza.

Algunas inquietudes sobre las juventudes movilizadas brotan a primera vista: ¿Quiénes son esos jóvenes? ¿Qué les anima a movilizarse? Y otra pregunta que nos sitúa mejor en sus expectativas: ¿Desde qué espacios pueden avanzar en la construcción de un país diferente al país que los mata, los criminaliza y les roba los bienes públicos y naturales?

No tenemos todas las respuestas, pero podemos hacer una primera aproximación. Un rasgo de la Honduras actual es que su población es joven. El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el 41.4% de la población se ubica en el rango de en-

tre 12 y 30 años de edad. Esto explica, en parte, la masiva presencia de jóvenes en las movilizaciones de protesta.

### ONCE PISTAS

Se puede identificar al menos once factores que resultan determinantes en la participación política de la juventud y que, además, pueden considerarse como indicadores de la metamorfosis social por la que atraviesa Honduras.

**Primer factor.** *Nacieron en el periodo comprendido entre la transición política de 1982 y la transición económica iniciada en 1990, que condujo a la aplicación del modelo neoliberal. Las dos transiciones —al cierre de la segunda década del siglo XXI—, han provocado la mayor concentración de riqueza material y de poder político en pocas manos<sup>16</sup>.*

**Segundo factor.** *Son la primera generación de víctimas del modelo neoliberal. Esta generación experimentó y sigue experimentando, de primera mano, el proceso de deterioro de la debilitada red de protección social y de la institucionalidad del Estado. Este modelo destruyó el agro y privatizó los servicios públicos, como las telecomunicaciones, energía, agua, puertos y aeropuertos, aumentando la pobreza de la mayoría de la población.*

**Tercer factor.** *Son las principales víctimas de la violencia institucional, criminal y social. Entre 2009 y 2018 fueron asesinados 53,388<sup>17</sup> personas; de estas, al menos el 70 por ciento son jóvenes de entre 16 y 39 años. Un número cada vez mayor de los jóvenes movilizadas y asesinados en esta década son estudiantes. Según el Observatorio de la Violencia de la UNAH, entre 2010 y 2018 fueron asesinados 1,522 estudiantes, de los cuales el 52.6% eran estudiantes de educación media; los demás eran estudiantes de primaria y de educación superior<sup>18</sup>.*

**Cuarto factor.** *La juventud está harta de la corrupción y la impunidad. La indignación juvenil*

12 Para profundizar en el tema, véase el artículo del Dr. Edmundo Orellana en *Envío-Honduras*, Año 14, N°. 50, 2016; y el artículo del Dr. Joaquín A. Mejía Rivera, en: *Envío-Honduras*, Año 15, N°. 51, 2017.

13 Misión de Observación Electoral, OEA. Informe final, noviembre de 2017, p. 33.

14 Coalición contra la Impunidad. "Seguimiento del Monitoreo del Escenario frente al fraude electoral en Honduras. Movilización ciudadana, represión policial y militar", 1 de diciembre de 2017, pp. 1 y 2.

15 Coalición contra la Impunidad, Informe: "Honduras: Monitoreo de violaciones de derechos humanos en la coyuntura del fraude electoral", San Pedro Sula, 26 noviembre de 2017 al 23 de enero 2018, pp. 13-24. Para una mayor comprensión de la crisis política electoral de 2017, véase *Envío-Honduras*, Año 16, N°. 54, febrero de 2018, número dedicado a analizar dicha crisis.

16 Sobre el impacto de ambas transiciones, se puede consultar: ERIC-SJ, *Elites, redes de poder y régimen político en Honduras* (Marvin Barahona, investigador principal), ERIC/OXFAM, Tegucigalpa, 2ª ed., mayo de 2019.

17 Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Boletín nacional de enero-diciembre de 2018, N°. 52, 2018, p. 4.

18 *Ibid.*, Boletín especial sobre homicidios de estudiantes 2018, N°. 67, 2018, p. 1.



fue dinamizada por la huelga de hambre de los jóvenes fiscales desde 2008; por los jóvenes movilizadados por la resistencia al golpe de Estado desde 2009; por las multitudinarias marchas de las antorchas de los jóvenes indignados desde 2015 y, por las masivas demostraciones de protesta de la ciudadanía contra el fraude electoral de 2017. Sin duda, ese hartazgo se nutrió de todos los hechos mencionados y del rechazo de los jóvenes a experimentar una vida sin empleo, sin educación y sin más perspectivas de futuro que la migración al extranjero.

**Quinto factor.** *Hijos de víctimas de la doctrina de seguridad nacional.* Muchos son hijos de la generación que acrisoló su conciencia en la década de 1980, y que cultivó en sus hijos nuevas maneras de ser y de hacer. Como lo reconoció Delia Arita en un tuit:

Soy hija de maestros, de esos que en los 80 salieron a las calles a protestar, que me enseñaron que si la lucha es justa no se debe bajar los brazos, de los que sí conocen valores, que les duele ver a sus alumnos sufrir, de los que comparten lo poco que tienen ORGULLOSA de ellos<sup>19</sup>.

**Sexto factor.** *Niños y jóvenes afectados por el huracán Mitch (1998).* Este fenómeno provocó mucha migración y, con ello, rupturas familiares. Muchos niños y jóvenes fueron abandonados por sus padres, obligados por la crisis económica a buscar nuevos horizontes fuera de Honduras. Y así, se convirtieron en la primera generación en depender de las remesas familiares. Para muchos de ellos, la tragedia del huracán fue también su primer choque con la corrupción pues, en aquel momento, hubo mucha solidaridad internacional y también mucha denuncia contra el mal manejo de las ayudas.

**Séptimo factor.** *Jóvenes con rostro de migrantes.* Muchos están siguiendo la ruta migratoria de sus familiares o de sus amigos. Según el sondeo de opinión del ERIC sobre la situación en 2018<sup>20</sup>, el 50% de los jóvenes, cuyas edades oscilan entre 18 y 34 años, han pensado en emigrar del país, mientras que el 95.7% de los encuestados afirmó que se va por la situación económica, la inseguridad y la violencia prevalecientes en Honduras. El deterioro de

esta década no solo fue político, también fue social y económico. El mismo estudio estableció que el principal problema del país es el desempleo, seguido por la violencia y la inseguridad ciudadana<sup>21</sup>.

**Octavo factor.** *La crisis política fue su escuela de formación política.* En 2009, la mayoría de estos jóvenes no sabía qué era un golpe de Estado, ni lo que significaba un estado de sitio o un toque de queda. Sin embargo, experimentaron en carne propia la violencia militar mientras demandaban el retorno al orden constitucional.

La calle fue su escuela, las paredes sus pizarras y muchos liderazgos añejos fueron sus profesores. Gran parte de la experiencia de estos jóvenes parece estar inspirada en los versos del poeta español Antonio Machado: “Caminante no hay camino, se hace camino al andar; al andar se hace el camino y al volver la vista atrás, se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar”.

**Noveno factor.** *Una generación de nativos digitales.* Les llaman “generación millennial”<sup>22</sup>, expertos en redes sociales y el mundo virtual; jóvenes con capacidad para convertir su rebeldía y creatividad en códigos digitales que ponen a temblar a los corruptos; jóvenes que a través de un meme simplifican una denuncia y la hacen llegar a miles de personas en menos de un segundo. Es la generación de la espontaneidad y las autoconvocatorias, a través de sus propios códigos e intereses. Quizá sus conexiones virtuales sean su principal riqueza y también su debilidad: la adicción a la tecnología.

**Décimo factor.** *Muchos jóvenes indignados y movilizadados son de clase media o pequeños empresarios.* En una de las protestas contra el fraude electoral de 2017, en El Progreso, un joven manifestó ante los micrófonos de Radio Progreso: “Soy ingeniero, hablo inglés, mis hermanos también son egresados universitarios y mis amigos aquí en la calle también. Estamos aquí porque queremos un cambio en el país”.

Al igual que él, muchos jóvenes profesionales, ante la falta de oportunidades, se han movilizadados políticamente. Son jóvenes con diplomas universitarios, pero desempleados o con salarios bajos. Jóvenes con negocios propios que, ante la amenaza de

19 Delia Arita, 30 de mayo, 2019. 10:21 p.m. Tuit. Disponible en: <http://twitter.com/@DeliaArita>

20 *Percepciones sobre la situación hondureña en el año 2018*, ERIC-SJ, El Progreso, Yoro, abril de 2019, p. 15.

21 *Ibíd.*, p. 9.

22 Así se le conoce a la generación del milenio, en la que se ubica a los jóvenes que nacieron a partir de 1980.

extorsión por parte de grupos criminales, o frente a los elevados costos de las tarifas de energía eléctrica, se han visto obligados a abortar sus sueños. Hoy saben que parte de sus problemas se vincula con los efectos de la corrupción en las instituciones públicas. Por eso se unen y movilizan contra la corrupción y la impunidad.

**Undécimo factor.** *Jóvenes rompiendo paradigmas.* Tal vez es atrevido decirlo en esos términos, pero algo de eso hay. En el sistema de partidos políticos, estos jóvenes rompieron con el bipartidismo; el 42%<sup>23</sup> de la población hondureña que no se identifica con ningún partido, está conformado en gran parte por jóvenes. Ellos y ellas votan en las elecciones, pero “no se amarran” a ningún partido.

En esta década, ese voto lo han capitalizado políticos como Salvador Nasralla y partidos como Libre; pese a ello, los jóvenes no se encuadran en ningún partido. Esto explica, en parte, por qué el día de las elecciones Libre se convirtió en la segunda fuerza política del país; sin embargo, cuando a esa misma población se le pregunta cuál es el partido político de su preferencia, el 50.1% afirma que ninguno. Los jóvenes votan en las elecciones, pero no asumen la identidad del partido al que han favorecido con su voto.

En su participación en los movimientos sociales tienen sus propios códigos para convocarse y también para desmovilizarse. Pero no se movilizan cuando detectan la presencia de intereses partidarios en la actividad para la que se les convoca; en sentido contrario, son los que más se movilizan por temas de país, como la lucha contra la corrupción y la impunidad, o por la defensa de la salud y la educación.

## REFLEXIONES FINALES

Estamos por cerrar una década en que la juventud, además de haber sido abandonada a su suerte, fue vista como una amenaza al sistema y en ocasiones, incluso, como el enemigo a vencer.

El abandono y la criminalización, contrario a lo esperado por el sistema que los puso en práctica, se convirtieron en el combustible que alimentó el hartazgo de la juventud respecto de los políticos corruptos y el saqueo del país. Ese hartazgo ha juntado a jóvenes urbanos, rurales, estudiantes, empleados y desempleados de todas las capas sociales.

Cerramos una década en que la política dejó de ser la herramienta para buscar soluciones a los grandes problemas del país, dejó de ser el arte de lo posible, de la búsqueda del bien común. Y se convirtió en un instrumento para hacer dinero y proteger los capitales de las élites empresariales, nacionales y extranjeras.

Hoy, el reto principal de los jóvenes es romper con la cultura política patrimonial que sustenta y legitima a la casta política hondureña. Esa cultura en la que el político se cree propietario de los bienes públicos y los administra no en función de los intereses de la gente, sino para su beneficio y el de quienes financian las campañas electorales.

Desde esa perspectiva, un segundo desafío para la juventud radica en romper con el matrimonio entre dictadura y neoliberalismo, puesto que ese binomio es la principal amenaza para construir un auténtico Estado de derecho, una democracia social pluralista y un país de oportunidades para que los jóvenes se sientan orgullosos de ser hondureños.

23 *Percepciones sobre la situación hondureña en el año 2018...*, p. 21.



## De la participación a la representación política de las mujeres: una deuda pendiente

RAFAEL JEREZ MORENO\*

*Este momento es propicio para incluir, en la nueva legislación electoral, los mecanismos para controlar el cumplimiento de las políticas de equidad de género por los partidos políticos. Pero, los cambios normativos deberán acompañarse de procesos de educación y concienciación ciudadana que faciliten cambios culturales en la sociedad, sin soslayar la urgencia de que los partidos políticos y sus diputados comprendan que sin mujeres no hay democracia.*

**E**n pleno proceso de reforma electoral, los partidos políticos han focalizado el debate en elementos del sistema electoral, como la interacción de los partidos políticos, el mantenimiento del poder para unos y el ascenso al mismo para otros, con una excesiva concentración en el nivel electivo presidencial.

Entre los puntos de discusión más reiterados, destaca el nombramiento de los altos funcionarios de los órganos electorales, la sustanciación de los reclamos en la justicia electoral, la segunda vuelta y la reelección presidencial. Sin embargo, los partidos políticos y sus representantes en el Congreso Nacional han soslayado la discusión de temas claves para fortalecer el sistema electoral y generar, gradualmente, cambios culturales y sociales.

Desde inicios del siglo XX las mujeres emprendieron un largo camino para lograr el reconocimiento jurídico y material de sus derechos humanos. Sin embargo, la igualdad consagrada en la Constitución de la República sigue siendo una promesa sin cumplir.

A pesar de que hay una creciente participación y activismo de las mujeres, tanto en los procesos electorales como en diversos temas de interés nacional, todavía persisten las barreras que obstaculizan su acceso al ejercicio de los cargos de representación popular en los diferentes niveles electivos.

El propósito de este artículo es analizar los avances históricos de las mujeres en la conquista de sus derechos políticos, el rol de las cuotas de género en la legislación electoral y sus efectos en la participación y representación política de las mujeres en Honduras.

### ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Las acciones por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres iniciaron en la década de 1920, bajo el liderazgo de las maestras Visitación Padilla (1882-1960), Graciela García (1895-1995) y María Luisa Medina, entre otras, que en 1926 fundaron la Sociedad Cultura Femenina en Tegucigalpa<sup>1</sup>.

\* Abogado *in fieri* por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Miembro del equipo de investigación de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ). Egresado del Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina. Columnista en diario *La Tribuna*.

1 Paz, K. y Jerez, R. (2017), "El Legado de Alba Alonzo de Quesada en el Reconocimiento y Reivindicación de los Derechos Políticos de las Mujeres y en la Educación Superior de Honduras", en: *Revista de*

El 5 de marzo de 1947 se fundó el Comité Femenino Hondureño, con el fin de luchar por los derechos políticos de la mujer, cuyas demandas fueron canalizadas a través de cuatro revistas que circulaban en Honduras en los años cuarenta: *La Voz de Atlántida*, *Atenea*, *Pan-América* y *Mujer Americana*<sup>2</sup>.

Años después, en 1951, se organizó la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH) por iniciativa de Amalia Castillo de León, la entonces presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), que aglutinó las organizaciones de mujeres con el objetivo de formar un frente común para lograr el reconocimiento del derecho al sufragio<sup>3</sup>.

Entre las integrantes de la FAFH se encontraban Alejandrina Bermúdez de Villeda y Alba Alonzo de Quezada. La Federación realizó a nivel nacional capacitaciones sobre educación política, conferencias radiales y publicó manifiestos sobre la subordinación jurídica, económica y social de la mujer. En 1952 contaba con 23 filiales en 14 de los 17 departamentos existentes entonces en el país<sup>4</sup>.

En febrero de 1952, la FAFH presentó la primera solicitud para obtener el reconocimiento del derecho al sufragio en la Constitución de la República, vigente desde el 28 de marzo de 1936. Esta Constitución establecía en su artículo 69 que “todos los hondureños son iguales ante la ley”.

No obstante, en los artículos 24 y 25 establecía que tenían la condición de ciudadanos: “1) todos los hondureños varones de veintiún años, 2) todos los hondureños varones de dieciocho años que sean casados y, 3) todos los hondureños varones mayores de dieciocho años que sepan leer y escribir” y que, por tanto, “son derechos del ciudadano: ejercer el sufragio y optar a los cargos públicos”.

El 24 de enero de 1954, el Congreso Nacional aprobó por unanimidad el Decreto Legislativo No. 30, por el que se reconocieron los derechos políticos de las mujeres. No obstante, este decreto no fue ratificado debido al rompimiento del orden constitucional en diciembre de 1954.

Posteriormente, el 24 de enero de 1955, Julio Lozano Díaz, en su condición de Jefe de Estado, emitió

el Decreto Ley No. 29, que oficializó el otorgamiento de los derechos políticos a las mujeres<sup>5</sup>.

Dos años después, en 1957, las mujeres ejercieron el sufragio por primera vez en las elecciones realizadas para integrar una Asamblea Nacional Constituyente, en las que fueron electas tres diputadas: Herlinda Landa Blanco, Carmen Meléndez y Carmen Griffin de Lefebre, que participaron en la aprobación de la Constitución de 1957<sup>6</sup>; esta Asamblea Nacional Constituyente se convirtió en un Congreso Nacional Ordinario, del cual ellas fueron integrantes.

Ocho años después, la Asamblea Nacional Constituyente que creó la Constitución de 1965, tuvo dos diputadas propietarias: Dora Argentina Henríquez y Antonia Velásquez de Flores, ambas por el departamento de Francisco Morazán, quienes se convirtieron en diputadas del Congreso Nacional Ordinario instalado el mismo año.

Posteriormente, el 14 de mayo de 1980, mediante acuerdo No. 12 de la Junta Militar de Gobierno, el Estado de Honduras suscribió la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), que en su preámbulo manifiesta:

Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana que dificulta la participación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre en la vida política, social, económica y cultural del país (...).

### **LAS CUOTAS DE GÉNERO EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL**

En el artículo 2 acápite a) de la CEDAW, se reafirma el compromiso de los Estados parte de consagrar en las constituciones nacionales el principio de igualdad del hombre y la mujer. Este principio fue consagrado en el artículo 60 de la Constitución de la República de 1982, expresando que todos los hondureños son iguales ante la Ley.

Pese a ello, la Ley Electoral de 1981 no contenía disposiciones orientadas a promover la participación política de las mujeres. Fue hasta el 11 de abril de 2000 cuando el Congreso Nacional aprobó el De-

*Derecho*, No. 1, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, p. 87.

2 Villars, Rina (2001), *Para la casa más que para el mundo: Sufragismo y feminismo en la Historia de Honduras*, Tegucigalpa: Guaymurás, p. 313.

3 Paz, K. y Jerez, R. (2017), “El Legado de...”, *op. cit.*, p. 87.

4 Villars, R., *op. cit.*, p. 313.

5 *Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en el espacio público, dos experiencias de sistematización* (2009). Tegucigalpa: Centro de Derechos de Mujeres y Centro de Estudios de la Mujer-Honduras, p. 16.

6 Bertrand, M. (1992). *Historia de la Mujer Hondureña*. 2ª ed., Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Cultura Hispánica, p. 20.

creto No. 34-2000, contenido de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, que incluyó por primera vez, en su artículo 81, las cuotas de género para los cargos de dirección de los partidos políticos, los diputados al Congreso Nacional, al Parlamento Centroamericano (Parlacen) y las corporaciones municipales.

Se estableció una base mínima del 30% en la integración de las planillas de los partidos políticos en las circunscripciones electorales plurinominales. Además, la ley establecía una multa de cinco mil lempiras para las autoridades o particulares que transgredieran sus regulaciones.

En la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, aprobada el 15 de mayo de 2004, se replicó en el artículo 105 la cuota de género con una base mínima del 30% para los mismos niveles electivos.

Tres años después, el 20 de diciembre de 2007, y mediante el Decreto No.185-2007, se introdujo una serie de reformas a la Ley Electoral; entre otras, la modificación del artículo 82, que estableció la obligatoriedad de los partidos políticos de invertir por lo menos el 10% de los fondos recibidos en concepto de financiamiento público para motivar, capacitar y formar a la mujer y la juventud.

De cara a las elecciones primarias de 2012 y las generales de 2013, se reformó el artículo 105 de la Ley Electoral, fijando como cuota de género el 40%, como base mínima, para la integración de mujeres en las nóminas de candidatos a cargos de elección popular en todos los niveles electivos.

La reforma también previó el principio de paridad; es decir, un 50% de mujeres en las nóminas para las siguientes elecciones primarias, que se celebraron en 2017, y delegó la aplicación del principio de paridad y alternancia en un reglamento elaborado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Finalmente, en septiembre de 2016, el TSE emitió el Acuerdo N° 003-2016, creando el Reglamento de Aplicación del Principio de Paridad y Alternancia en la Participación Política de Mujeres y Hombres en los Procesos Electorales, cuyos resultados analizaremos más adelante.

## ¿CÓMO ENTENDER

### LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES?

Según el Sondeo de Opinión Pública del ERIC-SJ, el 28.8% de las personas entrevistadas considera que las mujeres son el sector de la población que sufre más violaciones a sus derechos humanos<sup>7</sup>.

Popularmente se sostiene que vivimos en una sociedad machista. Pero ¿qué es el machismo? Algunos autores lo definen como un modo particular de concebir el rol masculino, en el que se coloca al varón en una posición social de superioridad física y psicológica con respecto a la mujer; esto incluye la desvalorización de las capacidades de la mujer y, en consecuencia, su discriminación.

Una vez que esta conceptualización se propaga y afianza en la sociedad, se genera un conjunto de expectativas de conductas tanto para los hombres como para las mujeres, que comúnmente conocemos como estereotipos<sup>8</sup>.

Durante la primera mitad del siglo XX, las mujeres no gozaban del derecho de ciudadanía; por tanto, no podían ejercer el sufragio ni ostentar cargos públicos, pues la política era concebida como una actividad exclusiva de los hombres.

El reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres conllevó un avance formal considerable en términos de igualdad jurídica de hombres y mujeres; no obstante, el camino hacia la igualdad material continúa pendiente.

En ese sentido, es oportuno conceptualizar lo que se denomina “igualdad de oportunidades”. Giovanni Sartori propuso una diferenciación del concepto en dos formas.

La primera es la igualdad de oportunidades entendida como un acceso igual, es decir, igual reconocimiento a igual mérito; y, la segunda, como comienzo igual; es decir, como condiciones materiales iniciales iguales para después pasar al acceso de la igualdad de oportunidades<sup>9</sup>.

7 Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (2019), *Sondeo de Opinión Pública, percepciones sobre la situación hondureña el año 2018*, Novena Edición, El Progreso, p. 17.

8 Rodríguez Kauth, Á., Marín de Magallanes, L. y Leone de Quintana, M. (1993), “El Machismo en el Imaginario Social”, *Revista Latinoamericana de Psicología*, (2), p. 276.

9 Soto, C. (2009), *Acciones Positivas Formas de enfrentar la asimetría social. Igualdad para una democracia incluyente*, San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, p. 70.

## LAS CUOTAS DE GÉNERO COMO MECANISMO DE ACCIÓN POSITIVA

Para que las hondureñas pudieran llegar a las condiciones materiales iniciales de igualdad, era necesario adoptar en la legislación electoral acciones positivas, como las cuotas de género, que se incluyeron por primera vez en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.

Las cuotas de género son mecanismos que establecen un número o proporción de cargos, lugares o espacios que deben ser obligatoriamente ocupados por un sector discriminado de la sociedad<sup>10</sup>.

Sin embargo, con frecuencia, se tiende a confundir el propósito de las cuotas de género con acciones caritativas de quienes ejercen el poder hacia quienes se encuentran en una situación de desventaja, y no como un mecanismo dirigido a perfeccionar las condiciones para la construcción y perfeccionamiento de la democracia<sup>11</sup>.

## ¿QUÉ DICEN LOS NÚMEROS?

Para tener un panorama de la participación política de las mujeres, es preciso remitirnos a los números. Según el Observatorio Político de Mujeres, desde 1981 —año en que se celebran las elecciones generales al iniciarse la transición a la democracia— hasta las elecciones generales de 2017, del total de diputados propietarios elegidos en ese período, 12% son mujeres y 88% son hombres.

Durante el período 1981-1999, no hubo mecanismos de acción positiva plasmados en la ley que contribuyeran a una mayor representación de las mujeres en el Legislativo. Fue hasta en el año 2000 —cuando las cuotas de género ya figuran en la Ley de Igualdad de Oportunidades—, que nueve mujeres fueron electas diputadas propietarias.

Cuatro años después —cuando la cuota de género del 30% ya figuraba en la Ley Electoral como base mínima para integrar las planillas—, se da un salto cuantitativo y 32 mujeres son electas diputadas en las elecciones generales de 2005. El departamento con más diputadas propietarias fue Francisco Morazán, con 9; seguido por Cortés, con 8; es decir, que este hecho se produjo en las circunscripciones electorales más grandes y urbanizadas del país.

En las elecciones generales de 2009, después del golpe de Estado, se redujo a 25 el número de mujeres electas como diputadas propietarias al Congreso Nacional. Nuevamente, Francisco Morazán y Cortés obtuvieron el mayor número, siete por cada departamento.

En las elecciones generales de 2013, con la aplicación de una cuota mínima del 40%, el TSE registró 32 mujeres electas como diputadas propietarias: 9 del Partido Nacional, 11 de Libertad y Refundación (Libre), 6 del Partido Liberal, 5 del Partido Anti Corrupción (PAC) y 1 del Partido de Innovación y Unidad Socialdemócrata (PINU-SD)<sup>12</sup>.

Finalmente, en las elecciones generales de 2017, sin obviar las irregularidades y la escasa credibilidad del proceso, en los 298 municipios, apenas 21 mujeres fueron electas alcaldesas y 27 como diputadas propietarias. En total, entre 2001 y 2017, han sido electas 126 diputadas propietarias frente a 1,407 hombres en la misma condición.

## UNA DEUDA PENDIENTE

Para comprender mejor estos números, es pertinente hacer una relación entre los resultados obtenidos y el sistema electoral vigente en Honduras. Para el nivel electivo de diputados al Congreso Nacional, existen 18 circunscripciones electorales, correspondientes a los 18 departamentos del país.

En 16 de estos existe el principio de representación proporcional con lista plurinominal; es decir, que eligen dos o más diputados propietarios y sus respectivos suplentes. Los dos departamentos restantes, Gracias a Dios e Islas de la Bahía, son circunscripciones uninominales porque solo eligen un diputado propietario y un suplente.

Según estándares internacionales, Honduras tiene circunscripciones pequeñas y medianas; únicamente Francisco Morazán y Cortés califican como circunscripciones grandes, con 23 y 20 escaños, respectivamente. Y la modalidad en que se presentan las planillas de candidatos a cargos de elección popular se califica como lista bloqueada.

En esta modalidad, la oferta electoral la determina el partido, que presenta sus candidatos en un orden que el elector no puede modificar. El elector elige la lista tal cual se le presenta, sin poder alterar el orden, ni agregar o eliminar candidatos. En este

10 Barreiro, L. y Soto, C. (2017), Cuota de Género, en: *Diccionario Electoral*, 3ª ed., San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, p. 227.

11 Soto, C. (2009). *Acciones Positivas Formas...*, p. 69.

12 Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD) (2019), *Resultados elecciones 2013: Ganadores y Perdedores*. Documentos de Análisis, pp. 16-18.

caso, la posición de los candidatos en la planilla depende de las decisiones partidarias o del resultado de las elecciones primarias<sup>13</sup>.

En ese orden de ideas, el Reglamento de Aplicación de Paridad y Alternancia constituye un obstáculo para la participación y representación efectiva de las mujeres. La aplicación del Reglamento es obligatoria en las elecciones internas y primarias de los partidos políticos, y en las elecciones generales, para los partidos que no realizaron elecciones primarias, para las alianzas de partidos políticos y las candidaturas independientes.

En consecuencia, para los partidos que sí efectúan elecciones primarias, que además son los mayoritarios, es aplicable la calificación de cuotas de elección interna; es decir, se requiere que un número o porcentaje específico de mujeres (o de hombres) esté representado en el conjunto de candidaturas que están listas para deliberación<sup>14</sup>.

En el caso de los partidos que no celebran elecciones primarias, las alianzas y candidaturas independientes, es aplicable la calificación de cuotas de candidatas, y son aquellas que se dirigen a la segunda etapa en el proceso de nominación; se introducen principalmente a través de reformas en las leyes electorales, aunque a veces se implementan por disposiciones constitucionales; requieren que todos los partidos políticos nominen un cierto porcentaje de candidatas a ser colocadas en la lista del partido.

Sin embargo, la legislación electoral no contempla la tercera modalidad de aplicación de cuotas: los escaños reservados. Esta implica la separación de asientos en el Congreso destinados exclusivamente a las mujeres, para los cuales los hombres no pueden competir<sup>15</sup>.

### EL MECANISMO DE ALTERNANCIA PARA PROMOVER EL PRINCIPIO DE PARIDAD

Sin perjuicio de que el Reglamento establece la obligatoriedad de aplicar el principio de paridad —la integración de 50% de hombres y mujeres en elecciones primarias y generales—, la efectividad de este principio depende, en gran medida, de la voluntad de los partidos políticos de abrir el espacio a candi-

datas en casillas que tienen posibilidades reales de ser electas.

En algunas legislaciones, para promover una aplicación más efectiva de este principio, se recurre a medidas denominadas mandatos de posición, orientadas a asignar lugares mínimos a las candidatas.

En la legislación hondureña, el Reglamento incluye la aplicación del mecanismo de alternancia en su artículo 7, que consiste en alternar a los candidatos en atención a su sexo a lo largo de la planilla. Sin embargo, el Reglamento permite aplicar el mecanismo de forma optativa en la fórmula presidencial y en las candidaturas a diputados suplentes.

Respecto a diputados y diputadas propietarias, la alternancia se exige a partir de la tercera posición en los departamentos que deben presentar 3, 4, 5 y 6 candidatos; desde la cuarta posición en aquellos que presentan 7, 8 y 9 candidatos; y, desde la quinta posición, en los departamentos que eligen 20 y 23 diputados, sin perjuicio de que los partidos apliquen el mecanismo a partir de la segunda posición.

Así, la participación y representación real de las mujeres están supeditadas al accionar de los partidos políticos que, a través de la selección estratégica de sus candidatos y candidatas, y su ubicación en las papeletas, condicionan en última instancia las posibilidades de las candidatas de ocupar lugares expectables o salidores<sup>16</sup>. En consecuencia, el rendimiento electoral de las mujeres está fuertemente condicionado por la interpretación y aplicación que los partidos políticos efectúan de la normativa de género<sup>17</sup>.

Si nos remitimos a la forma en que los partidos realizan sus campañas políticas, la estrategia de las tres principales fuerzas políticas se orienta a la consecución del “voto en plancha”, que les permite obtener el mayor número de diputados conforme al principio de representación proporcional; este hecho se reafirma con la aprobación de la cuestionada figura de la “línea continua”.

Si retomamos la aplicación del mecanismo de alternancia en Francisco Morazán, donde se eligen 23 diputados, si un partido se apega a la permisibilidad de aplicarlo a partir de la quinta posición en elecciones primarias, existen todavía menos posibilidades de que las mujeres puedan ser elegidas en las elecciones generales.

13 Ferreira, D. (2017), Listas, en: *Diccionario Electoral... op. cit.*, pp. 661-662.

14 Freidenwall, L. (2019), *Cuotas de Género, Visión Comparada*, México D.F.: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, p. 24.

15 Ídem.

16 Archenti, N. y Tula, M. (2013), ¿Las mujeres al poder? Cuotas y Paridad de Género en América Latina. Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, p. 5.

17 *Ibid.*, p. 14.

Cuando esto sucede, en lugar de constituirse en medidas de acción positiva, las cuotas se convierten en techos para la participación y representación de las mujeres, ya que los partidos cumplen los porcentajes mínimos para aducir el cumplimiento del principio de paridad, sin que esto implique, necesariamente, un verdadero propósito de promover una mayor representación de las mujeres.

### **FACTORES QUE FAVORECEN LAS MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA**

Hay dos factores importantes que pueden incidir positivamente en la promoción del principio de paridad y el mecanismo de alternancia. Primero, el régimen de sanciones aplicable a los partidos políticos que los incumplan.

El Reglamento estipula que, el hasta entonces vigente Tribunal Supremo Electoral, tiene la facultad de determinar la no inscripción de las nóminas de los movimientos internos de los partidos para participar en elecciones primarias, así como del partido político que no realice elecciones primarias y desee participar en elecciones generales, las candidaturas independientes y las alianzas de partidos políticos.

Otra acción positiva importante se establece en el artículo 17 numeral 3 de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos, mediante la figura “Financiamiento para actividades políticas específicas”.

Esta consiste en que los partidos que hubieren obtenido el 2% del total de votos válidos en las últimas elecciones generales, tienen derecho a recibir un monto equivalente al 10% de la deuda política que le corresponde, que deberá utilizar para la capacitación y promoción política de las mujeres. Además, la ley estipula la facultad del TSE para imponer sanciones pecuniarias y administrativas cuando tales fondos no se utilicen para los fines establecidos.

### **PERO NO ES SUFICIENTE**

En el primer escenario, la posibilidad de que el órgano electoral no inscriba una planilla es remota, considerando la flexibilidad que conlleva la aplicación del principio de paridad y el mecanismo de alternancia.

Y, respecto del financiamiento público otorgado para promover la participación política de las mujeres, es necesario contar con un órgano electoral con la suficiente capacidad de exigir rendición de cuentas sobre la ejecución de este financiamiento,

y para aplicar sanciones en caso de infracciones, así como las medidas coercitivas establecidas en la ley para asegurar su cumplimiento.

Lo mismo sucede con la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos, que no dispone de los recursos humanos y los instrumentos para fiscalizar con certeza la inversión realizada por los partidos en actividades con enfoque de género.

El artículo 104 de la Ley Electoral establece la obligación de los partidos políticos de aprobar una política de equidad de género y de presentar un informe sobre su cumplimiento seis meses antes de la convocatoria a elecciones internas y primarias.

Pero, según la Unión Europea, a la fecha de publicación de su informe de Observación Electoral, únicamente el Partido Nacional, el PINU y el Partido Demócrata Cristiano habían presentado sus formulaciones de la política de equidad de género; no obstante,

ninguno de ellos ha presentado informe alguno sobre su implementación y el TSE no ha aplicado tampoco las sanciones previstas en la Ley en estos casos. Por su parte, la Unidad de Género del TSE, prevista en el organigrama del Tribunal para acompañar y reforzar las políticas de igualdad en el ámbito electoral, no ha llegado a estar operativa<sup>18</sup>.

Por ello, entre otras causas, no es casual que, según el Sondeo de Opinión Pública 2018 realizado por el ERIC, el 83.9% de la población entrevistada afirma desconfiar del TSE.

Es preciso comprender que las acciones positivas adoptadas para promover una mayor participación y representación política de la mujer no son, en sí mismas, las soluciones que resolverán un problema histórico y cultural como la discriminación por razones de género. Es decir, que el límite más relevante para las acciones positivas es el cambio cultural<sup>19</sup>.

En síntesis, a pesar de la importancia de las acciones afirmativas de género, este corpus normativo no basta para garantizar la equidad en el ejercicio de la representación<sup>20</sup>. Así lo demuestran las fluctuaciones negativas del número de mujeres elegidas como diputadas propietarias, pese a que el porcentaje de la

18 Misión de Observación Electoral UE (2018), Informe Final Elecciones Generales 2017. Tegucigalpa: Unión Europea, pp. 34-35.

19 Soto, C. (2009). *Acciones Positivas Formas... op. cit.*, p. 84.

20 Archenti, N. y Tula, M. (2013), *¿Las mujeres al poder?...op. cit.*, p.5.



cuota de género establecido incrementaba paulatinamente a través de los procesos electorales.

Será necesario emprender un abordaje integral del problema, trascendiendo de lo estrictamente electoral a un proceso de cambio educativo y cultural, que pueda constituirse en una estrategia paralela a las acciones positivas establecidas en el sistema electoral.

### CONCLUSIONES

La participación y representación política de las mujeres continuará siendo una deuda pendiente en tanto la clase política no comprenda la necesidad de darle el abordaje integral que merece.

La discriminación histórica de que han sido víctimas las mujeres las ha colocado en una situación de desventaja que obliga a promover acciones que se materialicen en el plano normativo e institucional, para que puedan alcanzar condiciones materiales iniciales de igualdad y, posteriormente, pasar a un escenario de igualdad de oportunidades en el goce y disfrute pleno de los derechos políticos.

Las cuotas de género son un mecanismo importante para generar un impacto más directo y tangible en

el accionar de los partidos políticos y la integración de planillas a cargos de elección popular. Sin embargo, no son la única solución para lograr mejores condiciones de igualdad.

La coyuntura política actual es propicia para incluir el principio de paridad y el mecanismo de alternancia en la nueva legislación electoral, así como para asegurar, paulatinamente, el fortalecimiento institucional del Consejo Nacional Electoral, del Tribunal de Justicia Electoral y de la Unidad de Financiamiento Político, a fin de lograr un control efectivo sobre el comportamiento de los partidos respecto a la implementación de las políticas de equidad de género.

Los cambios normativos deberán ir de la mano con procesos de educación y concienciación ciudadana que faciliten cambios culturales en la sociedad. Para esta tarea, será fundamental contar con las organizaciones de sociedad civil especializadas en el tema y demás actores de interés, sin soslayar el imperativo de que los diputados al Congreso Nacional muestren la suficiente voluntad política para comprender que sin mujeres no hay democracia.

Los cinco trabajos que conforman esta obra destacan, desde diferentes ángulos, los rasgos principales del proceso binario de acumulación y despojo a que se ve sometida la mayoría de la población, debido a la implementación del modelo neoliberal desde la década de 1990, y que se aceleró a partir de 2009.

El deterioro institucional, el papel de la “legalidad” en la conformación del Estado neoliberal, la violación de los derechos humanos, el empeoramiento de las condiciones de vida y los impactos diferenciados sobre grupos vulnerables como las mujeres, la población rural y afrohondureña son, entre otros, los temas que se discuten en este libro.

Más información en: [www.eric-sj.org](http://www.eric-sj.org)



## A recuperar la patria. No tenemos tiempo que perder

**E**l dictador y su tropa de crimen marchan al final episodio histórico. Por narcotraficantes con abundantes pruebas a ser pronto expuestas en tribunales de Estados Unidos, y porque el único espacio que merecen es el recinto de una cárcel de máxima seguridad construida por ellos mismos, el último dilema jurídico consistirá en definir si habitan una bartolina de las que edificaron en presidios hondureños o si los alojan con traje naranja en celdas norteamericanas de severo control.

Ocurre como una suerte echada. Sería ilógico que el dictador de la ignominia ingresara solitario al recinto de la justicia estadounidense, como sería injusto permitir que lo hiciera únicamente por factores externos.

Tenemos la grave responsabilidad de sacarlo por narco operador y por: (a) usurpar la voluntad popular adulterando resultados electorales; (b) por reelegirse contraviniendo la Constitución de la República, que es delito imprescriptible; (c) por aprobar el asesinato de activistas y manifestantes; (d) por entrar a saco en entidades gubernamentales como el Seguro Social y la SAG; (e) por asociarse ilícitamente con su cónyuge y familia —entre ellos su hoy “internacional” hermano— para lavar activos y malversar recursos públicos; (f) por proteger a delincuentes, consanguíneos o no, y por sobornar diputados para elegir magistrados a la Corte Suprema de Justicia y para avalar su espuria reelección; (g) por forzar hacia duros destinos a vastas poblaciones humanas que se vieron obligadas a huir en grupos para hallar mejores horizontes; (h) por concesionar viciosamente aguas, minerales, territorios, carreteras, puertos y aeropuertos, así como otros bienes y servicios de razón social, a clanes de empresas extranjeras aliadas con dudosas compañías locales.

Falta papel para enumerar los crímenes de burla a la República cometidos por tal estructura familiar y conspirativa de JOH y a causa de ello, por ende, se torna prioritario, siendo traidor a la más íntima esencia de la nacionalidad, despojarlo del mando que arbitrariamente usurpa y administra.

### **DERROTA ANUNCIADA**

El despeñadero a que el tiranuelo y comparsa conducen al país —y que fue tempranamente advertido por agencias mundiales como ONU, Transparencia Internacional, Riesgo de País, otros— es suficiente motivo para que actuemos quienes sentimos amor por nuestra nacionalidad y a la vez sufrimos su dolor. Para reparar esa diaria podredumbre de maldad y corrupción basta que nos juntemos todos y convirtamos nuestra reserva de confianza y fe —tesoro de dignidad— en fuerza y lanza para corregir una barbarie que califica a Honduras, ante la vergüenza mundial, como sociedad que los corruptos buscan transformar en narco-Estado.

Vengan, unamos brazos y abrazos, voces y energías en una sola ruta hondureña, incluso mística, encaminada a salvar a un pueblo secuestrado por la criminalidad. La calle es de todos, espacio universal y eminentemente democrático, desde el ágora griego a las luchas parisinas de 1968 y la primavera árabe, pues es donde los pueblos se unen y combinan, plaza de quienes demandan alzar la voz para clavarla en el horizonte, encuentro de todos los colores y sabores con olor a vida, materia cívica que ocupamos, hoy más que nunca, en abundancia.

### **A CONSTRUIR FUTUROS**

Viendo al mañana, procurando leer el alba y comprender sus pronósticos y despachos, queriendo responder a la sutil mensajería de la intuición, el exilio del dictador y su claque luce metódicamente inminente, aunque nada inmediato ni fácil. Es obvio que el hondureño consciente debe aportar un último empujón o la esperanza se agobia.

Preparémonos entonces para lo que ha de venir tras la celebración y el carnaval nacional. Celebraremos, sí, pero con la responsabilidad de sembrar las bases para un porvenir justo, social y popular. Celebraremos sin olvidar lo que mañana trae encima, que es el reto de guiar nuestro propio destino colectivo.

Debemos precaver y evitar que al escenario institucional siguiente suban los falsos actores de la continuidad dictatorial, bajo el pretexto de la institucionalidad. Aceptar un orlandismo sin joh es suicidio, y por tanto decimos, desde ya, no a la sucesión institucionalista, o como quiera llamarla el leguleyo cachureco. Tampoco necesitamos otro golpe de armas, con uniformes a la cabeza de las entidades del Estado. Demasiado caro seguimos pagando la década tras el golpe de Estado como para guiñar el ojo a esos corruptos castrenses que sin duda correrán a unirse con los más rancios políticos y empresarios subastadores de la república.

El más grave error sería que los miedos y la mediocridad nos paralizaran y quedáramos observando alelados un maquillado alargamiento de la dictadura, dejando que a nuestro próximo futuro lo definan fuerzas extrañas al pueblo, sin el pueblo y en contra del pueblo.

### **¡ESTA PATRIA ES YA!**

Entonces qué hacemos, en qué canasto poner todos nuestros huevos...

Tiene que ser en un Pacto Político y Social de aceptación consensuada con ciudadanos honestos y con corrientes anti-joh, junto a diversos sectores aglutinados en la Plataforma Nacional y otros grupos representativos de la sociedad. Se hará imperativo definir con ellos, desde ya, un día de insurrección definitiva.

Tras un consenso sumamente participativo, que organice un Gobierno de Transición, este debe convocar pronto a elecciones generales en tiempo prudente y de inmediato designar un nuevo Fiscal General; ratificar y fortalecer el mandato de la Maccih; promulgar reformas electorales profundas y decretar un período de emergencia administrativa con drásticas reducciones en el presupuesto asignado a los rubros de defensa y seguridad, a la vez que aumente drásticamente los destinados a salud, educación e inversión pública, a fin de generar pronto empleo, recuperación de la economía y estabilidad social.

Ese consenso y ese Pacto Político y Social deben responder al pensamiento avanzado de la Honduras del siglo XXI, con energía, audacia y visión histórica. Está en nuestras manos construir un lampo de transición que conduzca al rescate democrático del Estado de Derecho y a la edificación de una nueva sociedad humanista.

Pongámonos en camino entonces, apuremos la salida de la pandilla dictatorial y asentemos la base de nuestro futuro colectivo. No tenemos tiempo para perder ni otra patria que dejar a la posteridad.

### **País Insurrecto** *Agosto de 2019*

ISMAEL MORENO, SJ	DARÍO EURAQUE	VÍCTOR MEZA	HELEN UMAÑA
RODOLFO PASTOR FASQUELLE	EDUARDO BÁHR	PATRICIA MURILLO	
WILFREDO MÉNDEZ	HUGO NOÉ PINO	EFRAÍN DÍAZ ARRIVILLAGA	
MAURICIO TORRES MOLINERO	RAMÓN ENRIQUE BARRIOS		
LETICIA SALOMÓN	MARIO ARDÓN MEJÍA	MARVIN BARAHONA	
JOAQUÍN MEJÍA	RAFAEL DEL CID	RAFAEL DELGADO	JULIO ESCOTO



## La exitosa desobediencia civil de migrantes indocumentados, informales y cuentapropistas

JOSÉ LUIS ROCHA\*

*La desobediencia civil de cada día de trabajo ha dado a los migrantes indocumentados un espacio donde las licencias de sus propias empresas, el reconocimiento de sus destrezas y calificaciones, el trabajo personalizado, sus avances financieros y sus camionetas, que les sirven de pasaportes, los hacen cada vez más imprescindibles. Y en esa medida, menos excluibles por las leyes migratorias y por el racismo. Conocí cuatro casos: Reynaldo el jardinero, Eladio el sastre, Kelvin el constructor y Benjamín el empresario.*

Las caravanas de migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos se han convertido en el evento más mediático de la movilidad poblacional. Desafían a un sistema que excluye a los pueblos aquí y allá: en los países de origen y en los de destino.

Pero las caravanas no son los mayores actos de desafío de los migrantes. Ni siquiera los más numerosos. La migración al goteo, esa que no ocurre en bloque, ha sido mucho más voluminosa y también más desafiante.

Su reto al sistema no ocurre en el camino y en el cruce de la frontera. Ocurre al interior de Estados Unidos, donde trabajan en el cuentapropismo y en la informalidad, sobreponiéndose a su triple marginalidad, forzando su inclusión como fuerza laboral, convirtiéndose así en ciudadanos de facto y, tras cierto tiempo, en ciudadanos por derecho.

### ¿ESTÁN TODOS EN LA ECONOMÍA INFORMAL?

Según datos de la encuesta de empleo del US Census Bureau, los centroamericanos se dedican más al autoempleo (9.7%) que el conjunto de los latinos (8.4%) y que el total de la población estadounidense (7.7%).

\* Investigador asociado del Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala y de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" de El Salvador.

Desde la perspectiva del "réquiem por la clase trabajadora", que entonó el sociólogo Jeremy Rifkin, este dato podría ser un indicio de la vulnerabilidad laboral que la condición de indocumentados lleva aparejada. Rifkin menciona el recurso de los empleadores a las subcontrataciones para evitar pagar por la cobertura de salud, reducir la estructura de costos fijos, eliminar trabajadores rápidamente en respuesta a las tendencias estacionales y mensuales del mercado, y evadir a los sindicatos.

El filósofo André Gorz añade a estas condiciones negativas que, la empresa que actúa así, mantiene a los subcontratados como empleados periféricos, de cuyos servicios puede prescindir en cualquier momento, y cuya carga laboral fluctúa sin límites.

Pero la realidad no es tan así. Algunas de las empresas de los inmigrantes indocumentados, donde para todos los efectos son ellos sus propios empleadores, están legalmente inscritas y otras no tienen más "formalización" que una tarjeta de presentación y enormes anuncios en los vehículos que su propietario usa para desplazarse.

Todas caen fuera de la formalidad, si la concebimos como salarios, pagos mensuales, temor al fisco, comidas en tiempos rutinarios, buena cobertura de salud, cotizaciones a la seguridad social y vacaciones anuales. Sus propietarios forman parte de ese

subproletariado urbano al que el antropólogo Keith Hart se refirió en 1973 cuando acuñó el concepto de “economía informal”.

Hasta no hace mucho la teoría asociaba la “informalidad” a las características de las economías menos desarrolladas, incapaces de alcanzar una plena modernización, de frenar el exceso de migración a las ciudades y de implementar la educación universal y los programas de alfabetización.

Y cuando la informalidad se presentaba en los países desarrollados, se asociaba a la inmigración procedente del “tercer mundo”. Sin embargo, contra quienes atribuyen a los migrantes la creciente informalización de la economía estadounidense y proponen controlar la actividad de los inmigrantes para erradicar la economía informal, la socióloga Saskia Sassen vincula el crecimiento de la informalidad a la naturaleza de la fase actual de las economías avanzadas, en particular al declive del complejo industrial manufacturero en la era de postguerra y a la emergencia de una economía dominada por el sector servicios.

### UNA INVASIÓN SILENCIOSA

La informalidad no es una recién llegada a la economía estadounidense. En 1985 ya generaba actividades económicas por 300-600 mil millones de dólares. En gran medida, eran prácticas socialmente aceptadas: las ventas de garaje, el paseo de perros y los servicios de *baby sitters* eran modalidades muy frecuentes y ya institucionalizadas al margen del control estatal.

Fue a partir de los años 80 cuando empezaron los cambios que Sassen señala, y esas actividades dejaron ser relativamente marginales para convertirse en la principal fuente de ingresos de un número creciente de hogares. Y como afirma Aviva Chomsky, incluso los trabajos que solían estar ubicados en el sector formal, como los de las fábricas, se sumergieron en el sector informal mediante un elaborado sistema de subcontrataciones. Hart lo consigna lapidariamente: “En la medida en que el neoliberalismo ha sido exitoso en reducir los controles estatales, la economía mundial se ha convertido en una extensa zona informal”. En Estados Unidos, en 2011, la economía informal era responsable del 18-19% del ingreso nacional.

El sociólogo iraní Asef Bayat se refiere al sector informal como la más acabada encarnación de la “invasión silenciosa”. Uno de los ejemplos que más desarrolla es el de los vendedores ambulantes que se toman las calles. Solo en Los Ángeles, las ventas de

calle son una industria de 504 millones de dólares con 50 mil microempresas. En su acelerado desarrollo se dan la mano las dinámicas que Sassen menciona y la urbanización a pasos agigantados.

Hart observa que el enorme crecimiento que en los dos últimos siglos han experimentado las ciudades no puede ser organizado tan rápidamente como las élites gobernantes quisieran. La economía informal es una vía que encuentra la gente para generar sus propios medios de sobrevivencia y, algunas veces, de prosperidad en los mercados urbanos, con las consecuencias que visualizó Bayat: “Crean una tendencia a intensificar el crecimiento de subjetividades, del espacio social y del terreno de luchas políticas que vienen a caracterizar a las ciudades del mundo en desarrollo”. También a las ciudades de Estados Unidos y de otros países industrializados.

Gran parte de los inmigrantes encuentran trabajo en ese sector. Los inmigrantes construyen sus posibilidades de integración y sobrevivencia con los materiales que las condiciones socioeconómicas les han legado, toman las oportunidades que les salen al paso y se insertan en los sectores donde pueden hacerlo con mayor facilidad, porque son los más dinámicos y con mayor demanda de trabajadores con sus características.

### MUCHOS ANÁLISIS NO SON CIERTOS

Es necesario corregir el sesgo peyorativo que la mayoría de los análisis han vertido sobre la informalidad. En su más reciente libro, el economista laboral británico Guy Standing habla de “economía en la sombra, gris o mercado negro, donde muchos de los precaristas sobreviven, enfrentando explotación y opresión”. Pero las fronteras entre economía informal y economía formal no son tan nítidas.

Tampoco es cierto que de un lado esté todo el bien y del otro todo el mal. Ni la explotación ni la evasión fiscal son atributos que las distinguan. También hay explotación y evasión fiscal en el sector formal. Los inmigrantes a veces inscriben sus empresas y pagan sus impuestos, pero no llevan una contabilidad en regla ni necesariamente reportan al fisco todo lo que facturaron. Nadan en dos aguas: en las dulces y acotadas de la formalidad y en las inmensas y saladas de la informalidad.

Lo mismo ocurre con su legalidad: tienen una fuerte relación con algunas instituciones y eluden otras. La informalidad no significa un bajo lucro: su volumen de ingresos puede superar los 6 mil dólares semanales durante largos períodos, aunque sí es muy

irregular. La explotación no siempre se cumple, pero sí la precariedad: pueden ganar 4 mil dólares en ocho horas por reemplazar un techo y después pasar días sin ingresos. Pero esa precariedad no es mayor que la de un consultor de Naciones Unidas o la de una periodista *freelance*.

Tampoco es cierto que la informalidad sea siempre ilegal y para el consumo de pobres. Muchos servicios que se prestan en la informalidad eran los que antaño caían en la categoría del “hágalo usted mismo”, actualmente poco practicado por padres y madres sobrecargados de trabajo y con mucha presión para dedicar tiempo a sus hijos.

Algunos de estos servicios son requeridos con urgencia y resulta más rápido obtenerlos en la informalidad porque la solución llega hasta la casa: palear la nieve, remover una montaña de hojas, reparar una ducha... y no hay mucho regateo: la paga es generosa porque el dueño de la casa agradece el tiempo liberado. La clase media se ha convertido en un gran puntal de las empresas informales que realizan estos trabajos.

Tampoco se cumple necesariamente, como supone Standing, que “pocos trabajadores se unen a la fuerza laboral informal de manera voluntaria y la vasta mayoría son reclutados primordialmente mediante la desesperación económica sin paliativos”. Y tampoco es cierto que ambos mundos estén separados. Muchos hogares tienen miembros en ambos sectores, siguiendo la estrategia de “no poner todos los huevos en la misma canasta”. Y muchos indocumentados tienen —de manera temporal o permanente— un pie en una empresa regulada y otro en una no regulada. Un pie les sirve para garantizarse una base regular de ingresos y el otro para obtener ingresos más voluminosos.

#### **CUATRO CASOS DE MIGRANTES INFORMALES EXITOSOS Y CON CÓMPLICES**

La informalización está muy globalizada y los migrantes juegan un importante papel en ella. Quienes lo duden pueden echar una ojeada a la amplia literatura que canta las virtudes del emprendedurismo y el autoempleo. Obviamente, no todos los cuentapropistas escapan a la regulación, pero sí ocurre que los que están regulados y los no regulados ofrecen los mismos servicios, y ya sabemos quién ofrece más ventajas: si una pareja de clase media quiere remodelar su cocina, reparar el techo o reverdecer su jardín, la contratación de una empresa informal le ahorrará varios miles de

dólares y no tendrá que sacrificar calidad... aunque sí tendrá que asumir algunos riesgos.

En conclusión: tenemos una economía con una marcada tendencia hacia la informalización y algunos migrantes que se insertan en ese nicho de mercado, satisfaciendo la necesidad de mano de obra que ofrecen. Muchos son los migrantes que esperan quién los contrate en los estacionamientos de los 7-Eleven y las ferreterías. Sus bajos salarios rondan el límite federal de la pobreza. Pero hay otro segmento relativamente opulento de la “invasión silenciosa”: sastres que van invadiendo Beverly Hills, indígenas que van apoderándose de las canchas de fútbol en el centro de Los Ángeles, jardineros sobrepasados por un aluvión de contratos y remodeladores de interiores que tratan con sus socios como si fueran magnates de la construcción.

Conocí cuatro casos así. Están contribuyendo a reestructurar las relaciones laborales de manera que su inclusión sea socialmente validada en el mercado laboral. Y todos encuentran apoyo y complicidades para su desobediencia civil en la práctica cotidiana.

#### **EL LUCRATIVO OFICIO DE LA JARDINERÍA**

Según la OIT, en el año 2000 en Estados Unidos el 58% de los trabajadores en servicios informales eran inmigrantes latinoamericanos. Muchos se dedican a la jardinería. En 2012 el 24% de los inmigrantes indocumentados vivían de ese oficio. La jardinería es una actividad de gran potencia económica y en continuo crecimiento desde los años 70.

Lo que los estadounidenses gastan en sus jardines saltó de 21 a 45 mil millones de dólares entre 2001 y 2006. Es un trabajo de alta demanda por dos factores, según Aviva Chomsky: “Por el crecimiento del rango de super-ricos que quieren mantener sus jardines palaciegos. Y porque las familias suburbanas de clase media y media alta, que una generación atrás se tomaban el trabajo de mantener sus propios patios, están ahora más ocupadas que nunca y contratan a quien haga el trabajo que solían hacer”. La dureza de este trabajo ahuyenta a muchos. La paga es variable: para un servicio regular de dos veces por semana, los propietarios suelen pagar 200-300 dólares al mes. Para quienes están empleados en una empresa, el pago es de 10 a 25 dólares por hora.

El hondureño Reynaldo Campos es uno de los 26,038 nacidos en Honduras que habitan en el estado de Virginia. Vive de la jardinería y eso lo convierte en trabajador de las cuatro estaciones del año: resiembra en primavera, poda en verano, recoge hojas en otoño y palea nieve en invierno.

## **REYNALDO CAMPOS, JARDINERO DE TODO EL AÑO**

Reynaldo es el propietario, gerente, administrador y con frecuencia único trabajador de Campos Landscaping Services, una empresa sin personería jurídica ni seguros, pero con todo el equipo necesario para la jardinería y, si se ofrece, también con equipo para labores de albañilería y carpintería. Sus tres vehículos (dos pick ups y un automóvil) están a nombre de una congregación religiosa.

Reynaldo creó un logo que estampó como trasfondo del nombre de su empresa en su tarjeta de presentación y en sus vehículos. Mimetizarse con la publicidad que emplean las grandes compañías ha tenido efecto en sus ingresos. Reynaldo ha comprobado lo que de este oficio dijo la socióloga Pierrette Hondagneu-Sotelo:

La jardinería es una ocupación muy estratificada, en la que algunos jardineros permanecen confinados en empleos de salario mínimo, mientras los jardineros que tienen camionetas y herramientas obtienen mejores ingresos combinando emprendedurismo y trabajo manual.

A las herramientas y vehículos, Reynaldo añadió elementos publicitarios (logo, rótulos), el trato afable y el conocimiento de cómo funciona este mercado: cuánto es razonable cobrar, qué servicios ofrecer, cómo abordar a los clientes. En este nicho de mercado los inmigrantes no son “mano de obra no calificada”: quien se atreve a imprimir una tarjeta que dice Landscaping Services es porque ha adquirido experiencia en el sector donde ofrece sus servicios.

De los jardines de Virginia, donde Reynaldo trabaja, se puede decir lo mismo que Hondagneu-Sotelo dijo de los californianos:

La invisibilidad de la labor de jardinería es reproducida en libros y revistas y puesta de relieve en el sur de California, donde miles de jardines son primorosamente cuidados por inmigrantes latinos.

### **“NOS BUSCAN A NOSOTROS PORQUE NO LOS VAMOS A SANGRAR”**

Unas jornadas acompañando a Reynaldo me permitieron saber algo más de su oficio. Una mañana fuimos a un barrio de clase media y entramos a la espaciosa vivienda de una pareja pakistaní-estadounidense. Apenas entramos nos ofrecieron algo de beber

y tuvieron todas las deferencias que ayudan a crear cierto grado de horizontalidad en la relación.

Aunque Reynaldo hizo todo lo posible por disimular su elemental inglés aplicándose inmediatamente a medir el terreno del jardín, como respondía con monosílabos no siempre pertinentes, la pareja se dio cuenta enseguida de su situación, con la que ya debían estar familiarizados, pero eso no hizo que cambiaran su actitud amable y su deseo de cerrar un trato por varios miles de dólares. No conocían previamente a Reynaldo, pero tenían muy buenas referencias sobre su trabajo. El ambiente fue muy relajado y eso ayudó a que Reynaldo aventurara más frases en inglés. “Dependiendo de cómo es el ambiente, me arriesgo un poco”, me dijo después.

Otras visitas fueron muy parecidas. Hay rituales para empezar a crear la confianza. El trabajo informal carece de contratos y depende casi exclusivamente de la palabra de ambas partes. Quienes piensan que estos acuerdos solo tienen ventajas para las clases medias, olvidan que la ilegalidad comporta innumerables riesgos, mayores si se trata de un indocumentado que podría ser deportado en cualquier momento o que puede retornar voluntariamente.

En el contrato oral cualquier posibilidad de reclamo legal es nula. Sin embargo, es muy frecuente y hasta ha sido encomiado por los economistas como un mecanismo que reduce los costos de transacción y descansa sobre obligaciones informales. El problema es que la relación entre un jardinero indocumentado y un estadounidense de clase media no permite muchas obligaciones informales simétricas con efectividad suficiente para eliminar el alto nivel de exposición a un embuste.

Ambas partes arriesgan mucho. A pesar de todo, ¿cuál es la ventaja? Reynaldo me lo explica:

Si viene una compañía con todo lo reglamentario, se comen vivo al cliente. Cobran lo que es, a rajatabla. Por eso nos buscan a nosotros, que no los vamos a sangrar. Algunos clientes quieren pagar una babosada porque piden los tres seguros: el seguro de propiedad por si uno les rompe algo, el seguro del carro, y el seguro del trabajador, para no responder si yo me golpeo. Esos tres seguros cubren daños por dos millones de dólares.

Las compañías informales no tienen todos esos seguros. Reynaldo ya tiene dos: el del vehículo y el de propiedad.

**¿MEJOR CON PAPELES O SIN PAPELES?**

Las familias estadounidenses que contratan las empresas informales de los indocumentados deben superar prejuicios étnicos, de clase y de estatus legal. De otra forma no podrían fiarse de la palabra del que les hace el trabajo.

Los arreglos que observé no eran un aprovechamiento leonino por ninguna de las partes; eran convenios de mutuo beneficio, cuyo punto de partida es el reconocimiento del derecho de Reynaldo a trabajar y no la voluntad de explotarlo. La doble ilegalidad de Reynaldo —empresarial y migratoria— supone un alto nivel de complicidad de parte de sus clientes. Esa complicidad valida la inclusión de Reynaldo en la sociedad estadounidense, a despecho de las políticas estatales.

Sobre esa complicidad y con un itinerario de mucho esfuerzo, Reynaldo ha reunido un respetable capital:

Empecé en un supermercado de coreanos ganando 6.25 dólares la hora, el salario mínimo de entonces. Pero de *overtime* me daban 10.50 dólares. Eso fue en Maryland. Viví siete años ahí. Después estuve un año en la construcción. Ahí se ganaba bien porque me daban viáticos. Me daban 1,300 dólares al mes para comer y para la renta. Mi sueldo era aparte: 11 dólares la hora y el *overtime* a 16.50 dólares.

Yo hacía un chingo de *overtime*, no crea. A veces sacaba hasta 20 horas de *overtime* a la semana. Me salían cheques de 700 dólares cada semana. Ahora en el *landscaping* hago muchísimo más dinero. Me aviento a trabajar con lo que salga: corto árboles, boto leña, grameo... Ahora quiero sacar mi licencia de negocio para que me vaya mejor. Así me pueden salir trabajos grandes y mejor pagados. Para mi proyecto de hacer una compañía es mejor tener papeles o un socio que los tenga.

No obstante esa aspiración, Reynaldo afirma: “Con eso de los papeles mucha gente cree que ya teniéndolos se les solucionó la vida y que ya no van a trabajar duro. Pero no es así. Sobre todo hay que saber trabajar. El papel sirve, pero sabiendo trabajar. Y si uno no tiene papeles, se la rebusca y encuentra un buen trabajo. A mí no me falta trabajo todo el año. Antes, las nevadas me dejaban sin trabajo y me parecían un desastre. Ahora puedo hacer cientos de dólares en un día con una buena nevada”.

**LA COMPLIPLICIDAD DE LAS EMPRESAS CON LOS “SIN PAPELES”**

La complicidad de los clientes de las empresas informales la comparten empresas formales que dependen de la mano de obra indocumentada. The California Landscape Contractors Association (CLCA), que agrupa a dos mil contratistas autorizados, se queja de falta de mano de obra; esto podría solucionarse legalizando a los indocumentados, lo que también les garantizaría a los trabajadores un mínimo de 15-20 dólares por hora más beneficios.

La CLCA es una decidida abanderada de una reforma migratoria que incluya una amnistía general. Sus argumentos tienen peso:

La industria de la jardinería descansa enormemente sobre la mano de obra de los inmigrantes. La jardinería es un trabajo físicamente exigente. Es realizado en clima caliente, helado y a veces lluvioso. Algunos trabajos de jardinería son estacionales. A los nativos estadounidenses no les atraen esos trabajos. Debido a que la jardinería implica trabajo manual en exteriores, es hasta cierto punto un trabajo para jóvenes y Estados Unidos tiene una fuerza laboral que envejece. La jardinería es también una industria en crecimiento y necesita más trabajadores. Los inmigrantes, que tienden a ser jóvenes, satisfacen la necesidad de la industria de la jardinería.

La CLCA aclara así su posición de desobediencia: seguirá contratando indocumentados, no renuncia a la legalidad, pero solo admite la aplicación “razonable” de la ley si se alcanza el cambio, por el que, aunque no lo confiese, lucha día a día con sus masivas contrataciones de indocumentados.

Si una industria que experimenta escasez de trabajadores está amenazada de perder casi la cuarta parte de su mano de obra, tiene un fuerte estímulo para desobedecer y dar a conocer su posición. Los contratistas están actuando como voceros de los inmigrantes. Y aunque la coincidencia de sus intereses sea solo parcial, hay coincidencia y complicidad en el apoyo que a la desobediencia de los indocumentados dan los empresarios de *landscaping*.

Uno de ellos lamenta el efecto negativo de las deportaciones sobre su empresa: “Perdí a un hombre clave, a una piedra angular que no podrá regresar al país”. Su argumento para desobedecer no está basado en la justicia o en la integridad. Se basa en el reconocimiento de un trabajador calificado que no podrá retornar.



### **ELADIO IXCOTeyAC, EL SASTRE DE BEVERLY HILLS**

La población de origen guatemalteco en el condado de Los Ángeles va en acelerado aumento. En el año 2000 eran 100,341. En 2010 ya eran 214,939. Y en 2013 llegaron a 261,603.

Entre los nacidos en Guatemala, el 35.5% llegó en el año 2000 o más tarde y el 64.5% antes. El 17.4% son cuentapropistas. Solo en la ciudad de Los Ángeles hay 121,255 inmigrantes guatemaltecos, el 21.3% son cuentapropistas. Uno de ellos es Eladio Ixcoteyac, de 35 años, sastre de oficio y miembro de una familia de sastres, oriundo de San Antonio de Sija, Totonicapán.

Eladio llegó a Los Ángeles en 1995, cuando tenía 15 años. Pagó mil dólares al coyote que lo hizo entrar por Nogales, después de atravesar durante tres días el desierto de Arizona. “Después tomé un avión de Arizona a Los Ángeles. Entonces era fácil, no como ahora, después de los ataques del 9/11”.

Eladio tiene cuatro hijos: una en Guatemala y tres nacidos y crecidos en Los Ángeles. Reúne tres precariedades: informal, cuentapropista e indocumentado. Es uno de los sastres indocumentados que en 2012 representaron el 20% de toda la fuerza laboral en la manufactura del vestuario, otra industria que no puede prescindir de los indocumentados so pena de perecer, dependencia que no solo la tiene esa industria, sino toda la boyante economía informal de Los Ángeles, que en 2005 absorbía el 15% de la fuerza laboral, compuesta por un 60% de indocumentados.

### **LA SEGUNDA INDUSTRIA MÁS IMPORTANTE DE LOS ÁNGELES**

La industria del vestuario ha crecido rápidamente en Los Ángeles. Lamentablemente, la mayoría de datos proviene del sector formal. En 1944 había 900 manufacturas de ropa en la ciudad, empleando a 28 mil personas. En 1975 ya eran 2,269 talleres con 66 mil empleadas, la mayoría mujeres e hispanas. En 1984 el sector generó 81,400 empleos.

En los años 90 se calculó un total de 94,634 trabajadores formales e informales en esta industria. El 47% eran inmigrantes indocumentados. En 2011 las 30 mayores industrias contrataron a 45,540 empleados y la manufactura del vestuario se convirtió en la segunda industria más competitiva en el condado de Los Ángeles.

Se trata de una industria importante, que nutre tanto el consumo masivo como el distinguido. Hay inmigrantes en la economía formal y en la informal. Los hay en la industria del vestuario masivo y en la

del vestuario elitista. Confeccionan para las masas que ellos mismos ensanchan y también para la opulenta clientela de una ciudad siempre sometida a nuevas oleadas de riqueza y de millonarios.

No encontré correlación entre formalidad y lujo ni entre informalidad y sectores populares. Existen todas las combinaciones: las pequeñas fábricas del centro de Los Ángeles abastecen a las ventas formales y a las informales. Y la informalidad de Eladio Ixcoteyac no le veda el acceso al mercado de alto coturno.

### **EN EL TALLER DE ELADIO, EL SACO DE SYLVESTER STALLONE**

Una mañana Eladio me invitó a su taller. Por esa fuerza de la imaginación que anticipa escenarios, pensé en un humilde cuchitril al fondo de un angosto pasillo, con ventilación insuficiente y una luz mortecina.

Eladio pasó a recogerme en una enorme camioneta que está a su nombre, aunque su licencia de conducir es de Guatemala y puede perder el vehículo si la policía lo detiene. Por eso ya perdió tres camionetas en los 19 años que lleva viviendo en Los Ángeles, lo que no es un mal récord. Una de las veces intentó escapar y, para su sorpresa, la policía lo ubicó mediante un helicóptero.

Después de invitarme a desayunar, enfilamos hacia su taller: dos cuartos en un segundo piso con una vista espléndida a la calle más turística de Beverly Hills. Conversamos mientras reajustaba un saco a una velocidad impresionante. Desguazó el saco y le dio otras dimensiones, haciendo ligeras incisiones con una cuchilla de afeitar y reubicando las costuras y unos cojincillos que forman parte de las entrañas de las mangas. Colocó el saco en una percha, lo cubrió con una funda, se vistió con exquisita formalidad y bajamos a dejar la prenda en una tienda de Burberry a solo 150 metros del taller. El personal recibió a Eladio con la deferencia reservada a un viejo conocido, a un experto. Mientras Eladio entregaba el saco, me entretuve mirando las bufandas de 450 dólares que nunca compraré.

Lo que acababa de entregar era un saco de Sylvester Stallone, el actor de Hollywood que tiene una de las más grandes mansiones en Beverly Hills. El negocio había sido este: Stallone llegó a la tienda de Burberry con un saco que compró en Italia, que no le tallaba como anillo al dedo.

Ahí interviene Eladio. Cada vez que lo necesitan, acude y toma las medidas. Algunas veces va a las casas de los clientes:

He estado en la casa de William Barron Hilton, el de los hoteles, en la de Orlando Bloom, en la de Aaron Paul, en la de productores de cine y en la del protagonista de una película donde le sacan los ojos y el corazón a los niños en la India. Ellos no me encargan trajes a mí, los compran en Italia, donde están los mejores sastres. A mí me encargan puras alteraciones. Ellos llaman a las grandes marcas, que son las que me llaman a mí. Aprecian el trabajo bien hecho. Y saben que es más difícil reparar un traje que hacer uno nuevo.

Eladio es el sastre comodín de varias empresas. Le pagan muy bien y ellas cobran mejor.

### **“EN UN DÍA MUY MALO, LO MENOS QUE GANO SON 80 DÓLARES”**

La situación de Eladio Ixcoteyac no es excepcional. No es el único proveedor en esa industria de lujosos bienes y servicios. Y el vestuario no es la única industria que demanda productores especializados como Eladio.

Sassen observa que la oleada de yuppies a las ciudades ha generado una demanda de bienes y servicios que la producción en masa no les provee. Un ejemplo del efecto de esa demanda son los mercaditos de lujo a que acuden clientes insatisfechos con la venta estandarizada de los supermercaditos. En ese consumo con que las élites dibujan la frontera que las separa del consumidor promedio, que también incluye el vestuario, el calzado, la cocina “étnica” y otros servicios, se insertan los inmigrantes indocumentados.

Es un segmento cada vez más amplio, que busca en un consumo personalizado al extremo que los distinga no solo como grupo, sino como individuos: buscan ropas que calcen con su personalidad. Por eso Burberry y otras firmas de lujo contratan a Eladio, cuyos arreglos personalizan la ropa hasta que les talle a los famosos como el zapato a la Cenicienta.

Por eso la paga es jugosa, en marcado contraste con lo que ganaba en Guatemala:

Lo que ganamos en un día en Guatemala, lo ganamos en una hora aquí. En un día muy malo, lo menos que ganamos son 80 dólares. Por eso nos vinimos. Si un abogado y un campesino tienen que decidir dónde vivir, el abogado no quiere dejar su puesto. Pero el campesino sí. No tiene nada que perder. Porque allá solo está ganando el plato de comida. No puede mantener otras dos bocas. Y si las mantiene, los tres se están desnutriendo. Viene aquí y empieza a ganar más que el abogado. Lo de trabajar duro no nos cuesta. Somos gente acostumbrada al trabajo

duro y muy trabajadora. Aquí siempre ganamos, y allá trabajamos mucho sin salario halando agua, cortando leña... Y todo eso es tiempo y no se cuenta. Solo por no tener todo ese trabajo no remunerado ya ganamos.

### **UN TRABAJO QUE LO DISTINGUE Y QUE OFRECE DISTINCIÓN**

Eladio es consciente de que al venir a Los Ángeles dio un salto cuantitativo (de un salario deprimido a uno más elevado) y un salto cualitativo (del trabajo no remunerado al trabajo pagado). También dio otro salto cualitativo: del trabajo abstracto a un trabajo donde la obra y el artesano son visibles y tenidos en alta estima.

El carácter personalizado de su trabajo tiene unas implicaciones que nos remiten a la crítica marxista del sistema capitalista. Marx denunció que el trabajo era “abstraído de los productores”, una idea que tomó de William Thompson, economista y reformador social irlandés. La producción personalizada de Eladio rompe con lo que Thompson entendió —y Marx cita— como “lo anualmente producido y consumido por las masas, como las eternas e incalculables olas de un río poderoso, que ruedan y se pierden en el océano olvidado del consumo”.

La personalización no permite la “total abstracción del valor de uso” que caracteriza el acto de intercambio de mercancías. Marx agrega que “si hacemos abstracción de su valor de uso, hacemos abstracción al mismo tiempo de los elementos materiales y formas que confieren a ese producto un valor de uso; ya no vemos más una mesa, una casa, un hilo o cualquier otra cosa útil. Su existencia como cosa material cae fuera de la vista. Tampoco puede ser nunca más visto como el producto de la labor de un carpintero, un albañil, un tejedor o cualquier otra clase específica de trabajo”.

A menudo, Eladio permanece en las sombras, pero muchas veces —y cada vez con más frecuencia— no solo son visibles sus arreglos, sino él mismo, que a través de esos contactos directos va cosechando más clientes: “Ya tengo mi propia clientela. Le hago la ropa al boxeador mexicano Canelo Álvarez y a Ryan Seacrest, el presentador de American Idol. Tengo clientes que vienen de Europa, de España, Italia y Suiza. Muchos son escritores y actores”. Eladio puede presentar su trabajo como propio y hacerse de una clientela propia.

André Gorz sostiene que las ventajas del cuenta-propismo están reservadas a la que Rifkin llama “la élite de los trabajadores del conocimiento”: consultores, abogados mercantiles y expertos en computadoras

u otros trabajos de alto nivel que representan menos del 1% de la fuerza de trabajo. Para el resto, a no ser que estén muy organizados, “la era del post-trabajo significa que las compañías son libres de pescarte en una bien abastecida piscina de proveedores de servicios de todo tipo que ofrecen los mejores servicios a los precios más bajos”.

No es así. Reynaldo y, aún más, Eladio, consiguen situarse muy bien en el autoempleo, Reynaldo en un estrato de clase media y Eladio con las élites de altos ingresos y con un trabajo que lo distingue a él y que ofrece distinción.

### **“AQUÍ LE DAN SU LUGAR A UNO, AQUÍ ME HE HECHO DE UN NOMBRE”**

Eladio Ixoteyac me reiteró en varias ocasiones una queja que revela la importancia de que el trabajo lo distinga:

A todos, los americanos nos dicen *mexican people*. Así nos dicen también a los guatemaltecos. También heredamos las etiquetas de ‘mojados’ y ‘welferos’ porque dicen que vivimos del *welfare*, de la ayuda social. No es cierto. Los que vienen quieren trabajar y ni siquiera saben cuáles son sus derechos. Solo los que hablan inglés y tienen mucho tiempo aquí pueden solicitar ayuda del Estado. Pero nos juzgan. En Beverly Hills hay discriminación, pero no es tan fuerte. Lo único que quieren ellos es que uno sea aseado y tenga respeto. Le dan su lugar a uno. Y aquí me he hecho de un nombre.

Las ventajas que las grandes empresas obtienen de la informalidad y de la subcontratación han sido consignadas —con profusión y acierto— por Gorz y Rifkin, entre muchos otros. Esto no significa que del lado de la mano de obra solo se acumulen desventajas. Al principio Eladio prefería un empleo formal que le diera estabilidad e ingresos regulares. Ahí fue donde dio sus primeros pasos cuando era un recién llegado a Los Ángeles. Trabajó en una gran cadena de vestuario y asistía a pasarelas donde “no había ninguna latina, solo modelos blancas y costureros blancos y alguna vez los de seguridad me dijeron ‘Disculpe la pregunta, ¿qué hace aquí?’”.

### **MEJOR, SIN DOCUMENTOS**

Después, Eladio decidió construir su futuro con los materiales que la historia puso a su disposición. Ha rechazado ofertas en el sector formal. En su condición de indocumentado, “casarse” con una de esas grandes empresas sería una operación muy complicada, porque

los peces gordos huyen como de la peste de aparecer como contratistas de indocumentados. Sería la peor publicidad en un contexto hipócrita, donde muchos fingen que el rey no está desnudo.

Sin embargo, no sería una operación imposible: Burberry podría pedirle a Eladio un número de seguro social y fingir que desconoce que es un número “chueco”. Eso dejaría a Eladio en una posición mucho peor que la que tiene hoy: con más peligro y menos ingresos. Además del riesgo de ser pescado cometiendo una “felonía” —frente a la que la indocumentación es un pecado venial—, Eladio tendría que ver reducidos sus ingresos netos, porque ya no podría trabajar para otras empresas y porque su empleador calcularía los costos para incluir sus prestaciones sociales.

Para más inri, jamás podría hacer uso de sus cotizaciones a la seguridad social, que sería dinero perdido —para Eladio, aunque no para los fondos públicos—, que solo estaría engrosando el creciente fondo del acumulado por errores (cotizaciones a números que no existen o que no concuerdan con el número de identificador fiscal). Así que la solución mutuamente conveniente es la desobediencia por ambas partes, una complicidad en redoblar la irregularidad migratoria con una irregularidad laboral.

Así que Eladio sigue vistiendo a los reyezuelos de Hollywood que no saben —o hacen como si no supieran— que su distinguido sastre está desnudo de documentos.

### **BENJAMÍN LUX Y SU APOLOGÍA DEL CUENTAPROPISMO**

Como muchos otros guatemaltecos, Benjamín Lux llegó a Los Ángeles a trabajar en las fábricas de ropa. Ahora es socio de su hermano, pequeño propietario de un taller e inversionista en espectáculos deportivos. Conoce los tres mundos: Guatemala, las fábricas de Los Ángeles y la autonomía del autoempleo.

Benjamín es un abanderado de la informalidad y del cuentapropismo. Sus razones tiene y las expone: “Allá en Guatemala desde pequeños nos hicieron creer que como somos indios somos inútiles y no servimos para nada. Yo estudiaba en un lugar que se llamaba San Carlos. Los que viven ahí tienen raíces europeas, españolas. Son altos, güeros. Mi papá me decía: “Allá te van a maltratar, vas a sufrir. Mejor quédate acá”. Pero fui. Y sí, todo el tiempo me trataban de indio. Lo hacían para humillarme. Por eso muchos quichés dicen de su lengua: “Yo no hablo ese dialecto, yo ni sé qué es eso”. Pero en cuanto hablan

se les nota el acento. Aquí en Estados Unidos sí existe el racismo, pero no tanto como en otros países. Si comparamos a Estados Unidos con Europa, hay más racismo en Europa. Yo me doy cuenta: si trabajas con un gringo, te paga mejor, te da buen sueldo, te trata bien. Aquí los que maltratan a la gente son los asiáticos, los chinos o los coreanos. Explotan a la gente.

“Si hablamos de la industria de la costura ahí está la mayoría del guatemalteco indígena. De cada diez indígenas, ocho están en costura, también muchos mexicanos. Ahí vamos todos al llegar. Son trabajos mal pagados. Pagan centavos por piezas. Para que puedas sacar 80-90 dólares al día tienes que hacer 3 mil piezas. Es bien matado. Y si denunciemos eso a la Labor Commission, cierran la fábrica y nos quedamos sin trabajo o perdemos varios días de trabajo. Pero es mejor trabajo que otros. El costurero gana más que el que trabaja en un McDonald. Y el sastre gana más si es independiente. El costurero trabaja por cantidad. Uno se encarga de la bastilla, otro de pegar cuellos, otro de pegar botones... El sastre sabe hacer de todo y su trabajo es mejor pagado. Porque un sastre, cuando le va mal, gana 180, 200, 250 dólares al día, más que si es un obrero. Y si es el dueño, como Eladio, gana mucho más”.

### **EMPRESARIOS QUICHÉS EN LA COSTURA Y EN EL FÚTBOL**

Benjamín y su hermano han sabido abrirse paso con empresas informales pero sólidas: “Mi hermano tiene un taller en Hollywood con cinco trabajadores. Él no tiene papeles, pero tiene su número con el que paga impuestos y seguro social.

“También tiene dos tiendas de deportes, ocho canchas y una liga de fútbol con cuatro divisiones registrada a su nombre: mayor, súper mayor, premier y profesional. En cada división hay como 40 equipos.

“Tiene más de cien equipos y en cada equipo 20-25 jugadores. Cada jugador tiene que pagar como 15 dólares. Por eso en cada partido se hacen 300 dólares. Y cada partido dura una hora y media. El primer partido empieza a las 6 de la mañana y el último a las 9 de la noche. Son varios partidos al día en cada una de las ocho canchas. Le entra mucho dinero. Él paga el mantenimiento de las canchas y el alquiler. Si los equipos no llegan, hay multas. Si le sacan la tarjeta roja a un jugador, el dueño del equipo puede pagar 40 dólares para que le permitan jugar en el siguiente partido”.

El éxito de este tipo de ligas se debe a que el fútbol es parte esencial de lo que significa ser latino en Esta-

dos Unidos. Las ligas de Los Ángeles han dado frutos tan notorios como el salvadoreño Mauricio Cienfuegos, que ahora juega para Los Ángeles Galaxi. Para valorar mejor las dimensiones de una liga con más de cien equipos y 4 mil jugadores, como la que maneja el hermano de Benjamín, consideremos que la Liga Hispana de Seattle, con sus 36 equipos y 600 jugadores —algunos son nicaragüenses— es digna de mención.

Cuando salieron de Guatemala, lo más lejos que Benjamín y su hermano habían llegado era a Totonicapán, la cabecera de ese departamento. Ahora son propietarios de talleres, canchas y ligas en la cosmópolis de Los Ángeles. Son empresarios en la industria del vestuario y en la de los espectáculos deportivos. A diferencia de Eladio, trabajan para las masas: sus clientes son los inmigrantes, muchos de ellos indocumentados. Pero su provisión de bienes y servicios también está relativamente personalizada. Trabajan en unas industrias donde su irregularidad migratoria no ha sido óbice para que se hagan de un nombre, aunque sí fue un aliciente para que buscaran un terreno más favorable que el trabajo asalariado para prosperar e integrarse en un mercado y una sociedad.

### **KELVIN, CONSTRUCTOR FORMAL Y EN TIEMPOS LIBRES, INFORMAL**

Kelvin Orellana nació en Honduras y hoy vive en el estado de Maryland. Otras 20,042 personas reúnen esas dos características. Kelvin forma parte del 26% de hondureños que en Maryland se dedican a la construcción, una industria donde los indocumentados eran el 12% de la mano de obra en 2012.

La construcción es un sector que en todo el mundo se caracteriza por escapar al control estatal. Incluso en Dinamarca está a la cabeza de la informalidad con un 48% de trabajadores que no declararon ingresos en los doce meses previos a una encuesta de 2012.

Kelvin no tenía la más mínima experiencia en este oficio. En Honduras ordeñaba vacas y conducía el camión de una quesería en Las Mojarras, en el departamento de Santa Bárbara. Ahora trabaja para un funcionario del Metro del D.C. que posee varios apartamentos y necesita quien les dé mantenimiento. Le ha encargado reemplazar techos, remodelar interiores y renovar el sistema de climatización.

Los apartamentos son numerosos y sus inquilinos pueden requerir servicios de emergencia cualquier día de la semana y a cualquier hora: un cielo raso que se desprende, una fuga de agua, una lavadora que colapsa... Kelvin es generosamente remunerado por

cada servicio. Si el dueño de los apartamentos llegara a contratar a una gran empresa formal, “se lo comen vivo”, dice Reynaldo.

Su otra fuente de contratos es una gran compañía constructora, cuyo gerente le aconsejó registrar una empresa propia. Previa asesoría, Kelvin inscribió su empresa y los gastos corrieron por cuenta de su contratista. Su licencia de constructor —la muestra con visible orgullo— le permite prestar servicios a varias de las mayores empresas contratistas en el ramo.

La suya es una de las 15,900 empresas de construcción que el Bureau of Labor Statistics reportó en 2015 como inscritas en el estado de Maryland y una de las 2,382 del condado de Montgomery. Entre todas dieron empleo en enero de 2015 a 143,745 trabajadores en Maryland y a 22,643 en Montgomery, lo que me hace barruntar que la de Kelvin, empresa unipersonal, puede ser un caso típico.

Kelvin a veces usa el título y a veces no lo usa: a veces trabaja como empresa formal y a veces como empresa informal. Para el funcionario del metro, él es informal. Kelvin realiza trabajos informales en su tiempo libre. En tiempo ordinario, trabaja como albañil para una empresa que le paga por hora. Cuando tenga un flujo de contratos voluminoso, se quedará trabajando solo en su empresa.

### **KELVIN SALE DEL ANONIMATO**

Por el momento la empresa de Kelvin no lo mantiene ocupado todos los días laborables, pero puede hacer algo más que mantenerlo a flote financieramente: en una tarde puede ganar varios miles de dólares. Los ingresos anuales de Kelvin superan los 53,450 dólares, cantidad que en 2012 era el ingreso medio de los inspectores de construcción, una ocupación que requiere un diploma de secundaria o su equivalente. Y que está muy por encima de los 35,210 dólares que reciben los “trabajadores de mantenimiento y reparación”, el segmento que realiza el tipo de labores que vi realizar a Kelvin y en el que trabajan, en todo el país, 1 millón 325 mil 100 hombres.

Como muchos otros cuentapropistas que operan en la informalidad —y también en la formalidad, según convenga— Kelvin ha salido del anonimato del trabajo abstracto y ha establecido una relación muy personalizada con el funcionario para el que trabaja, con la gran empresa que apadrinó su licencia de constructor y con otros contratistas. La confianza que recibe compensa algunas limitaciones asociadas a su condición de indocumentado. Su contratista atiende

sus sugerencias y hasta le deja una tarjeta de crédito, arriesgándose a que si Kelvin lo engaña y sale del país —por pie propio o deportado— no tendrá ningún chance de entablar una demanda por abuso de confianza o algo similar.

Tanto la gran empresa como el funcionario del metro no querrían que se publicitara su relación con un indocumentado, pero todos los días apoyan su desobediencia civil en la práctica cotidiana: su derecho a trabajar, a montar una empresa, a tener ingresos decentes, a sentirse incluido. Con sus contratos y el riesgo que asumen, todos los días están votando a favor de la inclusión de los indocumentados y negándole al Estado la potestad, el derecho y la capacidad de excluir a quienes ellos ya incluyeron. Han neutralizado los efectos excluyentes del principio de soberanía territorial.

Es obvio que quienes contratan a Kelvin extraen mucho provecho de su disciplina laboral y mayor ventaja de la constitución de su microempresa. Esta situación entraña riesgos para Kelvin, pues es muy probable que, en caso de una crisis económica muy aguda, no recibirá más contratos de la empresa o al menos disminuirán y serán peor remunerados.

Pero las crisis agudas no solo afectan a los trabajadores periféricos. Pocos empleos son inmunes, ni siquiera los del sector público, como demostró el último ciclo depresivo en Estados Unidos. La última crisis, relativamente leve, tuvo para Kelvin y las empresitas del sector informal el efecto de asegurarles más contratos, porque las empresas se volcaron más hacia la flexibilización laboral: hacia quienes tienen una camioneta y bien desarrolladas destrezas.

### **EL SALTO DEL INDOCUMENTADO KELVIN HACIA UNA FORMA DE LEGITIMIDAD**

Aunque hay enormes ventajas para sus contratistas, la relación no es de suma cero y las ventajas no se miden solo en metálico. Kelvin ha dado también un salto hacia una forma de legitimidad. Su empeño en no ser “un dejado” y en entrar a un mercado irregular después de su ingreso irregular al país, ha desatado un efecto multiplicador de influencia en actores clave, cuya colaboración le es imprescindible para practicar su desobediencia civil en el día a día.

La inscripción de su empresa y los contratos que recibe le permiten a Kelvin comportarse como si fuera un miembro con plenos derechos de la sociedad en que vive. Él me mostró su licencia como quien muestra su *Green card* o su ID de ciudadano. Ya tiene papeles.

## CENTROAMÉRICA

Por eso dice: “Cuando ya tienes una van como esta, vas adelante”.

Algo así señala Hondagneu-Sotelo de los jardineros: sus camionetas y herramientas les sirven como pasaportes. Kelvin no solo tiene el pasaporte que es su van, también el ID de su compañía. Por eso puede decir: “Yo no tengo papeles, pero mi empresa sí los tiene”.

### LA DESOBEDIENCIA CIVIL DE LA PRÁCTICA COTIDIANA

Aunque los migrantes no causan la informalidad, sino que la toman como material para construir su futuro y hacer su historia, esta no es políticamente fortuita: informalidad e indocumentación guardan una relación similar con la burocracia estatal. La informalidad es el correlato económico de la irregularidad migratoria.

Los indocumentados esquivan lo económico y la soberanía territorial, y en esos dos aspectos no están siendo regulados por el Estado. Esto no significa que la mayoría de los migrantes esté en el sector informal, sino que el autoempleo de la informalidad ofrece una independencia —una libertad de regulación— que casa bien con la irregularidad migratoria.

La flexibilización laboral es el material con que los indocumentados han flexibilizado el rigor de las disposiciones migratorias. Sobre las fracturas de la regulación migratoria trabaja la desobediencia civil de la práctica cotidiana, a veces apoyada en las fracturas de la regulación económica.

De ahí resulta que el modelo legal para regular las migraciones no lleva la voz cantante en los procesos de integración. La lleva un modelo político en el cual la desobediencia civil de la práctica cotidiana y sus validaciones sociales han dado a los indocumentados un espacio donde las licencias de sus empresas, el reconocimiento de sus destrezas y calificaciones, el trabajo personalizado, sus avances financieros y sus camionetas, que hacen de pasaportes, los hacen más imprescindibles. Y en esa medida, menos excluibles.

### SALIENDO DE “LAS SOMBRAS”

Es presumible que los casos de Reynaldo, Eladio, Benjamín y Kelvin no sean únicos, tal vez hasta ocurran masivamente. No hay que perder de vista que el 9.7% de la fuerza laboral centroamericana en Estados Unidos es más de 210 mil personas, capaces de una “invasión silenciosa” de cuentapropistas que va creciendo.

Quienes están en el sector informal hicieron del estigma un emblema: con la miseria del presente construyeron la riqueza de lo posible. Y si los indocumentados tienen el peso considerable en el sector informal que los estudios les atribuyen, resultaría que el “mundo en las sombras” de la irregularidad laboral los saca de “las sombras” en que la irregularidad migratoria los sumerge, haciéndolos invisibles.

El escape del trabajo abstracto hacia el *opus proprium* es la oportunidad de brillar con sello personal. Paradójicamente, el mundo del cuentapropismo hace más visibles e imprescindibles a los migrantes. En las empacadoras y ensambladoras, en los campos de fresas o incluso en los comedores donde fríen, embolsan y despachan *fast food*, no son tan notorios como cuando son jardineros, fontaneros, electricistas, niñeras y afanadoras. En estos trabajos entran en contacto directo con una clientela de clase media que cada día es más consciente de que ellos abaratan una gran cantidad de bienes y servicios, y de que no son los trabajadores no calificados que dicen los informes y los medios de comunicación.

El cuentapropismo es visto como un desmantelamiento del potencial organizativo de los obreros de las fábricas. Y el cuentapropista, como un francotirador del proletariado. Pero también a él aplica lo que Marx estableció: “La dominación del capital ha creado para las masas una situación común, intereses comunes”. Y esa situación del cuentapropismo es —para bien y para mal— cada vez más común, como si la marea capitalista estuviera restituyendo el mundo de artesanos que desmanteló en sus orígenes.

### SON 365 VICTORIAS AL AÑO

El cuentapropismo significa autonomía y la realización de un sueño de independencia que muchos inmigrantes comparten. En tanto común y masificada, esa situación va constituyendo a un actor no colectivo. En el caso de los indocumentados, ese actor no colectivo se ha construido en recíproca construcción con otro actor no colectivo: la clientela que los reconoce y legitima porque busca productos personalizados, y productores y proveedores de servicios con quienes tratar cara a cara.

No está claro si las acciones colectivas de este actor no colectivo serán antihegemónicas o simplemente laudatorias del emprendedurismo. Pero para los indocumentados, el hecho de ser incluidos neutraliza la exclusión de las políticas antimigrantes. Eso es un logro mayúsculo. Son 365 victorias al año.

Nuestra Palabra

## Carta pública a Nancy Pelosi y su comitiva de Representantes de la Cámara Baja del Congreso de los Estados Unidos de América

Distinguida Sra. Pelosi:

Usted llega a Honduras, un país devastado por políticas públicas impulsadas por gobiernos que a lo largo de la historia han contado con el pleno respaldo de los gobiernos de los Estados Unidos. Por eso, nuestra tristeza histórica tiene en Estados Unidos y sus políticas una cuota importante de responsabilidad, y una cuota de esta misma responsabilidad para buscar caminos que nos conduzcan a la democracia y al Estado de Derecho, hoy desaparecidos.

De manera específica, Usted y su importante comitiva vienen a un país hermoso y diverso en riqueza natural y humana, pero con un Estado atrapado en los últimos años por una administración pública cuyo liderazgo ha sido acusado por diversos delitos, incluyendo el de narcotráfico. Y formalmente sigue contando con el respaldo de su gobierno.

Si Usted quiere buscar responsables de la creciente ola de migración masiva hacia los Estados Unidos, indague tanto en la administración del gobierno de los Estados Unidos, como de manera muy especial en el gobierno que preside Juan Orlando Hernández. Si Usted quiere indagar en los dinamismos que producen y sustentan la corrupción, en el equipo que lidera Juan Orlando Hernández encontrará muchos indicios para saber que la corrupción es uno de sus motores y dinamizadores.

Sra. Pelosi, nuestra gratitud por su visita la unimos a recordar un hecho que Usted conoce sobremano, y es que la Cámara de Representantes es la rama del Gobierno Federal de los EUA que tiene el control de la cartera de la sociedad estadounidense. Esa Cámara controla y decide en qué se gasta y cuánto se asigna del recurso público. En ustedes reside la capacidad para poner condiciones a los dineros y sus destinos.

Si se siguen asignando recursos para Honduras en la forma de ayuda externa, la Cámara de Representantes puede determinar los términos de dicha ayuda. Como Jefa de esa Cámara Legislativa, Usted, Sra. Pelosi, tiene el potencial de ser la persona que desafíe la Administración Trump, impidiendo que se destine recursos para las Fuerzas Armadas y para la seguridad de Honduras, o, por el contrario, de ser cómplice de esa Administración por la represión y respaldo que se siga dando a quienes conducen criminalmente nuestros destinos desde el Estado hondureño.

Confiamos que su visita deje como principal huella que se logre detener esa ayuda económica dañina, al tiempo que contribuya a detener las políticas contra la deportación de nuestros compatriotas y la discriminación en general hacia nuestros Hermanos y Hermanas migrantes. Seguiremos muy atentos a lo que prosiga tras su rápida visita y, mientras tanto, seguiremos en plena rebeldía ciudadana y cívica ante un gobierno que ha robado nuestras esperanzas, aplasta nuestra dignidad, atropella nuestros derechos y ha llenado mundialmente de vergüenza el nombre de nuestro país.

Atentamente,

  
P. Ismael Moreno, SJ (Padre Melo)  
Defensor de Derechos Humanos  
Director General de Radio Progreso

y del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ)

10 de agosto de 2019

FUERA  
JOH



CONTRIBUYENTES SOLIDARIOS

ENVÍO  
Honduras

AÑO 17 • N° 59 • SEPTIEMBRE 2019

Únase usted también a los lectores de *Envío-Honduras*



Una visión crítica de la realidad y una respuesta a los desafíos de Honduras en el siglo XXI.

Suscríbese llamando a los teléfonos 2647-4227, 2648-1412 y 2648-1413, escribiendo al Apartado Postal No. 10, El Progreso, Yoro, o al e-mail: [enviohonduras@eric-sj.org](mailto:enviohonduras@eric-sj.org)

También puede hacerlo personalmente, en la sede del ERIC-SJ ubicada en Casa San Ignacio, Zona de la Compañía, contiguo al Instituto Técnico Loyola, El Progreso.

PUESTOS DE VENTA:

- ▶ *Tegucigalpa*  
Librería Guaymuras, Avenida Paz Barahona,  
Edificio Barrientos, N° 1212  
Teléfono: +504 2222-4140 / +504 3367-3941
- ▶ *El Progreso*  
Radio Progreso  
Librería La Comuna  
Casa San Ignacio
- ▶ *Tocoa*  
Librería Guadalupe Carney

Precio: L 40.00

[www.eric-sj.org](http://www.eric-sj.org)